



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JAMUNDÍ 2020 - 2023

EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

FELIPE
RAMÍREZ
ALCALDE
2020 - 2023



Gabinete municipal

César Hernando Rodríguez Ramos
Secretario General

Sebastián Sulez Gómez
Secretario de Hacienda

Aura Milena Velandia Valcárcel
Secretaria Jurídica

Ana María Chaparro Toro
Secretaria de Gobierno

John Silvio Bohorquez Cano
Secretario de Gestión Institucional

Aura Milena Velandia Valcárcel
Secretaria de Desarrollo Social (E)

Divier Balanta Ararat
Secretario de Educación

Andrés Felipe Sandoval Toro
Secretario de Salud

María Fernanda Cruz Samboni
Secretaria de Asuntos Étnicos

Diana Carolina Villegas Casanova
Secretaria de Infraestructura

Daniel Tejada Tabares
Secretario de Cultura

José Libardo Gómez Marín
Secretario de Tránsito y transporte

Julio Alfredo Escobar Lizano
Secretario de Planeación y Coordinación

Arabella Rodríguez Velasco
Secretaria de Turismo

Valentina Moreno Viveros
Secretaria de Medio Ambiente (E)

Oscar Mauricio Marín Camacho
Secretario de Vivienda

César Hernando Rodríguez Ramos
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (E)

Jennifer Castañeda Rocha
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Valentina Moreno Viveros
Jefe Oficina de TIC

Alejandra Arias García
Jefe Oficina de Equidad de Género

Lina María Rodríguez Cardozo
Jefe Oficina de Programas Especiales

Juan Carlos Morera Posso
Jefe Oficina de Posconflicto

Gina Malena Martínez
Gestora Social

Lina M. Rivera
Directora del IMDERE

Andrés Felipe Ramírez Restrepo
Alcalde

Equipo Formulador
Coordinador del proceso de formulación
Julio Alfredo Escobar Lizano

Equipo Secretaría de Planeación y Coordinación
Jennifer García Quintero
Camilo Apache Roa
Diego Fernando Campo
Paula Andrea Guachetá Muñoz
Leidy Tatiana Prieto Padilla
Santiago Londoño Jaramillo

Equipo Apoyo
Juana Bolena Peláez Ortiz
Daniel Alejandro Escobar
Constanza Moreno
Isabella Solís

Asesores
William Alberto Cardona Duque
Ivonne Giraldo Rojas
Lina Tabares Duque- DDHH
Ariel Armando Ruiz Zúñiga
Katherine Ocampo Brand
Esteban Oliveros Montoya
Duvalier Sánchez Arango



Concejo Municipal

Rodrigo Micolta Silva
Presidente del Concejo Municipal

Diego Alejandro Zúñiga Carvajal
Concejales

Miguel Antonio Carvajal Ortiz
Concejales

Juan Camilo Hernández Yule
Concejales

Edison López
Concejales

Héctor Fabio Navarrete González
Concejales

Juan Miguel Perea Balanta
Concejales

Jhon Brainer Moreno Carabalí
Primer Vicepresidente

Luis Menelio Sánchez Salazar
Segundo Vicepresidente

Fernando Calle Cadavid
Concejales

Jhon Eduard Trujillo Larrahondo
Concejales

María Cristina Vergara Barona
Concejales

Pablo José Ramírez Viáfara
Concejales

Willington Ospina Giraldo
Concejales

Linibeth Oidor Granada
Concejales

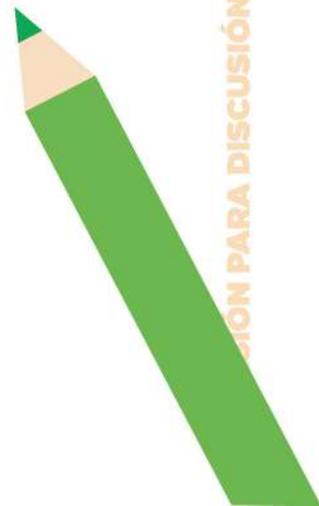




Tabla de contenido

Introducción.....	7	Corregimiento de Ampudia.....	111
TITULO I: Bases del Plan de Desarrollo.....	9	Corregimiento de Bocas de Palo.....	112
1. Fundamentos del Plan.....	10	Corregimiento de Chagres.....	113
2. Proceso de construcción del Plan de Desarrollo.....	12	Corregimiento de Guachinte.....	114
3. Componentes estratégicos y ODS.....	16	Corregimiento de La Liberia.....	115
4. Punto de partida: Diagnostico del Municipio.....	20	Corregimiento de La Meseta.....	116
		Corregimiento de La Ventura.....	117
		Corregimiento de Paso de la Bolsa.....	118
TITULO II: Parte estratégica del Plan de Desarrollo.....	43	Corregimiento de Peón.....	119
Componente I: Gobierno Transparente y Eficaz.		Corregimiento de Potrerito.....	120
Primero la lucha contra la corrupción.....	45	Corregimiento de Puente Vélez.....	121
Componente II: Desarrollo Humano y Social.		Corregimiento de Quinamayó.....	122
Primero la seguridad y la salud.....	53	Corregimiento de Robles.....	123
Componente III: Jamundí con oportunidades.		Corregimiento de San Antonio.....	124
Primero la educación y el empleo.....	77	Corregimiento de San Isidro.....	125
Componente IV: Protección del Medio Ambiente.		Corregimiento de San Vicente.....	126
Primero el agua.....	91	Corregimiento de Timba.....	127
Componente V: Renovación Urbana e Infraestructura.		Corregimiento de Villa Colombia.....	128
Primero la equidad en el espacio público.....	93	Corregimiento de Villa Paz.....	125
Componente VI: Integración y desarrollo regional.			
Primero la cooperación.....	99	TITULO V:	
		Modelo financiero de inversiones en el Plan de Desarrollo.....	131
TITULO III: Proyectos integradores.....	105	Capítulo 1: Proyección Fiscal y Financiera.....	132
		Capítulo 2: Plan de Inversiones.....	136
TITULO IV: Zona Rural,			
Jamundí le apuesta al desarrollo rural.....	109	Agradecimientos finales.....	138
		Referencias Bibliográficas.....	140





Introducción

Juntar las acciones de los ciudadanos con las del gobierno en pro del bien común es fundamental para construir sociedades y municipios cohesionados, que enfrentan las adversidades y procuran su desarrollo de forma unida. La reciente Pandemia del COVID-19 nos ha permitido reflexionar sobre la forma en que debemos proponer e implementar alternativas de solución; tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional. En Jamundí hemos entendido que es con acciones pensadas no para el bien individual sino para toda la colectividad, que podemos hacer frente a los principales retos que aquejan a nuestra comunidad. En este sentido, antes de continuar avanzando, es necesario que como municipio realicemos un alto, revisemos lo que han dejado las dos primeras décadas de este milenio y reorientemos nuestro norte como municipio, reconociendo las inmensas posibilidades que tiene Jamundí para ser un municipio ejemplar y líder en la región, que aprovecha de forma sostenible su enorme riqueza natural para que sus ciudadanos gocen de una elevada calidad de vida.

Aprovechar la riqueza natural del municipio de forma sostenible, requiere de una visión de largo plazo y de ejercicio riguroso y continuo de planeación territorial. Para esto, acorde a la relevancia de la planificación para la gestión pública, y a la normatividad¹ colombiana que seña-

la la obligatoriedad de la formulación de Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) como principal instrumento para orientar el desarrollo de los municipios, se formula el presente Plan, como hoja de ruta para encaminar al municipio hacia una senda de desarrollo sostenible que lo posicione como una ciudad con elevados niveles de calidad de vida, con la capacidad de reponerse a choques como el generado por la pandemia del COVID-19, y como líder en la región por su modelo de gestión.

Este plan de desarrollo denominado: **“El Gobierno de los Ciudadanos”** (2020 - 2023), parte del Programa de Gobierno de Andrés Felipe Ramírez Restrepo, y se complementa con las propuestas del equipo de gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Consejo Territorial de Planeación (CTP), la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) y los aportes de la ciudadanía obtenidos a partir de intensas jornadas de participación ciudadana.

La participación por parte de la ciudadanía se realizó a través de diferentes medios como por ejemplo, 42 jornadas de participación ciudadana: 18 en corregimientos, 16 en la zona urbana (zonificando barrios aledaños) y 8 jornadas sectoriales con las siguientes poblaciones: adulto mayor, jóvenes, personas en condición de discapacidad, comunidad LGTBI, mujeres, comunidades afro e indígenas, sector cultural y miembros del Complejo Carcelario y Peniten-

ciario de Jamundí (COJAM). La promoción e invitación a estas jornadas se hizo principalmente por redes sociales, página oficial de la Alcaldía y perifoneo por las distintas calles del municipio en el marco de la política de “cero papel”.

Este plan de Desarrollo tiene dos enfoques de Gobierno: **uno territorial y otro diferencial.**

Respecto al primero, cabe señalar que se visitaron 18 corregimientos, mientras que en la zona urbana se realizaron jornadas que abarcaron todos los barrios del municipio. Cada sector tiene una complejidad, unas necesidades económicas y sociales distintas, y unas costumbres que varían de acuerdo al grupo étnico al que pertenezca la población. En síntesis, la administración actual tiene claro que el gobierno de los ciudadanos orientará parte importante de su esfuerzo a reducir la desigualdad existente entre el área urbana y la zona rural, por esto la parte estratégica tiene un capítulo especial (capítulo 7 del título II.) en el que se recogemos de manera diferencial las necesidades más sentidas por la comunidades rurales y establecemos lo que será nuestra acción de gobierno para mejorar la calidad de vida.

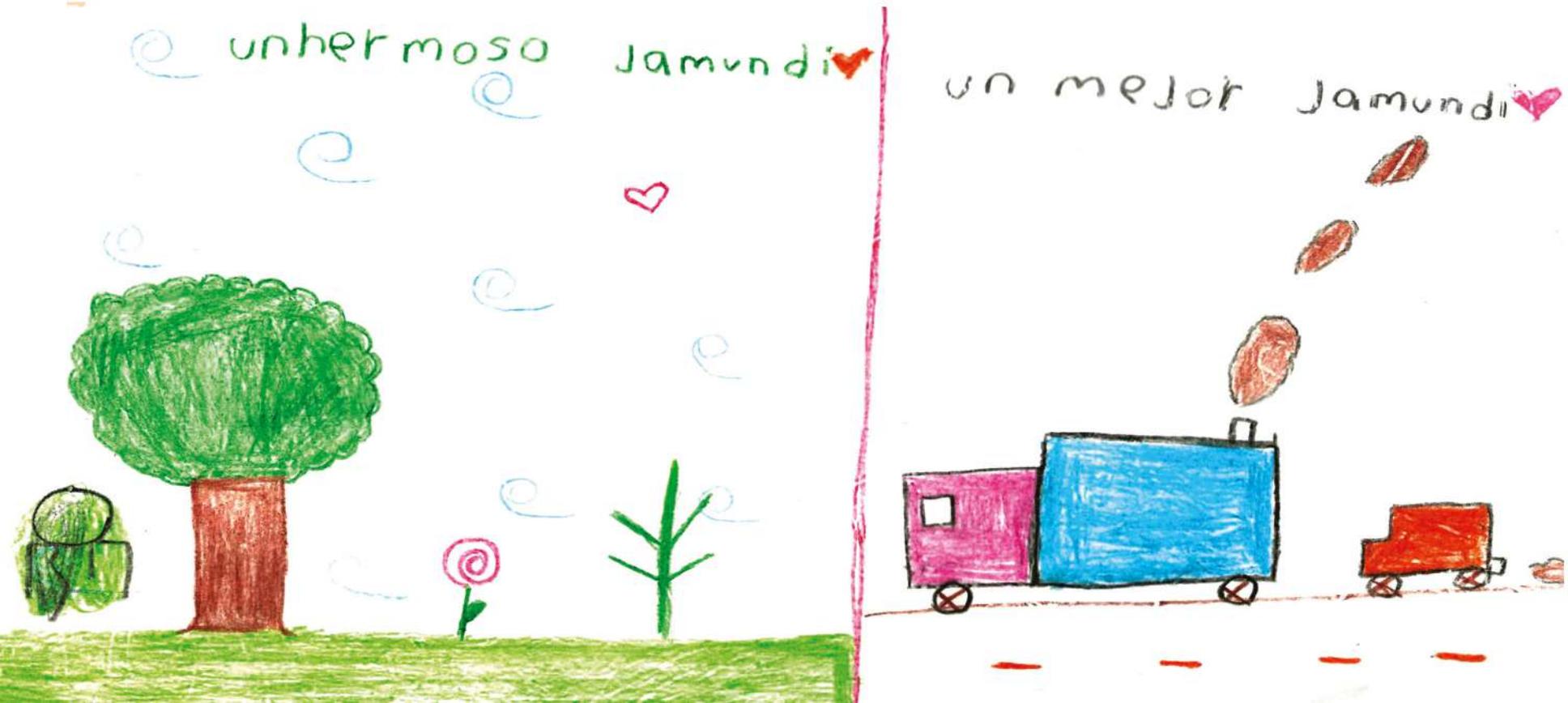
Este plan está conformado por seis componentes estratégicos, que a su vez contienen 53 programas y 139 subprogramas; así mismo se han elaborado 74 indicadores de resultado y 200 de producto para hacer seguimiento la gestión de los próximos cuatro años. A continuación, se mencionan los seis componentes estratégicos sobre las que está estructurado la parte estratégica de este Plan de Desarrollo.

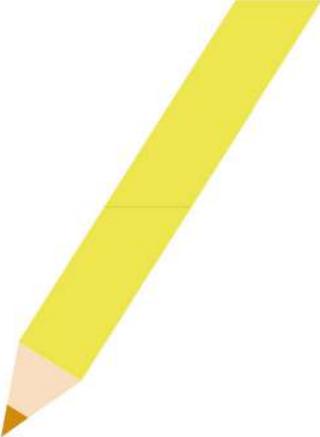
1. Principalmente, ley 152 de 1994, y artículos 339 y 342 de la Constitución Política

- **Gobierno Transparente y eficaz:**
Primero la lucha contra la corrupción
- **Desarrollo Humano y Social:**
Primero la seguridad y la cultura
- **Jamundí con oportunidades:**
Primero la educación y el empleo
- **Protección del Medio Ambiente:**
Primero el agua
- **Renovación Urbana e Infraestructura:**
Primero la equidad en el espacio público
- **Integración y Desarrollo Regional:**
Primero la cooperación

Las fuentes de financiación para este Plan fueron definidas conforme al artículo 9 de la Ley 1473 (2011), la cual establece que “[...] los planes de gasto derivados de las planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad”. Lo anterior, con el propósito de optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos. Como resultado, el valor proyectado de las apuestas contenidas en este plan asciende a un valor corriente de \$ 592.513.180.960

A continuación, se desarrolla el Plan de Desarrollo, “**El Gobierno de los Ciudadanos 2020-2023**” que está compuesto por cinco títulos. El primer capítulo contiene los fundamentos o generalidades del Plan de Desarrollo Municipal, ahí se encuentran consignados, la visión, los principios, la estructura del Plan y el diagnóstico. El título II hace referencia a la parte estratégica donde se presentan los programas, metas e indicadores; el título III contiene la información relacionada a los proyectos integradores. El título IV describe la apuesta a la Zona Rural, y por último, el título V presenta el Plan Financiero del Municipio para los próximos cuatro años.





TÍTULO I:

Bases del plan de desarrollo





1. Fundamentos del Plan.

1.1 Visión.

La visión que propone el Gobierno de los Ciudadanos fue construida a partir de la filosofía de la Política de la Felicidad, la cual se define como las “acciones de ciudadanos y de gobiernos por el bien común”. Poner en el centro de las decisiones el bien común nos conduce a pensar en términos de presente y de futuro. En consecuencia, el Desarrollo sostenible orientará de manera integral nuestras políticas públicas.

Cuando hablamos de Desarrollo Sostenible nos referimos a “el estado en que es posible satisfacer las necesidades de la gente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (ONU 2017).

Para el año 2030 Jamundí será reconocida como una ciudad líder en la región con elevados estándares de calidad, producto de políticas de desarrollo sostenible que se enmarcan dentro de un ordenamiento territorial que protege el Agua, facilita la movilidad y le apuesta a una ciudadanía con más oportunidades, con mayor educación y con un sentido de pertenencia reflejado en su activa participación y acción en pro del bien común.

La visión al 2030 requiere que en los primeros años de esta nueva década se avance con acciones que promuevan una senda de desarrollo sostenible; por eso el “Gobierno de los Ciudadanos” tiene como propósito para el 2023 que:

Jamundí sea reconocida como un municipio líder en la región del suroccidente colombiano, donde sus habitantes puedan decir con convicción que tienen un **Gobierno transparente** y eficaz, que tiene por bandera la lucha contra la corrupción, con lo cual se logró avanzar hacia un verdadero **Desarrollo Humano y Social** enmarcado en un ambiente de seguridad, salud y cultura ciudadana; permitiendo la creación de un **Jamundí con oportunidades**, donde la educación es la piedra angular que permite la formación y aprovechamiento de oportunidades laborales para las familias.

Lo anterior, basado en un proceso de **Renovación urbana e infraestructura** que le permite a toda la población un acceso más democrático al espacio público, en la que se resalta siempre la importancia de la **Protección del medio ambiente**, donde el cuidado del agua es lo esencial, pues de ella dependen la vida, los bosques, el suelo, las actividades humanas y económicas. Este Plan recoge el sueño de

apostarle a la Integración del Valle del Cauca y la Región, pondremos a disposición de este propósito común nuestro talento humano, recursos técnicos y económicos, como primer municipio del Valle seremos protagonistas en el diseño y ejecución de los ambiciosos proyectos de conectividad regional.

1.2. Valores.

Los siguientes valores son fundamentales para instaurar el gobierno de los ciudadanos y el modelo de ciudad planteado en la visión. Lo anterior, teniendo en cuenta el código de integridad del Servicio Público:

- Para establecer un plan de desarrollo sobre una base de transparencia y gobierno eficaz, es importante fomentar el valor de la **honestidad**; pues es la manera de actuar conforme a la verdad y siempre buscando el bien común.
- El **respeto** permite darles un trato digno a todas las personas sin importar su condición social, económica, política, religiosa o su procedencia.
- El **compromiso** le permitirá a esta administración estar siempre a disposición de los ciudadanos y sus respectivas necesidades, buscando mejorar su bienestar.
- En el gobierno de los ciudadanos se actuará con **justicia**, garantizando sus derechos con igualdad y sin discriminación.

1.3. Principios.

Los principios son preceptos que facilitan la integración y vida en sociedad. El reto social, económico y ambiental vivido con la pandemia del COVID-19, es una muestra de la necesidad de acercarnos más a los ideales de sociedad resiliente que trabaja unida a favor del bienestar colectivo. Los principios que se consideran como la base para lograr esto surgen desde la Política de la Felicidad, los cuales son:

- ✓ **Vida** Cuidaremos todas las formas de vida.
- ✓ **Democracia** Todos y todas participaremos.
- ✓ **Responsabilidad política** Primero el bien común Jamás vamos a mentir ni a dejar de reír.
- ✓ **Coherencia** Cumplir lo que decimos y decir lo que hacemos.
- ✓ **Sostenibilidad** Cuidar el futuro.



1.4. Enfoques del Plan de Desarrollo.

Los siguientes enfoques dan cuenta de que este Plan de Desarrollo abarca diferentes visiones que le permitirán a la administración municipal trabajar de la mano de todos los ciudadanos por el bien común.

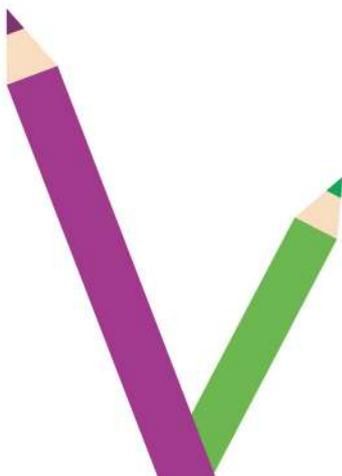
1.4.1 Enfoque diferencial: Étnico, Género, Ciclos de vida y población en condición de Discapacidad.

Existen sectores de la población que requieren de atención diferencial para abordar sus necesidades específicas, garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y restablecer aquellos derechos que han sido vulnerados. En el Pacto por la Equidad, el Gobierno Nacional promueve acciones para superar las distintas formas de discriminación que sufren grupos poblacionales, tales como: étnico-raciales, comunidad LGTBI, víctimas del conflicto, personas con condiciones de discapacidad, grupos religiosos y mujeres, entre otros. En Jamundí, se fomentará el respeto por la diversidad y nuestras acciones estarán orientadas a erradicar cualquier tipo de discriminación.

Todos los miembros que hacen parte de estos grupos poblacionales son iguales ante la ley y merecen oportunidades equitativas para su desarrollo, promoción de sus derechos en torno a la igualdad, el respeto y el pleno goce de sus libertades. Lo anterior, quedó plasmado en los principios del plan. Estos enfoques “pueden coincidir en un mismo grupo de población; razón por la cual, a la hora de planear y desarro-

llar una política o una intervención territorial, se debe considerar previamente cada una de ellos para tener una visión global de la población en el territorio” (DNP, 2016 pp.8).

El DNP (2016) clasifica los enfoques diferenciales en cuatro: **Género; ciclo de vida; étnico y cultural;** y situación de **discapacidad**. El primero tiene que ver con la identidad de género, el respeto a la apariencia física de cada persona y a brindar las mismas condiciones tanto a hombres como mujeres. El segundo nos lleva a adoptar políticas que deben ser implementadas de acuerdo a los ciclos de vida vitales como la primera infancia, adolescencia, juventud adultez y vejez. El tercero implica promover una cultura de reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos existentes en el municipio. Y el cuarto se refiere a que debemos tener en cuenta a las personas en condición de discapacidad con necesidades de protección propias. Los programas y subprogramas planteados en este Plan de Desarrollo están pensados en la inclusión de cada grupo poblacional, para que tengan las mismas libertades y garantías en todos los ámbitos (económico, político, social y cultural).



1.4.2 Enfoque territorial.

Para esta administración es de vital importancia reconocer las particularidades de cada territorio, y por tal razón, se le dedicará un capítulo a la zona rural. Sabemos que tenemos el reto de disminuir la brecha social y esto implica comprender las complejidades a nivel local. Jamundí es un municipio diverso, donde cada corregimiento presenta una particularidad social, económica, ambiental, política y cultural. Sin embargo, se van a aunar esfuerzos para que haya un reconocimiento de las capacidades locales y para empoderar a los ciudadanos, ya que sólo de esta manera podremos lograr el desarrollo de los territorios que hacen parte del municipio.

El Gobierno de los Ciudadanos plantea algunos programas dirigidos especialmente a la zona rural. No obstante, en todos los programas se tendrá siempre en consideración cómo se puede beneficiar a la población rural jamundéna, resaltando que todas las acciones serán más efectivas en la medida que haya mayor cohesión para trabajar por el **bien común**.



2. Proceso de construcción del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo **“El Gobierno de los Ciudadanos”** es producto de más de un año de trabajo, toda vez que sus primeros insumos se concibieron desde el 2015, cuando surge en Jamundí y en Cali un grupo de líderes jóvenes con ideas innovadoras por el bien común (entre ellos Andrés Felipe Ramírez), quienes compartían la misma misión: mejorar las condiciones económicas, culturales, sociales y ambientales para alcanzar ese estado de “felicidad” que tantos ciudadanos anhelan en medio de gobiernos que han utilizado los recursos públicos de manera inadecuada. Este equipo trabajó arduamente bajo un proyecto conocido como: **“La política de la felicidad”**. De igual forma, cabe señalar que los componentes estratégicos surgen de la formulación del Programa de Gobierno **“Se va la corrupción, llega la Esperanza”** de Andrés Felipe Ramírez Restrepo; cuyo análisis diagnóstico permitió orientar las conversaciones sobre cuáles debían ser los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta el rol de la ciudadanía en la identificación de las problemáticas y alternativas de solución, se llevaron a cabo tres sesiones de mesas de trabajo temáticas, que este año ha permitido que la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023 tuviera un punto de partida elevado. En síntesis el proceso de construcción del Plan de Desarrollo constó de las siguientes etapas; 1) Entre noviembre y diciembre de 2019 se realizaron sesiones de trabajo con algunos de las personas que hoy componen el gabinete municipal en las cuales se brindaron instrucciones sobre planeación estratégica; 2) De forma paralela a estas sesiones se formularon diagnósticos del proceso de empalme y se analizaron dichos diagnósticos; 3) Iniciado el 2020 se realizaron dos sesiones de planeación estratégica que tuvieron como fin esbozar la primera versión de parte de estratégica del plan, así como un taller sobre formulación de indicadores, con el apoyo de ProPacífico.

En adelante, hacia finales del mes de enero y ya con insumos de diagnósticos y programas estratégicos se realizaron las siguientes acciones; 4) Se convocó la conformación del Consejo Territorial de Planeación (CTP); 5) Inician las jornadas de participación ciudadana que se extendieron hasta marzo; 6) Se realizaron dos sesiones generales y múltiples sesiones de trabajo con cada secretaría para consolidar las apuestas estratégicas; 7) Finalmente, el 29 de febrero se envió al CTP y CVC, la primera versión del Plan de Desarrollo, el cual también se envió al Concejo Municipal, y se cargó en la página web; 8) Se habilitó una herramienta web para recibir más comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía

Durante los meses de marzo y abril, varias de las actividades programadas se reajustaron por las medidas adoptadas por el gobierno nacional y municipal para hacer frente a la pandemia del COVID-19. De esta forma, se continuó consolidando el documento final, en el que se revisaron los comentarios recibidos no sólo por parte de los miembros del CTP y de la CVC, sino por todo aquellos interesados en el progreso del Jamundí, procurando incorporar los aportes que estuvieran ajustados financiera y estratégicamente.

Con este proceso se construyó el presente Plan de Desarrollo que aspira no sólo a ser la carta de navegación de los próximos cuatro años para

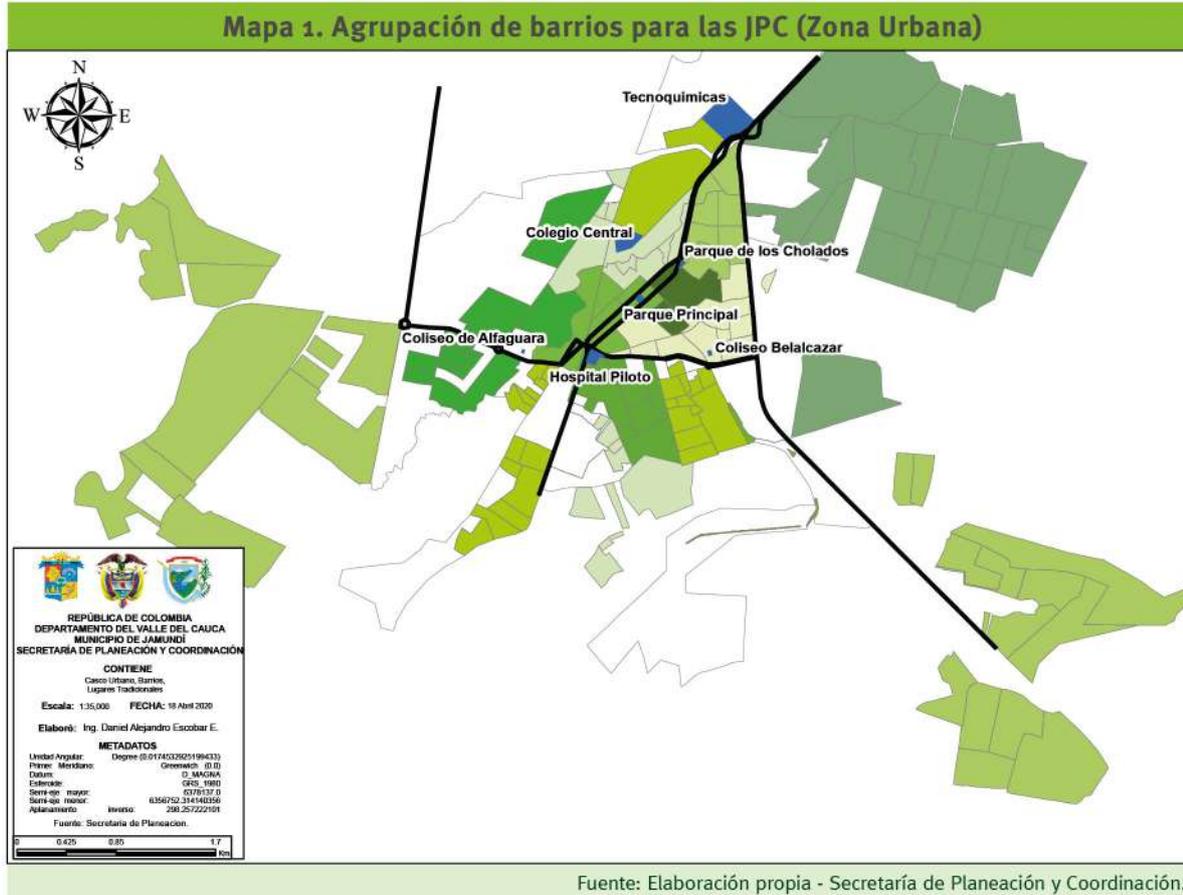
Jamundí y para su desarrollo, sino también una base importante para que los próximos gobiernos continúen con una política de visión de largo plazo y sobre todo de un Ordenamiento Territorial responsable con la sociedad y el medio ambiente.

2.1. Jornadas de Participación Ciudadana (JPC)

La participación ciudadana es un elemento esencial de la democracia que debe ser promovido para orientar el esfuerzo del estado hacia la consecución de objetivos y la solución de problemas comunes. En este sentido, la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, entre otras normas, instan al gobierno a facilitar la participación ciudadana para la construcción de las políticas públicas y de instrumentos como los Planes de Desarrollo Territorial.

En razón a lo anterior y ajustado el espíritu de este **“Gobierno de los Ciudadanos”**, se promovió la participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo, mediante un exhaustivo ejercicio de participación fundamentado en un canal virtual dispuesto en la redes sociales de la Alcaldía, la participación del Consejo Territorial de Planeación, y especialmente la realización de 42 sesiones de participación ciudadana que abarcaron la zona rural, la zona urbana y algunos grupos de interés. Adicionalmente, secretarías como Tránsito y Educación adelantaron reuniones con representantes de sus sectores en las que revisaron el estado y la proyección de estos para los próximos años.

Las **Jornadas de Participación Ciudadana (JPC)** en la zona urbana se realizaron en un horario de 6:00 p.m. en adelante entre semana (lunes a viernes); y en la zona rural se realizaron los fines de semana desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm aproximadamente, a excepción de la realizada en el Corregimiento de la Liberia el día miércoles 19 de febrero. La metodología de estas jornadas se construyó con el equipo de la administración municipal con experiencia en este tipo de ejercicios, y el objetivo principal consistía en facilitar la deliberación de los ciudadanos en torno a los componentes estratégicos sobre los que está construido el presente Plan de Desarrollo.



Más de 3.100 personas asistieron a las JPC realizadas en barrios y corregimientos; mediante una metodología donde se escucharon las voces de los ciudadanos, la cual le permitió al equipo del gobierno sistematizar los diferentes puntos de vista, que fueron agrupados en necesidades y objetivos comunes hacia los cuales el municipio debe avanzar.

Las siguientes imágenes muestran las palabras y/o los temas más comunes que fueron trata-

dos durante las jornadas de participación. Algunos de ellos están relacionados con el grave problema del acceso al agua potable, la contaminación por residuos sólidos y vertimientos en el municipio, el déficit de espacio público, el mal estado de las vías, la inseguridad, el servicio de salud que reciben los ciudadanos; entre muchos otros retos que fueron sistematizados y tenidos en cuenta en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Jamundí, el “Gobierno de los ciudadanos” 2020-2023.



Imagen 1.
Nube de palabras - problemas más señalados por la ciudadanía



Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Planeación y Coordinación.

Así mismo, durante las jornadas se escucharon y se sistematizaron las soluciones, sugerencias y programas que los ciudadanos priorizaron para sus territorios. Dentro de los más recurrentes se encuentran la capacitación en habilidades laborales, mejor atención y calidad en los servicios de salud, mayor control y presencia de las autoridades

municipales, adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas, mejorar los canales y la atención al ciudadano, entre otras que fueron tenidas en cuenta en la estructuración de los programas, subprogramas y proyectos estratégicos a ejecutar durante los próximos cuatro años de gobierno.

Imagen 2.
Nube de palabras - soluciones más señaladas por la ciudadanía



Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Planeación y Coordinación.

Durante las Jornadas de Participación Ciudadana hubo una mesa de suma relevancia para el futuro del municipio; se trata de la mesa de las Niñas, Niños y Adolescentes, quienes plantearon también su visión y estrategia para tener un Jamundí donde todos mejoren su calidad de vida, en las que se destaca el llamado por el cuidado del medio ambiente representados en los ríos y parques; y el llamado a construir familias y comunidades con menos violencia y más cooperación.



3. Componentes estratégicos y ODS.

En el 2015 los Estados miembro de Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Agenda 2030 sobre 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conscientes de que se deben articular políticas de índole económico, social y sostenibilidad ambiental, con el fin de reducir los altos niveles de pobreza y desigualdad a nivel mundial. En resumen, esta agenda global constituye un plan de acción que pretende erradicar la pobreza, proteger el planeta y promover la prosperidad.



Los 17 ODS son de carácter universal y fueron planteados teniendo en cuenta que el contexto, el nivel de desarrollo y las capacidades de cada país son distintas. Por consiguiente, la agenda 2030 constituye un elemento integrador que respeta las particularidades y normas de cada gobierno, de las empresas privadas, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y de la sociedad civil en general.

Lo anterior coincide con el horizonte de la visión planteada por esta administración para el año 2030, y facilita la articulación entre los ODS y el Plan de Desarrollo; permitiendo de paso que la agenda de acciones estratégicas para Jamundí esté alineada con lo que dicta el Gobierno Nacional en el Artículo 1 de la Ley 1955 de 2019:

El Plan de Desarrollo Nacional Pacto por la Equidad: Pacto por Colombia (2018-2022) “[...] tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030”.

Este Plan de Desarrollo Territorial fue construido desde una mirada a largo plazo, y está conformado por seis componentes estratégicos que orientarán el **“Gobierno de los Ciudadanos”**. A continuación se describen los seis componentes.



Imagen 3.
Componentes Estratégicos del Plan de Desarrollo de Jamundí 2020-2023



Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Planeación y Coordinación.

VERSIÓN PARA DISCUSIÓN
del honorable
Concejo Municipal
MAYO DE 2020

3.1. Componente: Gobierno Transparente y Eficaz. Primero la lucha contra la corrupción.

El concepto de **Buen Gobierno** (Good governance) ha sido utilizado ampliamente en la literatura desde la década del noventa. El Banco Mundial (BM) es una de las principales instituciones que ha hecho alusión a este término para referirse al uso de buenas prácticas y de los recursos con el fin de lograr desarrollo económico y social. En un estudio publicado en 1992, el BM señalaba que la poca inversión y desarrollo en países africanos y latinoamericanos era producto de los bajos niveles de transparencia, rendición de cuentas y del estado de derecho, y que los países que quieren generar desarrollo y erradicar la pobreza de forma sostenible, debían aunar esfuerzos para crear condiciones de Buen Gobierno representado en: un proceso de formulación de políticas públicas abierto y riguroso, en un continuo ejercicio de rendición de cuentas, en el fortalecimiento de la ética profesional de los servidores públicos, y en la promoción de la participación ciudadana (World Bank, 1994) (World Bank, 1992).

En respuesta a esto y reconociendo que la baja confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas está sustentado en la falta de transparencia y eficacia de la acción pública, se conformó y se tomó el componente de Gobierno Transparente y Eficaz como punto de partida para guiar la acción de este gobierno. En este sentido los principios orientadores para tener un Buen Gobierno serán: Transparencia y rendición de cuentas; gestión pública efectiva;

participación y servicio al ciudadano; vocación por el servicio público; y estrategias de lucha contra la corrupción.

3.2. Componente: Desarrollo Humano y Social. Primero la seguridad y la salud.

El desarrollo significa eliminar las privaciones que restringen a las personas y familias para alcanzar su potencial (Sen, 1999). Esto no sólo tiene que ver con el incremento de los ingresos, sino con inclusión, cohesión y la resiliencia de las personas y comunidades. Por esto, el Gobierno de los Ciudadanos tiene un componente estratégico orientado a construir las condiciones para que la población jamundina pueda desarrollar sus capacidades.

La administración actual consciente de que hoy en día los habitantes se enfrentan a múltiples situaciones que no les permite el libre desarrollo de capacidades y oportunidades. Por ejemplo, el restringido acceso a servicios de salud de calidad; la inseguridad percibida relacionada con hurtos, el alto riesgo de accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, discriminación y/o estigmatización, entre otras. A esto se suma la poca participación ciudadana en espacios culturales y deportivos que son potenciadores de la salud mental y física y son catalizadores de las capacidades de las personas. Por consiguiente, en las medidas que adopte el Gobierno local, se requiere la oportuna in-

clusión de grupos vulnerables tales como mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas en situación de discapacidad; migrantes; afro descendientes; indígenas; entre otros. Además, dichas medidas deben facilitar y promover la implementación de los acuerdos de paz y la participación política.

3.3. Componente: Jamundí con oportunidades. Primero la educación y el empleo.

Teniendo en cuenta que uno de los ODS tiene que ver con brindar educación de calidad e inclusiva, partiendo de la convicción que la educación es fundamental para lograr el desarrollo sostenible, el Plan de Desarrollo el “Gobierno de los Ciudadanos” tiene entre sus metas ofrecer una educación integral de calidad desde la primera infancia y adolescencia hasta la educación superior, reconociendo la ventana de oportunidades que la educación abre no sólo para el individuo, sino también para el desarrollo económico del municipio.

También es importante generar capacidades en niños y niñas, permitirá la generación de capacidades físicas ideales basadas en una buena salud. No obstante, estas capacidades físicas sólo podrán convertirse en verdaderos propulsores de calidad vida si por ejemplo esos niños y niñas tienen la oportunidad de realizar prácticas deportivas orientadas adecuadamente, que en algunos casos se traducirá en deportistas profesionales y de alto rendimiento. Por otro lado, el Crecimiento Económico que

hace referencia al aumento del valor de los bienes y servicios producidos (crecimiento del PIB) de la economía, depende directamente de que simultáneamente con las capacidades de los ciudadanos, se generen oportunidades productivas que son las responsables de definir las condiciones laborales y los ingresos de las familias.

En la actualidad, Jamundí cuenta con una débil dinámica económica reflejada por un nivel de producción que sólo representa el 2,3 % del PIB departamental del Valle del Cauca, y esto a su vez se evidencia en el desempleo e informalidad del municipio. Las propuestas y apuestas en este componente están orientadas a la construcción de un modelo de Crecimiento Económico (CEC) que requiere del aprovechamiento de las oportunidades con las que cuenta el municipio como: población que solicita y requiere mejores niveles de educación, la capacidad productiva agropecuaria, el potencial turístico, el ordenamiento de actividades comerciales y el fomento del emprendimiento, resaltando que para esto es de suma importancia la participación y creación de sinergias con el sector privado, gobiernos supramunicipales, y gobiernos de municipios y ciudades vecinas.

3.4. Componente: Protección del Medio Ambiente. Primero el agua.

Jamundí posee una riqueza natural significativa en sus 660 Km² de extensión² y uno de los recursos más importantes es el Agua. A pesar de esto, el medio ambiente y las fuentes hídricas del municipio presentan problemas de deforestación y contaminación, razón por la cual es necesario un componente para la Protección del Medio Ambiente y en especial del Agua, que además es un requisito para asegurar un Desarrollo Sostenible en Jamundí.

La Protección del Medio Ambiente y del Agua debe ser entendida más allá de las acciones para realizar el mantenimiento de las cuencas hídricas y la recuperación de los suelos, puesto que es responsabilidad de todos los habitantes contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente. Por lo tanto, en este componente se plantean acciones para generar en los jamundeños y en las actividades productivas una conciencia y comportamiento que proteja el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, especialmente el Agua. Esta administración establece programas para cuidar el planeta conforme al artículo 170 de la Ley 1753 (2015), el cual hace referencia a los aspectos clave para la formulación de una Política de Crecimiento Verde.

3.5. Componente: Renovación Urbana e Infraestructura. Primero la equidad en el espacio público

Este Plan de Desarrollo presenta un componente estratégico de Renovación Urbana, dirigida a realizar las intervenciones urbanísticas innovadoras, arquitectónicas y sociales necesarias para lograr el aprovechamiento del espacio público bajo un enfoque de democratización del espacio público y la movilidad del municipio. Este último es entendido como el mantenimiento y ordenamiento del espacio, de tal forma que permita la inclusión de todos los ciudadanos y que a su vez facilite la eliminación de privaciones económicas o sociales materializadas en el espacio público (Soja, 2009) (Fainstein, 2009).

La renovación de edificaciones, equipamientos e infraestructura del municipio responde a la necesidad de actualizar y adaptar dichos recursos a las necesidades de la población actual en materia de provisión de servicios, espacios de recreación y sistemas de movilidad acordes al crecimiento poblacional. En este sentido, la Renovación Urbana e Infraestructura es un componente transversal que pretende proyectar la transformación de infraestructura y organización urbana del municipio a mediano y largo plazo; potenciar la productividad y desarrollo social en la zona rural; y realizar las adecuaciones, mantenimiento o construcciones de recursos físicos pertinentes para el bien común. Esto es: vías y carreteras, parques, instituciones educativas, centros de salud, redes tecnológicas (TIC), plaza de mercado, zona comercial, entre otros.

2. Información tomada el 17 de abril de 2020 a partir del Geovisor de la CVC https://geo.cvc.gov.co/visor_avanzado/

Este tercer componente estará alineado con la estructura del plan de Ordenamiento Territorial de Jamundí, el cual debe ser formulado durante esta administración. Además, tendrá una apuesta ambiciosa que consiste en consolidar al municipio como polo de desarrollo en la región, mediante proyectos estratégicos de infraestructura que van a mejorar la calidad de vida, la movilidad y la dinámica económica del municipio.

3.6. Componente: Integración y desarrollo regional. Primero la cooperación.

Nuestro territorio tiene el privilegio de ocupar una posición estratégica en el occidente colombiano. Jamundí es un punto conexión entre el departamento del Valle y el norte del Cauca; pero además, integra el área metropolitana de Cali. Ambas realidades han sido históricamente ignoradas, desaprovechando así las oportunidades que nos ofrece el entorno para impulsar el desarrollo económico a través de la integración de servicios ambientales, turísticos y logísticos.

Para aprovechar esta posición se debe reconocer el enfoque regional del desarrollo, se entiende que el desarrollo de un municipio no puede estar desligado del de su entorno. En razón a esto, Jamundí será un municipio líder en la región en la promoción de la cooperación y de proyectos dirigidos a integrar los municipios de la región y a facilitar el desarrollo es esta. Por ejemplo, en los próximos años Jamundí cooperará y realizará las gestiones necesarias para que el Tren de Cercanías sea una realidad en el mediano plazo.

El pasado 23 de marzo de 2020 Jamundí cumplió 484 años, siendo el tercer municipio más antiguo de Colombia desde el periodo colonial. Está ubicado al sur del departamento del Valle del Cauca entre el río Cauca y la cordillera Occidental, y limita al norte con Santiago de Cali, al occidente con el Parque Nacional Natural los Farallones y al sur-oriente con cuatro municipios del departamento del Cauca: Villa Rica, Puerto Tejada, Buenos Aires y Santander de Quilichao.

Su territorio tiene una extensión total de 660 Km², de estos 608,4 Km² (el 92,2% del área) corresponden a zona rural que es atravesada por siete ríos: Cauca, Timba, Guachinte, Jamundí, Pital, Río Claro y Jordán; y está dividida en 19 corregimientos localizados en áreas que van desde 850 hasta los 4.200 metros sobre el nivel del mar (msnm), permitiendo una variedad completa de pisos térmicos en los que se pueden llevar a cabo diferentes actividades productivas.

Aproximadamente el 77,8% de la población; es decir, 130.114 habitantes, viven en la zona urbana. Según estimaciones del DANE, la población total del municipio asciende a 167.147 habitantes para el 2020. Al analizar la composición demográfica se evidencia que al igual que la tendencia nacional, la pirámide poblacional es más regresiva, es decir, con una base menos ancha respecto de la zona media donde se concentra el mayor porcentaje de población. De hecho los resultados del Censo 2018 revelan que en el municipio el 27,8% de la población (46.478 personas) es menor de 20 años, mientras que entre los 20 y 39 años se concentra el 32,7% de la población (543.653 personas).

4. Punto de Partida: Diagnóstico del municipio

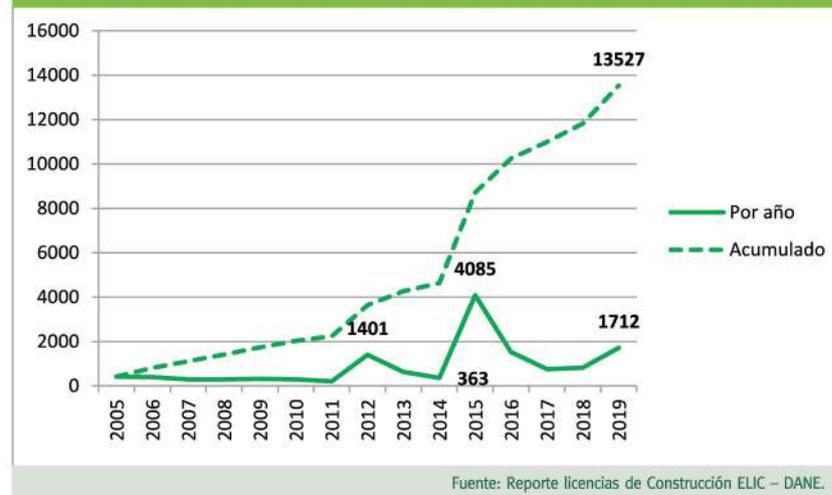
Gráfica 1. Pirámide poblacional de Jamundí 2018
Grupos quinquenales de edad



No obstante, estas cifras se deben contrastar con datos como el número de suscriptores residenciales de acueductos que ascienden a 55.129 en enero de 2020. Este resultado multiplicado por un tamaño promedio de los hogares de 3,1, indicaría una población total de 170.900 personas, sin contar aquellas que representa el 4,95 % que no se encuentran cubiertas por el servicio de acueducto según cifras del DANE – DNP Terridata.

Lo anterior puede ser producto del acelerado proceso de construcción de viviendas, especialmente de estratos 1 y 2 en el municipio. Según los registros de licencias reportados por la administración municipal, entre el año 2005 y 2019, el municipio ha licenciado 13.527 unidades de vivienda, de las cuales el 47,5% son de estratos 1 y 2, y 27,5% de estrato 3.

Gráfica 2. Unidades de viviendas licenciadas por la alcaldía municipal 2005-2019



A continuación se presenta el diagnóstico del municipio dividido por cada uno de los temas que conforman los seis componentes estratégicos de este plan. En cada una de las secciones se abordan aspectos sobre los que se basa la parte estratégica contenida en el título II.

4.1. Diagnóstico: Componente. Gobierno Transparente y Eficaz



“Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red” (Tapscott, 2010).

4.1.1. Una gestión pública transparente

Los avances en Buen Gobierno se miden, entre otros, por medidas como el Índice de Desempeño Institucional (IDI), el cual evalúa la gestión pública en todas sus etapas (formulación ejecución y seguimiento) y la toma de decisiones en el uso de los recursos. Está compuesto por siete di-

mensionamientos y dieciséis políticas según Función Pública (DAFP). Las siete dimensiones son: talento humano; direccionamiento estratégico y planeación; gestión para resultados con valores; evaluación de resultados; información y comunicación; gestión de conocimiento y control interno.

En 2018 Jamundí obtuvo un puntaje de 60,6 (en una escala de 1 a 100) ubicándose en el quintil 4 de su grupo. Por un lado, la dimensión que tuvo mayor puntaje fue Talento Humano (62,7), mientras que la de menor puntaje fue Evaluación de resultados (54,5), seguido de la dimensión de información y comunicación (54,8). El talento humano tiene que ver con el seguimiento y evaluación de los programas de Bienestar Social, seguridad en el trabajo, capacitaciones y administración de personal; no obstante, no hay Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ni estrategias efectivas que promuevan la meritocracia y el conocimiento institucional. El segundo implica que hay que mejorar en la evaluación de resultados de desarrollo, según las capacidades territoriales para la consecución de logros que tengan un impacto positivo en el municipio.

Una de las políticas del IDI es el Gobierno Digital, donde Jamundí obtuvo 59,3 puntos. El municipio no cuenta con las políticas de Gobierno y de Seguridad Digital, lo cual es vital para mejorar la interacción entre el ciudadano y el Estado mediante el uso de TIC. A medida que se implementan este tipo de estrategias, se produce una mejora en la competitividad, transparencia, innovación, calidad del servicio,

empoderamiento y Buen Gobierno. La política de la Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción está por debajo de los 60 puntos (57,1), así como la política de servicio al ciudadano (55,2).

Por otro lado, a pesar que el puntaje de la política de control interno no estuvo por debajo de 60 (62,6), se debe mejorar en esta materia, pues no todos los reportes de ley como, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información, se han entregado de manera oportuna o suficiente en Jamundí, según los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional.

Este resultado en el IDI debe ser complementado con la Medición de Desempeño Municipal (MDM) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que incluye indicadores de resultados para evaluar las mejoras en el bienestar de la población teniendo en cuenta las particularidades de los territorios (tamaño, competencias, condiciones geográficas, entre otros) y la capacidad de gestión y resultados de desarrollo según las dotaciones iniciales de las Entidades Territoriales. (DNP, 2017 pp. 7).

Según esta medición, Jamundí ha avanzado en distintos frentes y actualmente cuenta con un puntaje de 72,7 puntos. Dentro de los que se desataca la valoración de 77,23 puntos para el componente de ejecución de recursos que estuvo por encima del promedio obtenido por parte de municipios similares (12,77 puntos más que el promedio); y la valoración de los resultados sobre seguridad que estuvo en 76,4, que representa 3,61 puntos por debajo de la media.

Otra medición importante para analizar el estado de la administración municipal es el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación, el cual evalúa el desempeño de las administraciones municipales en varios aspectos como la gestión documental, la contratación, la rendición de cuentas, entre otros. Bajo esta medida, Jamundí se ubicó en el puesto 1.002 de 1.101 municipios evaluados entre 2016-2017.

Tabla 1. Resultado IGA Jamundí vs Colombia

Índice de Gobierno Abierto 2016-2017	
Jamundí	50,7
Colombia	64,4
Posición	1002/1101
Fuente: Procuraduría General de la Nación.	

Cabe resaltar que el municipio obtuvo un puntaje de 0,0 en la evaluación de la Gestión documental y en la Atención al ciudadano. Esto quiere decir que se debe fortalecer la capacidad administrativa para implementar la Ley General de Archivos (Ley 594 del 2000); y la promoción de la participación ciudadana. Adicionalmente, en la Transparencia y Rendición de Cuentas, el municipio obtuvo 3,3 puntos, siendo uno de los resultados más bajos, pues se encuentra 50,2 puntos por debajo de la media nacional.

Todo lo anterior ocasiona que los ciudadanos tengan una baja satisfacción por cómo se invierten los recursos públicos y una alta percepción de corrupción en el municipio. Según el informe de Percepción Ciudadana de “Red

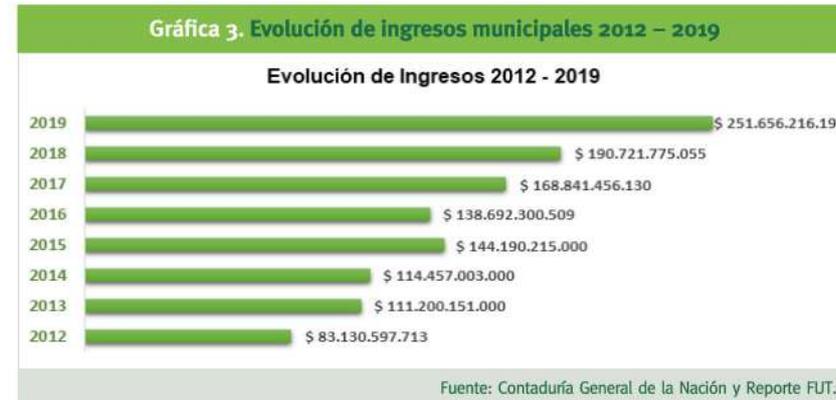
Ciudades Cómo Vamos” del 2017 donde se incluyó a Jamundí, de los más de seiscientos encuestados, el 42% consideraba que el nivel de corrupción ha aumentado y tan sólo el 8% se siente satisfecho con la forma como la Alcaldía Municipal invierte los recursos.

Adicionalmente, se deben mejorar los espacios físicos de la Alcaldía pues en algunos se evidencia deterioros en la planta física y los recursos inmobiliarios, esto con el fin de brindar espacios de trabajo óptimos para los empleados y un servicio de calidad para los ciudadanos cuando requieran hacer algún trámite en la entidad.

Por último, se señala que para lograr la eficiencia de los recursos públicos y de los procesos de gestión, se creó este primer componente estratégico donde unas de las prioridades del “Gobierno de los ciudadanos” será velar por la transparencia, la participación ciudadana, y una gestión eficaz.

4.1.2. Transparencia en cifras

Los ingresos municipales durante las vigencias 2012 a 2019 revelan una tendencia de aumento constante, teniendo el mayor crecimiento para la vigencia 2013 con variación nominal aproximada del 34%, sin descontar inflación. Para la vigencia de 2016 se evidencia un variación atípica de -4%, lo cual responde a los ingresos adicionales que tuvo la administración municipal en 2015 por el incremento de la deuda pública y que se adicionaron al presupuesto municipal por un valor cercano a los 14 mil millones de pesos.



Respecto al año 2019 se evidencia un crecimiento cercano a los 60 mil millones de pesos en relación con la vigencia 2018, lo cual responde a un aumento en los ingresos del municipio producto de factores como el incremento en la contribución por concepto del Impuesto Predial Unificado, el Impuesto de Industria y Comercio, contribuciones por incremento en tasas de ordenamiento urbanístico, transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones – SGP, y el nuevo incremento de la deuda pública municipal por un crédito cercano a los 28 mil millones de pesos.



De los ingresos con los que el municipio financia sus proyectos inversión, el que tiene la mayor participación es el rubro correspondiente a los ingresos no tributarios, compuestos principalmente por transferencias de nivel nacional y departamental, Sistema General de Participaciones (SGP), Multas, FOSYGA entre otros. Entre las vigencias 2012 a 2019 se ha mantenido una participación

elevada de dicha fuente oscilando entre el 63.58% y el 49.86%, aunque con una tendencia a la baja, en contraste con los ingresos tributarios cuya participación ha ido en aumento.

Con respecto a los ingresos o recursos de capital, también se puede apreciar una participación creciente, haciendo especial hincapié en los años 2015 y 2019, periodos en los cuales se presentaron significativos aumentos de obligaciones crediticias. Finalmente, en cuanto al concepto proveniente del Sistema General de Regalías, este ha mantenido una tendencia relativamente estable a los largo del periodo en análisis, aunque reportando la menor participación en la composición de ingresos municipales representando no más de 3% del rubro total.

En cuanto a cifras concretas para la vigencia 2019 los recursos provenientes de ingresos tributarios, compuestos principalmente por los impuestos de predial unificado e industria y comercio, y su complementario, avisos y tableros, ascendieron a los 77.9 mil millones de pesos, por su parte los ingresos no tributarios alcanzaron la cifra de 125.4 mil millones.



Las cifras presentadas evidencian una clara dependencia de los recursos del gobierno central, pues la principal fuente de financiación de la inversión está sujeta a las transferencias, aunque se resalta que también

existe una participación por concepto de pagos de intereses moratorios a impuestos directos e indirectos, tasas y multas, no obstante las transferencias representan cerca del 80% de los ingresos no tributarios y sólo para el 2019 estas ascendieron a los 100 mil millones de pesos, valor muy superior a los ingresos propios del municipio como lo son los recursos por concepto de tributación. Si bien esta composición ha sufrido variaciones y tiene una tendencia a la baja, sigue siendo una fuente de recursos que puede limitar la priorización de necesidades de la administración municipal. Esto, no obstante, configura un escenario de oportunidad para el municipio en el que se puedan generar estrategias y mecanismos que permitan modernizar y optimizar las finanzas y que generen una recomposición de dicha participación propendiendo al aumento de los ingresos tributarios y a los recursos de capital.

El planteamiento de oportunidad se complementa con las cifras de cartera morosa que acumula el municipio a diciembre de 2019, pues de acuerdo a las cifras oficiales suministradas por la Secretaría de Hacienda Municipal se tiene una cartera morosa por conceptos de impuestos directos e indirectos por valor de 45.5 mil millones de pesos, distribuidos entre impuesto predial unificado por valor de 43.8 mil millones de pesos e impuesto de industria y comercio y su complementario avisos y tableros por valor de 1.7 mil millones de pesos.

La información anterior se puede revisar en la tabla a continuación, en la cual se refleja una recuperación de cartera que podría ascender casi a los 90 mil millones de pesos, cifra que supera incluso al recaudo anual que normalmente percibe el municipio por este concepto. Conjuntamente, entre el área urbana y rural del municipio se tiene registrado un total de 72.420 predios activos, de los cuales 49.200 se encuentran en condición de morosidad.



Tabla 2. Cartera menor de los Impuestos de Industria y Comercio y Complementarios y Predial Unificado (2000 - 2019)

Vigencias	Impuesto predial	Intereses	ICA	Intereses
2000 – 2011	4.817,86	15.665,99		
2012 – 2019	38.990,78	27.981,94	1.748,11	411,63
Total	43.808,64	43.647,93	1.748,11	411,63

Fuente: Alcaldía Municipal - Secretaría de Hacienda y Tesorería General.

Lo anterior permite generar unas estrategias encaminadas a la mejora en la gestión financiera del municipio y la recuperación efectiva de la cartera, la actualización catastral, el censo de industria y comercio, entre otras que deben ir en sintonía con estrategias de priorización del recaudo efectivo y la austeridad en el gasto enfocada a las necesidades reales e inmediatas del territorio, que a su vez permitan recuperar la credibilidad en la administración y evidencien la ejecución de acciones transparentes que influyan en la cultura tributaria de los ciudadanos.

4.2. Diagnóstico: Componente. Desarrollo Humano y Social



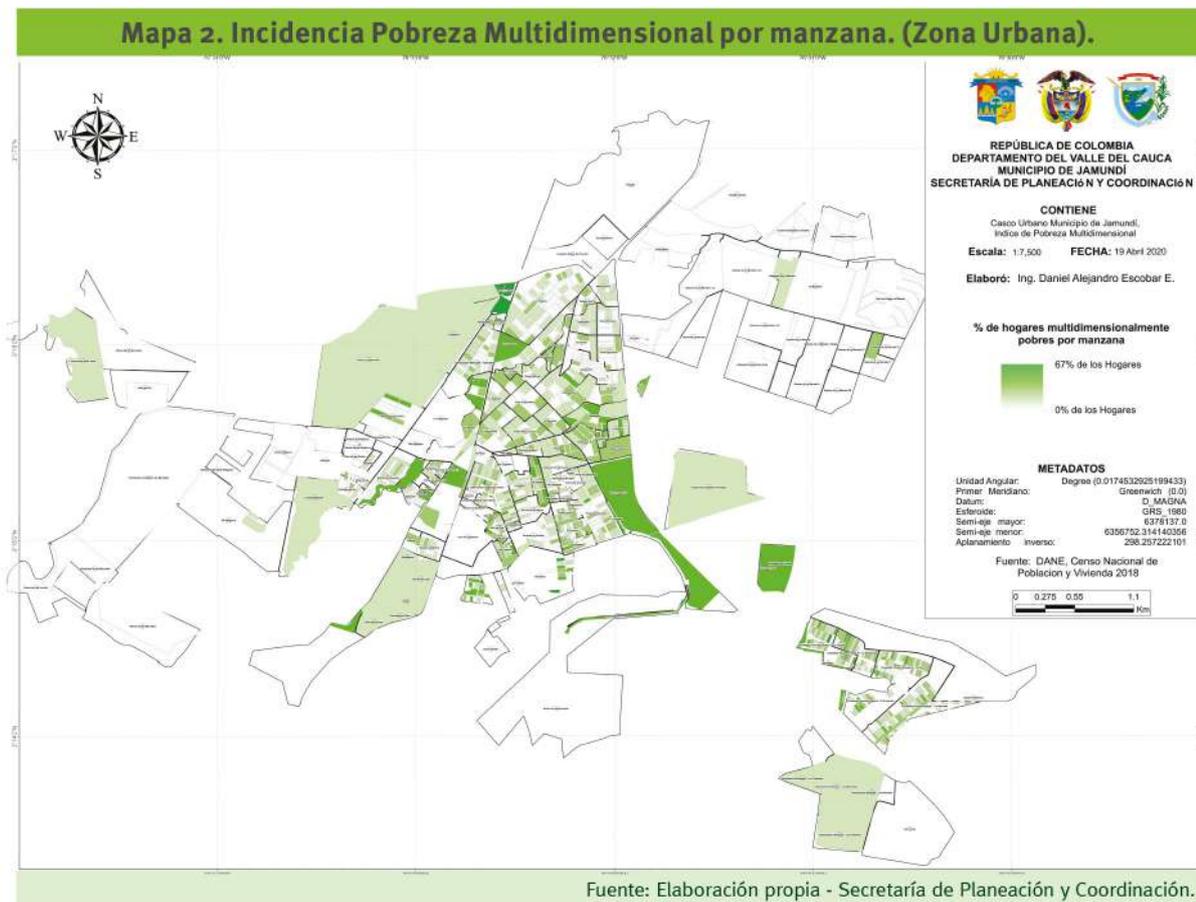
La expansión de libertades fundamentales para gozar de una buena alimentación, de un acceso oportuno a servicios de salud, y a vivir en un entorno seguro libre de violencias como la discriminación, permite a Jamundí avanzar hacia un verdadero desarrollo social, en el que los habitantes trasciendan en su rol de ciudadanos, convirtiéndose a su vez en agentes de cambio que suman sus acciones, a las del gobierno para trabajar en pro del bien común.

Este componente busca acelerar el desarrollo humano y social en Jamundí, por esto se analiza a continuación el estado y los principales retos del municipio para la reducción de las brechas sociales en salud, seguridad, construcción de paz, entre otros temas que perpetúan las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

4.2.1. Pobreza multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica un total de 15 privaciones de los hogares colombianos en relación a 5 dimensiones: educación, niñez y adolescencia, salud, empleo y vivienda. Con base en esto calcula cuántos hogares y personas viven en condición de pobreza multidimensional, y cuántas personas viven en dichos hogares.

Según los resultados del IPM municipal calculado por el DANE a partir del censo de 2018 el 14,9% de los jamundehños viven en condiciones de pobreza multidimensional, este resultado es inferior a municipios relativamente similares como Yumbo y Candelaria, que presentan un IPM del 15,6% y 15,5%, respectivamente; y superior a la de municipios como Palmira, que presentan un IPM del 11,5%.



Al diferenciar entre zona urbana y rural se logra evidenciar el rezago de la rural, toda vez que el IPM en esta zona es de 28,8%, en comparación al 11,3% en la zona urbana. No obstante, como se aprecia en el mapa anterior la distribución de la pobreza intraurbana es heterogénea señalando los sectores con mayor incidencia de privaciones, dentro de las que se destaca el trabajo informal, el bajo logro educativo la tasa de dependencia, que afectan en su orden al 78,5%; 38,6%; y 24,6% de los hogares, (DANE, CNPV 2018).

4.2.2. Salud y Bienestar

El sector Salud en el Municipio de Jamundí, actualmente cuenta con una infraestructura hospitalaria conformada por: el Hospital Piloto de Jamundí; 10 IPS de primer nivel, 8 Centros de salud privados; y 14 puestos de salud distribuidos en las zonas rurales, de los cuales ninguno presta servicios de tiempo completo, y todos son de complejidad I.



Tabla 3. Listado de IPS presentes en el municipio

Nombre de instituciones	
E.S.E. Hospital Piloto Jamundí	Centro médico Busi SAS
Centro medico del parque Jamundí Ltda.	Fundación psiquiátrica "nueva vida"
Centro médico Jamundí s.a.	IPS activa salud SAS.
Centro medico manantial de vida Ltda.	Imago Ltda.
Centro Médico Social bym E.U.	óptica mundo visión
Centro Médico un ángel del camino	Optima ips medicina y salud Ltda.
Fundación el Cotolengo del padre Ocampo	Salud ocupacional ips Jamundí Ltda.
Fundación la villa del ángel	Salud visual santa María ips SAS
Centro de atención integral y servicios psicológicos "espiral" Ltda.	Sanos clínicas odontológicas Ltda. Fundación Valle del Lili

Fuente: SuperSalud, 2019.

Adicionalmente, el municipio cuenta con seis Entidades Prestadoras de Salud en el municipio, dos pertenecientes al régimen subsidiado (Medimas y Nueva EPS) y cuatro correspondientes al régimen contributivo (Salud Occidental S.O.S, Comfenalco, Sura-Amisalud, Sanitas), según registros de la Secretaría de Salud en 2019.

Es importante resaltar que la IPS con mayor demanda de servicios es el Hospital Piloto, el cual es el único que funciona las 24 horas y atiende todo tipo de emergencias, haciendo que se presenten demoras y retrasos en la atención a los pacientes en la prestación de servicios oportunos y de atención inmediata. Adicionalmente, los pacientes que requieren servicios de mediana y alta complejidad son remitidos a otras ciudades como Cali o Popayán, generando mayores tiempos en la atención integral de los pacientes que requieren atención inmediata.

3. El triage es la clasificación de la gravedad, sintomatología y problema de salud que presenta un paciente cuando llega al servicio de urgencias y que permite definir la prioridad de la atención.

Por ejemplo, según cifras del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), para 2018, 4.174 pacientes tuvieron que ser remitidos a entidades con mayores niveles de complejidad desde el servicio ambulatorio y de urgencias del Hospital. Además, el reporte para el año 2019, indica que un paciente que es clasificado con un triage³ nivel 2, el cual debería ser atendido en menos de 30 minutos, tarda en promedio 45 minutos en ser atendido⁴; generando retrasos y congestión en la atención, reclamo que además fue recurrente en las jornadas de participación ciudadana en la zona urbana y rural del municipio.

Durante el proceso de empalme se evidenció que los 14 Puestos de Salud en la zona rural, están cerrados o con funcionamiento reducido por falta de dotación y personal de seguridad. Adicionalmente, la morgue también se encuentra cerrada y la dotación de la Unidad Local de Saneamiento (ULS) es insuficiente puesto que funcionaba con dotación en calidad de préstamo del departamento, no obstante, estos debieron ser devueltos al final del 2019 según la información presentada por la secretaría.

Por último, durante la crisis sanitaria causada por el virus SARS-COVID-2 (COVID-19), se evidenciaron cuatro debilidades principales en el sistema de salud municipal, identificadas por la Secretaría de Salud: i) deficiente capacidad institucional para la toma, procesamiento de muestras y generación de resultados en la red de laboratorios de salud pública; ii) insuficiencia de equipos médicos y biomédicos, para la atención de usuarios de la red pública de servicios de salud y vigilancia y control epidemiológico; iii) falta de personal médico especializado y asistencial para atender la alta demanda de la red pública de servicios de salud; y iv) insuficiente dotación e insumos para la atención hospitalaria en la red pública de servicios de salud y la baja capacidad en la infraestructura del Hospital Piloto del municipio.

4. Cálculo realizado entre la sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido por el médico de urgencias; dividido, sobre el número total de pacientes clasificados como Triage 2.

4.2.3. Seguridad y Paz

Percepción de seguridad

Según el último informe de Red ciudades Cómo Vamos, en 2017 el 27% de los Jamundeños encuestados respondió que se sentía inseguro en el municipio y el 20% respondió que se sentía inseguro en su barrio. Esto demuestra, que es necesario implementar medidas en atención y prevención del delito, mediante la lucha estratégica contra la delincuencia, como por ejemplo el mapeo de zonas de mayor delictividad y georeferenciación del delito. Adicional, se debe gestionar el fortalecimiento institucional de Justicia e investigación del delito (CTI, GAULA, Policía y medicina legal) y promover el fortalecimiento de la rama judicial y centros de conciliación como la casa de la justicia que permitan generar soluciones a situaciones que se puedan conciliar antes de pasar a la fase penal.

Violencia y Delincuencia común

Según cifras de la Policía Nacional durante el año 2019 ocurrieron 74 homicidios, un promedio de 2 homicidios por semana. No obstante, la cifra denota una disminución de 29 casos reportados respecto al año anterior, en donde se reportaron 103 homicidios (2018); cifra que contrasta con un leve aumento en lo corrido del año 2020, pues a 31 de marzo del presente año se han reportado 23 casos, 4 más que en el 2019 para la misma fecha.

Gráfica 6. Histórico del número de Homicidios en Jamundí, por sexo.



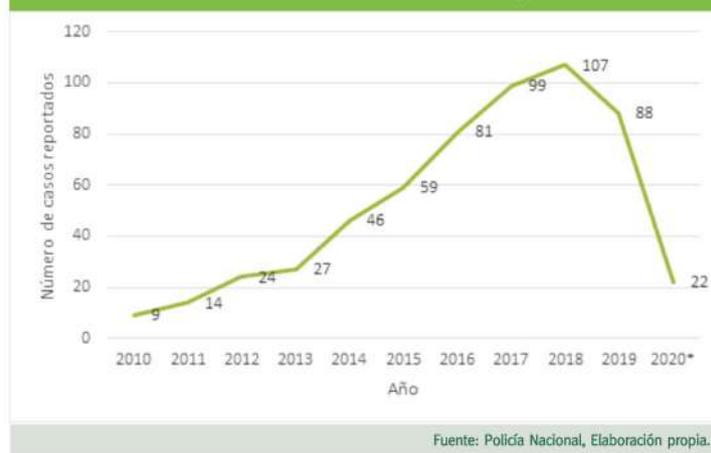
Si se compara con otros municipios de similares característica a Jamundí, tanto en población como en cercanía a una ciudad principal, se evidencia que los resultados en Jamundí son elevados. Por ejemplo, en el mismo año se registraron 26 homicidios en Rionegro (Antioquia), 22 en Malambo (Atlántico), y 13 en Zipaquirá (Cundinamarca).

Gráfica 7. Histórico de hurtos a residencias y personas en Jamundí.



Por otro lado, un indicador relevante en la medición en el nivel de inseguridad que agobia a los ciudadanos es el hurto a personas y a residencias, el cual fue un reclamo constante durante las jornadas de participación ciudadana. En 2019 se reportaron 311 hurtos a personas y 215 a residencias; y en lo corrido del año a corte del 31 de marzo del 2020, se han reportado 115 hurtos a personas y 40 a residencias.

Gráfica 8. Histórico de delitos sexuales en Jamundí.



Para el año 2018, el 53,5% de las víctimas son menores de edad y en el 82,7% de los casos son mujeres y niñas. Si bien es cierto que el incremento de las denuncias ante la policía de hurtos y violencia sexual puede obedecer a que las personas son más propensas a denunciar, el aumento de las denuncias es evidencia de la situación de inseguridad y violencia que vive y percibe la población, y que hace de Jamundí un municipio inseguro y violento para sus habitantes y visitantes.

Conflicto Armado

El Departamento del Valle del Cauca ha sido golpeado fuertemente por el conflicto armado y todos los fenómenos que se desprenden de él. Los reportes del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), indican que el municipio registra un total histórico de 13.972 víctimas, de este número 13.558 son víctimas del conflicto armado, y de esta cifra 12.228, son víctimas reconocidas como sujetos de atención; y 1.130 víctimas directas por desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención.

En consecuencia, si se analizan las situaciones de los diferentes grupos poblacionales y las comunidades étnicas víctimas del conflicto, se ob-

serva que para las comunidades étnicas, particularmente para la población indígena, de los 9 casos reportados 8 de ellos son cometidos contra mujeres. Para la población afro, de los 61 casos reportados el 62% son hechos relacionados con desplazamiento, 22 casos de hombres y 16 para mujeres. También se reportan 4 casos de afros pertenecientes a la comunidad LGTBI.

Tabla 4. Listado de delito, por género y edad.

Hecho	Género	entre 5 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100	
Acto terrorista Atentados Combates Hostigamientos	Hombre			1	3	1	
	Mujer				1		
Amenaza	Hombre	10	15	18	18	20	4
	LGBTI		1				
	Mujer	6	8	11	12	30	1
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	LGTBI					1	
	Mujer					1	
	Hombre	15	24	25	29	31	8
Desplazamiento	LGTBI		1	1	1		
	Mujer	12	14	17	20	48	4
	Hombre						1
Homicidio	Mujer	1			3	1	
	Hombre					2	
Otros Pérdida de Bienes Muebles	Hombre				2	1	

Fuente: Registro Único de Víctimas.

Al analizar la situación de los adultos mayores se evidencia un total de 20 reportes de víctimas, la mayor parte de los casos se dan por desplazamiento, 12 en total. Para la población en condición de discapacidad se presentaron 23 reportes de víctimas en el año 2018, 16 de ellos están asociados al desplazamiento, 7 casos se reportan por amenazas. Y para la comunidad LGTBI se presentaron 5 reportes de víctimas, tres de ellos por desplazamiento, uno por amenaza, y uno está asociado a delitos contra la libertad y la integridad sexual, para el año 2018.

Por todo lo anterior, es necesario materializar acciones para que hechos como estos nunca se repitan, pues se convierte en algo apremiante, visibilizar, movilizar e implementar iniciativas entorno a la construcción de paz y a una transformación pacífica del municipio, haciendo un énfasis en la reparación e inclusión de la población víctima de violencia en entornos seguros que permitan subsanar el daño, construir memoria colectiva y sobretodo que permita una integración a entornos de desarrollo y paz territorial.

4.2.4. Desarrollo comunitario e inclusión social

Comunidades Étnicas

El Valle del Cauca se caracteriza por su diversidad étnica y pluriculturalidad, pues cuenta con diferentes grupos étnicos: comunidades negras, mulatas, afrodescendientes, palenqueras, raizales, resguardos y cabildos indígenas; y gitanos. En el caso de Jamundí, el municipio posee el 6% del total de grupos étnicos del territorio vallecaucano, ocupando el cuarto lugar en el departamento después de Cali, Florida y Buenaventura.

Según, el CNPV 2018 del DANE, las comunidades se distribuyen de la siguiente forma: la población negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiana es la que cuenta con mayor representación en el municipio alcanzando un total de 59,44%, representadas en 14 Consejos Comunitarios, dos de ellos reconocidos ante el Ministerio del Interior.

Por otro lado, la población indígena alcanza el 0,81%, y se encuentran organizadas en las comunidades del cabildo SXAB USE YU LUX (Ubicado en La Vereda de Pueblo Nuevo, corregimiento de La Meseta), y un resguardo indígena de la comunidad KWESX KIWE NASA (ubicado en el corregimiento de San Antonio), ambos reconocidos como sujeto de reparación colectiva y este último reconocido ante el Ministerio del Interior. Adicional a las organizaciones étnicas, el municipio cuenta 18 organizaciones de base, siete reconocidas ante el Ministerio del Interior y 11 restantes que no se encuentran registradas.

Por todo ello, Jamundí es un municipio diverso y multicultural con más de 16 expresiones Culturales, tradicionales y ancestrales, dos de ellas por acuerdo municipal: El Festival de Música Afrocolombiana “Leonor González Mina La negra grande de Colombia” y El Encuentro Nacional de Cantoras de Jugas, Bundes y Torbellinos Afrocolombianos “Petronila Viafara”. Por ello, es importante aumentar la inclusión de estos grupos dentro de la acción colectiva propuesta por este gobierno que trabaja siempre sumando los esfuerzos de todos los sectores a favor del bien común.

Población en Condición de discapacidad

La condición de discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las características de la persona y las barreras del entorno que limitan su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones con las demás (OMS, Clasificación Internacional

del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud, 2001). Reducir las barreras y dificultades de esta población simboliza un esfuerzo por el desarrollo de las potencialidades de todos los individuos en todas sus dimensiones, pero sobre todo contribuye significativamente a la construcción de una sociedad más equitativa y próspera.

Según el censo de 2018, en Jamundí el 5,8% de la población presenta algún tipo de discapacidad, es decir, un total de 7.413 personas. En términos de salud y funcionamiento humano, el DANE define las principales actividades que generan la dificultad o algún tipo de limitación en la población, en donde en el municipio prevalece las personas con discapacidad visual con 3.287; problemas de movilidad, 1.835; y auditivos, con 662 personas.



Gráfica 9. Población en Condición de discapacidad



Población LGBTI

La legislación colombiana prohíbe toda forma de discriminación y promueve las garantías para el ejercicio de las libertades y derechos de la población LGBTI como el Decreto 762 de 2018, el cual establece la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los tendientes a la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional (LGBTI) y a nivel departamental desde el 28 de diciembre del 2011 mediante la ordenanza 339, se define la Política Pública para la garantía y la exigibilidad de derechos de las personas LGBTI en el Valle del Cauca. No obstante, a nivel municipal no se cuenta con la Política Pública formulada hasta la fecha, solo se cuenta con las encuestas que se realizaron entre 2018 y 2019 para la caracterización de esta población.

Adicionalmente, el municipio presenta grandes retos en términos de la inclusión, diversidad sexual y enfoque diverso, situaciones prevalentes en las jornadas de participación ciudadana en el marco de la construcción conjunta con la ciudadanía se identificaron cuatro retos: i) la discriminación hacia la comunidad LGBTI; ii) fortalecimiento

de la Mesa Técnica municipal LGBTI, creada mediante el Decreto 0289 de 2017 y demás las instancias de participación dentro de la administración municipal y la sociedad; iii) barreras de acceso y permanencia a empleo digno, salud y educación; y iv), el acoso callejero, que es una constante preocupación desde las mujeres y miembros de la comunidad LGTBI, durante las jornadas de participación.

Por último, es importante resaltar la gran apertura que han tenido las organizaciones de base como la Corporación Colombia Somos Todas y Todos, Corporación Monarca, a los líderes y lideresas que hacen parte activa de la comunidad LGBTI del municipio, que participaron activamente en la construcción del diagnóstico general que aquí se presenta.

Adulto Mayor

Según la caracterización de la Organización Mundial de la Salud (OMS) las personas mayores de 60 hasta los 74 años, se consideran como personas en edad avanzada, de 75 a 90 ancianas y las personas que superan los 90 longevas. Esta población necesita encontrar respuestas apropiadas de la salud pública respecto al envejecimiento de la población; es decir, considerar esta etapa como una nueva oportunidad para las personas y para su rol dentro la sociedad. Por ello, es necesario formular planes, programas y proyectos que hagan posible un proceso de optimización y generación de las oportunidades de salud, participación y seguridad, encaminadas a mejorar la calidad de vida a medida que el tiempo transcurre y las personas envejecen (OMS, 2002).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el DANE, en Jamundí el 13.4% de la población es mayor a 60 años, y representan alrededor de 22.369 personas. En cuanto al índice de envejecimiento, que expresa la relación entre la población adulta (65 años y más) con la población de niños y jóvenes (menores de 15 años) por 100 se estima para el año 2020 un índice de 45 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años.

Primera Infancia

Las estimaciones a parte del censo del 2018 indican que Jamundí cuenta con una población de 9.866 niños y niñas entre los 0-4 años de vida, en el 2020, denominados en la categoría de “primera infancia” representando el 5,9% de la población del municipio. De acuerdo con el estudio “el mejor lugar para ser niño” realizado por la universidad Javeriana y ProPacífico, en Jamundí cada año 15 niños mueren antes de cumplir su primer año, 143 nacen con bajo peso y el 5,8% viven en condiciones de pobreza extrema.

Lo anterior, demanda grandes esfuerzos en la implementación efectiva de la política pública de primera infancia (Ley 1804 de 2016) y acciones complementarias puesto que el desarrollo humano y social de las personas está determinado en gran medida por lo sucedido durante la primera infancia. Condiciones de vida precarias, con altos niveles privaciones restringe en el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas, y posteriormente de ellos como jóvenes y adultos (Heckman, J, 1999).

4.3. Diagnóstico: Componente. Jamundí con oportunidades.



4.3.1. Educación

En Jamundí el 61,8% de los hogares que residen en los centros poblados y rural disperso tiene un bajo logro educativo en comparación con el 32,6% de los hogares que viven en la cabecera municipal (DANE - CNPV 2018). Se considera bajo logro educativo cuando las personas con más de 15 años en el hogar han alcanzado en promedio menos de 9 años de educación.

La tasa de deserción intra-anual en el sector oficial es de 4,8%, y es superior al promedio de nacional que asciende a 3,03% (terridata, DNP 2018). Esta tasa de deserción escolar traía un comportamiento de disminución desde el 2015 pero para el 2018 aumentó significativamente, lo que demuestra que aún se cuenta con una problemática alta de deserción escolar, donde cabe resaltar que son varios los factores que influyen en que los estudiantes no culminen la educación básica y aquellos que logran hacerlo muy difícilmente pueden conectarse con la educación superior.

Es importante tener en cuenta que actualmente el municipio no cuenta con instituciones oficiales reconocidas como el SENA o la Universidad Pública, y aquellos Jamundinos que logran acceder a la universidad, realizan grandes esfuerzos debido al desplazamiento a otros municipios que sí cuentan con sedes de este tipo de universidades.

En el siguiente gráfico se puede analizar la cantidad de personas admitidas en universidad pública entre el 2016 y 2018 de seis municipios del Valle del Cauca incluidos Jamundí, quien para el 2018 contaba con 101 personas estudiantes en entidades públicas de educación superior, es decir que por cada 1.000 habitantes tan solo 1,5 pudieron acceder a la universidad pública.

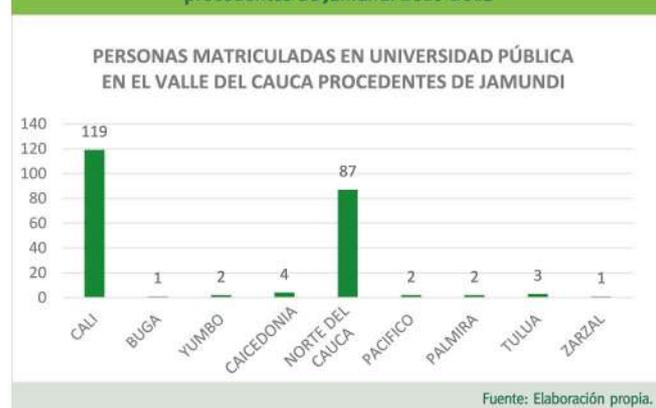


Gráfica 10. Admitidos en Universidad Pública, municipio de origen 2016-2018



En la siguiente gráfica se puede observar la cantidad de personas estudiando en universidad pública en otros municipios del Valle del Cauca, arrojando un total de 221 Jamundeños matriculados en educación superior por fuera de Jamundí.

Gráfica 11. Admitidos en Universidad Pública del Valle del Cauca procedentes de Jamundí 2016-2018



En el marco de lo anterior para esta administración es importante mejorar la eficiencia y calidad del sistema educativo que impulse el desempeño en las pruebas Saber y en general en el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes adquirir las destrezas sociales y cognitivas que les permitan tener mayores oportunidades laborales, pero también para conformar una sociedad con mejores ciudadanos.

4.3.2. Infraestructura educativa

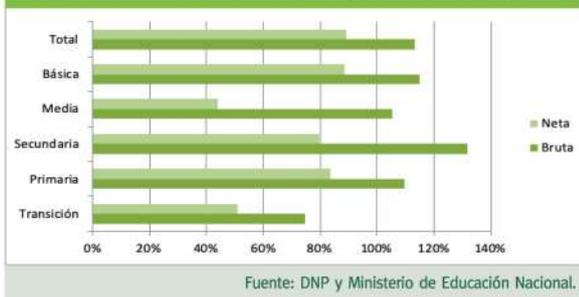
El municipio cuenta con 33 Instituciones Educativas (IE) con escolaridad hasta grado 11 de las cuales 20 son oficiales. Durante el proceso de empalme se hizo evidente la necesidad de evaluar el estado de la infraestructura de las IE oficiales para determinar las prioridades de inversión en adecuación, renovación y/o mantenimiento de aulas y espacios recreativos; dotación de equipos de cómputo y laboratorios; y adicional realizar una evaluación de riesgos estructurales de cada institución, pues se evidencia deficiencia en la infraestructura educativa de Jamundí.

En lo referente a educación superior, Jamundí cuenta con 2 Centros Regionales de Educación Superior (Universidad Católica y el Corpocres) y 4 Institutos de educación técnica y tecnológica. No obstante, la oferta educativa de los centros de educación superior insuficiente por el tamaño del municipio y porque ninguno posee carreras que correspondan a las necesidades de la zona de influencia de Jamundí, como Zona América y la Zona Industrial del Cauca, por lo que es importante potenciar la oferta de carreras con fines agrícolas, de servicios, tecnológicos, de turismo e idiomas.

4.3.3. Cobertura Educativa

La tasa de Cobertura Bruta (número total de personas matriculadas sin importar edad, sobre total de personas que deberían estar matriculadas según su edad) en el municipio de Jamundí alcanzó un porcentaje de 113,3%, superior al total del Valle del Cauca (91,94%) y al de Colombia (96,41%). Al desagregar los datos se evidencia que, todos los niveles de educación (con excepción de transición) superan el 100%: Educación primaria (109,7%), secundaria (131,67%) y media (105,46%), lo cual evidencia la presencia de niños con extraedad para los cursos en los que están matriculados.

Gráfica 12. Tasa de cobertura neta y bruta por niveles 2017



Por otro lado, la Cobertura Neta en educación (porcentaje de estudiantes matriculados en el grado que les corresponde según su edad) alcanza un nivel de 89,3%, lo cual ubica a Jamundí por encima del nivel departamental (80,2%) y nacional (85,0 %). No obstante, al revisar por nivel educativo se evidencia que la cobertura neta en educación media es de 44,1%, lo cual es un resultado preocupante pues indica que 1 de cada 2 adolescentes entre 15 y 17 años está por fuera del sistema educativo o en un grado que no le corresponde.

4.3.4. Economía

El Valle del Cauca es el tercer departamento con mayor producción del país. En el año 2018 su Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes del 2015 ascendió a 83,9 billones de pesos, representando el 9,8% del PIB nacional.

Para ese mismo año, el PIB del departamento reportó un crecimiento de 3,4% respecto al año

2017, revirtiendo así la tendencia de los últimos dos años en que había presentado crecimiento negativo (DANE, 2019). En general, el comercio, las industrias manufactureras y las actividades inmobiliarias y de servicios a las empresas son las que impulsan la producción departamental.

En este contexto Jamundí representa el 2,5% de la producción departamental, según datos del 2017 del DANE. En ese mismo año el municipio registró un PIB Municipal⁵ de \$1.985,7 Miles de millones de pesos (a precios constantes de 2015), y una tasa de crecimiento promedio anual del 6.8% para el periodo comprendido entre 2011 y 2017.

Es importante señalar que estos resultados se derivan de la estimación del valor agregado producido por empresas y negocios constituidos formalmente y que operan en el municipio. La informalidad laboral, que afecta al 78,5% de los hogares jamundeños es el otro reflejo de una economía débil basada en bajos niveles de capital humano, y por ende en bajos niveles de calidad de vida.

Por esto, la planeación económica del territorio es vital para dinamizar las actividad económica formal, que incentive la generación de empleo, emprendimientos y un ecosistema empresarial que oriente las actividades productivas (como el turismo y la agricultura) bajo una visión de innovación, sostenibilidad, y que estén alinea-

das con las demandas de los mercados locales e internacionales.

Actualmente los sectores económicos más importantes en el municipio, según los datos de empresas registradas ante la Cámara de Comercio de Cali (CCC) son el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Sin embargo, se resalta que el sector con el mayor crecimiento entre 2017-2018 fue el de actividades de servicios administrativos y de apoyo.



5. El Valor correspondiente al Valor Agregado Bruto, calculado por el DANE en el indicador de importancia económica municipal. Para facilidad y mejor entendimiento del indicador se seguirá denominando el PIB Municipal

Tabla 5. Sectores económicos de Jamundí año 2019

Sector	Ventas (millones) 2019	Crecimiento 2017 - 2018	Número de empresas
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	294.599	18,3%	164
Industrias manufactureras	172.515	5,3%	66
Construcción	144.582	-5,7%	125
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	18.513	13,0%	9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13.909	49,7%	77
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.802	14,7%	35
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.774	92,0%	43
Transporte y almacenamiento	9.317	31,2%	28
Información y comunicaciones	8.095	34,5%	34
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7.839	-21,0%	33

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Compite 360.

Para el caso del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se puede encontrar que, las empresas tuvieron ventas por \$13.802 millones de pesos. Este sector se encuentra representado por 35 empresas, entre las cuales se destaca la Arrocería La Esmeralda como la más importante del sector, con ventas del orden de \$141.746 millones de pesos para el año 2019. A pesar del gran potencial agrícola y la privilegiada ubicación geográfica de Jamundí solo tiene 35 empresas en este sector, mientras que municipios como Palmira y Yumbo tienen 187 y 55, respectivamente.

En el municipio el sistema de producción y cultivo permanente está constituido predominantemente por: i) La caña de azúcar. En cifras del 2019, tomadas de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales -EVA- el área sembrada para el año 2019 fue de 9.217 hectáreas con una producción de 828.630 toneladas; ii) El cultivo de café, caracterizado por ser el cultivo que más familias jamundehñas siembran con un total de 1.381 explotaciones agrícolas que suman un área sembrada de 1.255 hectáreas y una producción de 1.138 toneladas en el año 2019; iii) El cultivo de cítricos; y iv) El cultivo de cacao. Otros cultivos con potencial para desarrollar son: caña panelera, piña, mango, maracuyá y guayaba.



4.4. Diagnóstico: Componente. Protección del Medio Ambiente

Por su ubicación geográfica, Jamundí es un Municipio rico en diversidad de especies, ecosistemas, así como en recurso hídrico. En su territorio, se encuentran ecosistemas estratégicos como los humedales del valle geográfico del río Cauca y bosque andino, siendo estos los más amenazados a nivel nacional, menos representados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y que se encuentran en conflicto severo de uso del suelo en el Municipio (Jamundí, 2018).

No obstante, el municipio presenta varios problemas ambientales relacionados con la falta de planeación, falta de manejo de los residuos y falta de control sobre los procesos de expansión urbana; que han conllevado a problemas de contaminación, insuficiencia en la calidad y cantidad del agua potable, degradación de los suelos, deforestación y falta de manejo de las aguas residuales.

4.4.1. Agua

Jamundí cuenta con 3 cuencas, la vertiente norte de la cuenca del río Timba, compartida con el departamento del Cauca; la cuenca de Río Claro, y la cuenca del río Jamundí, compartida con Cali. A estos cauces principales tributan como el Pance numerosas corrientes hídricas que nacen desde lo alto de la cordillera occidental a los 4200 msnm en el Parque Nacional Natural Los Farallones (PNNF), y depositan sus aguas en el río Cauca a una cota cercana a los 952 msnm en el caso del río Jamundí (Escobar, 2019).

El área del PNNF es de suma importancia ambiental por sus bosques primarios que permiten la autorregulación ecológica, climática e hídrica, que gestionan el afloramiento de numerosas corrientes de agua y condicio-

nes para el desarrollo de investigaciones científicas. En este lugar nace el río Jamundí, cauce de gran importancia en el municipio, puesto que goza de 2 concesiones de acueducto, una de 95 l/s y otra de 205 l/s, denominadas bocatomas río Jamundí y Bocatoma río Jordán, con un requerimiento de 260.91 ha/litro y 1323.43 ha por litro respectivamente (CVC, Proagua, 2014).

El río Jamundí tiene una longitud total de 71.27 km; el río Timba de 40.98 km, y un área total de su vertiente en el municipio de 138.79 km²; y el río claro con una cuenca de 232.68 km² y 55.51 km de longitud. Estos ríos pertenecen al área hidrográfica Magdalena-Cauca, subzona hidrográfica río Timba y la subzona hidrográfica río Claro y Jamundí, siendo estos los ríos de mayor gradiente hidráulico en el Valle del Cauca en la zona de recarga de la cordillera occidental incluso comparados con los ríos en el flanco izquierdo de la cordillera central; esta característica esencial en la configuración de sistemas de acueductos se debe a tres factores: mayor precipitación en la parte alta a beneficio del PNN Los Farallones, condición que compartimos con el municipio de Cali; una zona de carga y descarga angosta; y una menor demanda del recurso hídrico subterráneo debida en gran medida a la densa red hídrica superficial (CVC, 2017).

Sin embargo, los cauces del municipio presentan una carga contaminante especialmente marcada en el caso del río Jamundí, 1930 Ton DBO₅/año, de los cuales el 85% corresponde al aporte realizado por la cabecera municipal, seguido de 9% por el sector rural, especialmente el corregimiento de Potrerito, y 5% por el sector cafetero (CVC, 2017).

En el caso del río Claro la carga contaminante vertida es de 359 Ton DBO₅/año, de esta cantidad la mayor parte es aportada por el sector rural, los corregimientos de Bocas del Palo, Quinamayó, Ampudia, y Villa Colombia; seguidos por los aportes del sector cafetero con el 38%; esta cuenca aporta el 0.5% a la carga total contaminante del río Cauca (CVC, 2017).

Finalmente, para el caso del río Timba la carga total contaminante es de 208 Ton DBO₅/año, donde los mayores aportes los hace el sector rural, en los corregimientos de Chagres, La Meseta, La Liberia, Robles y Timba, seguidos por los aportes del sector cafetero con el 32%; y de esta carga contaminante se genera el 0.3% de la carga contaminante al río Cauca (CVC, 2017).

En términos generales, el municipio cuenta con riqueza hídrica que debe ser protegida y recuperada para asegurar la sostenibilidad del desarrollo no solo de Jamundí sino también de municipios vecinos que se sirven de este recurso que nace en suelo jamundino.

4.4.2. Deforestación

La contaminación del agua no solo se produce por los depósitos que en ella vierten; la contaminación y deforestación del suelo y del aire afectan tanto al medio ambiente como al agua. La deforestación ha sido una constante en la historia del municipio, donde se resalta el caso de los ecosistemas de Bosque cálido húmedo en piedemonte coluvio-aluvial (BOCHUPX) en la parte plana central, sobre el área urbana y de

expansión hasta Robles, y el Bosque cálido húmedo en planicie aluvial (BOCHURA) en la margen izquierda del río Cauca, pertenecientes al bosque seco y humedales, donde la cobertura primaria se ha perdido en un 99% (CVC, 2015); este último cuenta con una superficie de 7147.5 hectáreas sobre la margen del río Cauca con una transformación del 96.8%, lo que lo hace este un ecosistema prioritario para ser incluido bajo la figura de área protegida y garantizar su conservación (Suárez Gutiérrez, 2020).

En este sentido es poco lo que queda de los bosques naturales en la zona plana del municipio, con relictos en las franjas forestales protectoras de los ríos, como es el caso de la margen izquierda del río Cauca, cuya franja fue definida en el PBOT del 2002 en 50 metros, desde la corona del barranco, área que además de ser importante para la regulación hídrica, y de preponderante recuperación, está asociada a riesgos por la dinámica del río (Ver mapa R11 Suelos de Protección Acuerdo 002 de 2002 – PBOT Jamundí) (Suárez Gutiérrez, 2020). Se señala que a excepción del área del PNN Los Farallones, el área potencial para el restablecimiento de cobertura boscosa perdida suma 18354 ha mayoritariamente en la zona media y baja, afectadas históricamente por la ganadería extensiva y los incendios forestales (CVC, 2014).

La contaminación generada por las actividades mineras en las áreas de piedemonte (carbón, bauxita) y zona media, presionan también los pequeños fragmentos de bosque para extraer palancas para las minas y de paso generan se-

dimentos contaminantes sobre los cauces naturales; mientras que en la zona plana predomina la extracción de material de arrastre del río Cauca, con efectos sobre la dinámica natural del río y la erosión de las orillas, que junto a las crecientes recurrentes generan circunstancias de riesgo para las comunidades ribereñas y la pérdida de territorio de las fincas tradicionales (Suárez Gutiérrez, 2020).

Adicionalmente, el aumento del área urbanizada del municipio ha acrecentado la presión sobre el recurso hídrico, sumado a la alta tendencia a la deforestación antrópica; tenemos en consecuencia una disminución en la regulación de la escorrentía superficial y aumento de la producción de sedimentos en las cuencas, lo cual a su vez aumenta la vulnerabilidad de la población ante eventos de sequía e inundaciones en la parte plana, donde según (Martínez, Castrillón, & Ramírez, 2014) el 64% del área urbana y de expansión es susceptible a inundaciones.

4.4.3. Zonas Protegidas

Mediante el Acuerdo Municipal 03 de 2018 se creó en Jamundí el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), acción de gran relevancia pues las áreas protegidas según la Ley 165 de 1994 y el Decreto 1076 de 2015, son un conjunto de espacios de protección, en las cuales, los actores sociales e institucionales, deben propender estrategias e instrumentos de gestión que las articulen que contribuyan como un todo al cumplimiento de los objetivos genera-

les de conservación de dichas áreas. Las siguientes son las áreas que integran el SIMAP Jamundí:

Tabla 6. Áreas protegidas del SIMAP			
Categoría	Hectáreas	SINAP	Acto Administrativo
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	14.929,4 has	Si	Resolución No. 092 del 15 de julio de 1968 – INCORA
Reservas Naturales de la sociedad civil Cusagüi	13,73 has	Si	Resolución 0243 del 6 de noviembre de 2010 de Parques Nacionales Naturales
Reserva Miravalle	90.512,9	Si	Resolución 257 del 25 de noviembre de 2010.

Fuente: SIMAP

Además de estas áreas existen 4 que suman un total de 54,9 hectáreas que no están incorporadas en el SIMAP pero si han sido declaradas por la CVC como reservas de Recursos Naturales (Humedales con Plan de Manejo). Así mismo, el municipio ha adquirido predios para la conservación del recurso hídrico, como reservas hídricas municipales en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 del 1993 y de la Ley 1450 del 2011, estos predios están ubicados en las veredas El Alba, Los Cristales y la Nueva Ventura, y suman un área total de 497.2 hectáreas.

4.4.4. Planes - POMCA y PGIRS

En cuanto al manejo de las cuencas hídricas del municipio se tiene el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) para el Río Jamundí, mientras que para el río Timba su POMCA se encuentra en la etapa de formulación, haciendo falta el de Río Claro. Este

plan establece el uso coordinado del suelo, las aguas, la flora, la fauna y el manejo de la cuenca por parte de la población, conduciendo al buen uso y manejo de tales recursos, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca, particularmente del recurso hídrico (Ministerio de Medio Ambiente, 2020).

No obstante, es necesario realizar una evaluación detallada del estado de la cuenca del Río Jamundí, puesto que, en las subcuencas de este, entre las cuales se encuentra el río Jordán, se ha incrementado el crecimiento urbano en el área media y baja, lo que conlleva al deterioro de la subcuenca, incrementado por los vertimientos domésticos al cauce sin tratamiento y actividades como la minería, que son los principales elementos de tensión sobre el río (Escobar, 2011).

En relación al PGIRS el municipio cumple con la resolución 0754 de 2014, y con base en el informe de seguimiento de las metas se destaca avances superiores al 50% en sus programas, no obstante, se recomienda la revisión del PGIRS toda vez que este se proyectó hasta el año 2027 sobre una proyección de población para 2020 de 128.804 habitantes y los resultados del censo realizado en el año 2018 por el DANE indican una población de 167.147 personas, un 29,7% superior a lo estimado inicialmente.



4.5. Diagnóstico: Componente. Renovación Urbana e Infraestructura



Una de las dificultades que enfrenta el municipio en materia de desarrollo urbano, obedece a la desactualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), el cual ha tenido más de 40 modificaciones desde su aprobación en el 2002, y no responde a los requisitos de la Ley 388 DE 1997, que establece que los municipios con más de 100.000 habitantes deben contar con un Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T). Esto significa que el municipio no cuenta con el instrumento básico para planificar el ordenamiento de su territorio.

A través del POT, se ordena el territorio hasta el punto de establecer los programas y proyectos que durante los siguientes 12 años permitirá el desarrollo sostenible, seguro e incluyente, disminuyendo así, el déficit en materia de movilidad, servicios públicos, espacio público, vivienda, equipamientos sociales, entre otros, tanto en áreas urbanas como rurales del municipio, mejorando los índices de equidad, bienestar y competitividad de todos los ciudadanos.

4.5.1. Vivienda

Jamundí es uno de los municipios del departamento del Valle del Cauca con mayor dinamismo en términos de construcción de vivienda y concentran gran parte de la oferta de vivienda de la región, por lo cual se ha convertido en un gran foco de inversión en este sector. Esto se debe, a los recursos naturales que posee, a su ubicación geográfica y a que los precios son más asequibles en comparación con las ciudades principales como Cali, Medellín o Bogotá.

Estudios de Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol-Valle) para el año 2016, sostienen que “la demanda habitacional en municipios como Jamundí, Candelaria y Palmira pasaría de representar el 33% de la demanda regional al 50%” (Cámara de Comercio s.f.). Adicionalmente, Jamundí, es hoy el municipio con mayor dinamismo en el desarrollo de la industria de la construcción en el Valle del Cauca; en los últimos años ha alcanzado un crecimiento sostenido del 130% según los datos estadísticos de la misma entidad.

No obstante, dicho crecimiento no han contribuido a la disminución del déficit habitacional del municipio, pues según el Departamento Nacional de Planeación, en Jamundí el Déficit cuantitativo de vivienda es del 13,8%, del 2018 siendo mayor que el promedio del Valle del Cauca (12,2%) y al promedio nacional (12,4%). Esto quiere decir, que aproximadamente 3.211 hogares en la zona urbana y 2.551 en la zona rural (estimaciones realizadas por la Gobernación del Valle del Cauca), requieren mejoras en las condiciones de su vivienda en aspectos como: material de la edificación o número de personas que cohabitan.

Por otro lado, el Déficit cualitativo de vivienda, es del 10,6% en comparación con el Valle del Cauca (10,4%) y el de Colombia (23,8%) lo cual significa que, dicha cantidad de viviendas requieren mejoras en la estructura del piso, en el acceso a los servicios públicos o tienen alto ni-

vel de hacinamiento (DNP s.f.). En ese sentido, es uno de los indicadores que mejor expresa la falta de acceso a condiciones dignas de vivienda.

4.5.2. Servicios Públicos

La prestación de servicios públicos de calidad, permite satisfacer las necesidades básicas de la población, mediante el acceso a agua potable, energía eléctrica, acueducto y alcantarillado. Por ello, es necesario implementar estrategias en el mediano y largo plazo, que deriven en acciones para disminuir la brecha de acceso a los servicios públicos de calidad en el municipio, especialmente en la zona rural. Durante las Jornadas de Participación Ciudadana, las comunidades manifestaron su preocupación sobre el deficiente estado actual de la provisión de servicios públicos, especialmente acueducto, alcantarillado y alumbrado público.

Por ejemplo, Jamundí no cuenta con un Plan Maestro de Servicios Públicos actualizado en relación a la dinámica de expansión acelerada que ha tenido la zona urbana del municipio Jamundí en los últimos años, se debe plantear la ruta a seguir de acuerdo a un modelo de planificación del territorio. Los principales problemas presentados en la redes de servicios son el deterioro y deficiencias de las redes de acueducto y alcantarillado, falta de alcantarillado pluvial que generan inundaciones en algunos sectores vulnerables. Esta problemática tiene un gran

impacto en aspectos como la movilidad y deterioro de la malla vial. Además, otra problemática presentada es el descargue de las aguas residuales en forma directa hacia zanjones y quebradas sin ningún tipo de tratamiento, generando contaminación que deterioran la calidad de vida de los habitantes del sector.

En relación al alumbrado público, en el municipio hay déficit de expansión de cobertura de iluminación en espacios públicos, de expansión de alumbrado en vías y senderos peatonales que requieren iluminación. Es preciso mejorar la cobertura de alumbrado público.

4.5.3. Movilidad

La dinámica de expansión habitacional acelerada, dispersa y con poco análisis en cuanto a sus impactos sobre el sistema de movilidad en la zona urbana del municipio ha generado mayor flujo diario de personas, transformado al municipio en uno de los mayores promotores de viajes, el cual solo desde y hacia la ciudad de Cali registra más de 50.000 viajes al día⁶, que se realizan en su gran mayoría por razones laborales o de estudio, lo cual produce una demanda de servicios de transporte y movilidad no satisfecha, que afecta de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se presentan problemas de movilidad y de seguridad vial, principalmente en horas pico, debido a una malla vial saturada, específicamente en las vías que conectan a Jamundí con Cali y con el norte del departamento del Cauca.

6. (Metro Cali S.A. 2015)

Por otro lado, los precios que se pagan por el transporte inter-municipal conllevan a una pérdida de eficiencia y bienestar de las personas, puesto que se incrementan los costos de transporte en más del 100%. Por ejemplo, realizar un viaje (ida y vuelta) a Cali tiene un costo total de \$7.000 pesos diarios, lo cual corresponde a 140.000 al mes si se tiene en cuenta 20 días hábiles mensuales, esto a su vez corresponde al 49,3 % de la línea de pobreza per cápita de 2018, lo cual significa que una persona que esté ligeramente por encima de la línea de pobreza gastaría la mitad de su ingreso mensual en transporte a Cali para ir a trabajar o estudiar, esto sin contar costo en el que debe incurrir si requiere tomar otro transporte dentro de la ciudad de Cali.

Lo anterior, representa el gasto de una persona que se moviliza en el sistema de transporte formal, pero muchas personas se ven obligadas a moverse en el sistema de transporte informal, el cual presenta una participación modal superior al 9% de los viajes en transporte público, de acuerdo con la encuesta de Movilidad⁷, desencadenado por la insuficiencia en la oferta de servicio de transporte público intermunicipal.

Por otra parte, la movilidad interna del municipio también es inadecuada. En el centro urbano del municipio se observa un desmedido uso de vehículos motorizados, que hacen mal uso del espacio público violando las normas de tránsito, generando no solo incomodidad, sino

también poniendo en riesgo tanto a usuarios como transeúntes, reflejado en un alto número de siniestros en vías de baja velocidad como la carrera 10, la cual para el año 2017 registró 121 siniestros⁸; dichos elementos atentan el bienestar general en favor de un particular y, son reflejo de la ineficiencia como operan los servicios de transporte actuales, que implican no solo la oferta del mismo sino los mecanismos de control como señalización, agentes reguladores, entre otros. Por su parte la principal empresa de transporte público es Transunidos, quien cuenta con rutas que conectan barrios como Alférez Real, Portal de Jamundí y Alfaguara, pasando por la zona central del municipio, no obstante para los nuevos barrios periféricos como Terranova y Bonanza, se evidencia que el principal oferente de servicios de transporte es el servicio informal de “piratas” y “moto-taxis” lo cual incrementa los costos y riesgos del desplazamiento interno en el municipio.

Por último, es necesario implementar herramientas que impulsen la movilidad integral en el municipio de acuerdo con los lineamientos establecidos a nivel nacional con líneas de acción claras hacia la movilidad activa, calidad del servicio de transporte de pasajeros, gestión del transporte de pasajeros, uso eficiente del transporte motorizado particular, reducción de muertes y heridos por siniestros viales, construcción de infraestructura y servicios de transporte, y fomento de Sistemas inteligentes de transporte⁹, que sean sostenibles en el tiempo y propendan por un sistema de movilidad,

donde se respete el peatón y tenga prioridad el transporte público y los medios alternativos sobre el automóvil particular, donde se retomen modos saludables como el uso de la bicicleta. Se reconoce que la afluencia de ciclistas deportivos y de turismo, internos y de otras ciudades vecinas como Cali pueda contribuir a que se fomente más ágilmente la construcción de ciclo-infraestructura, que contribuya al uso de bicicleta no solo como medio transporte recreativo sino también para movilidad obligada.

4.5.4. Infraestructura vial, seguridad vial y Cultura Ciudadana

En la actualidad, el municipio de Jamundí no cuenta con información confiable y verídica que determine el estado de la malla vial, tanto en la zona urbana como rural, y la contribución de las obras al mejoramiento de vías, por lo que no se puede establecer un esquema de priorización para la intervención con proyectos y acciones concretas en el corto, mediano y largo plazo en aras de lograr la ampliación, el mejoramiento y mantenimiento de las vías, ciclorutas y andenes en el municipio, y en especial realizar el mejoramiento de las vías terciarias, que permitan generar una mayor conexión y productividad del sector agrícola-regional de Jamundí.

Durante las Jornadas de Participación del Ciudadana, se evidenció que gran parte de la malla vial del municipio no cuenta con demarcación, lo que ocasiona desórdenes viales, accidentes y mal uso de zonas de parqueo, por lo que se hace necesario establecer programas y proyectos encaminados a la seguridad vial y cultura ciudadana.

7. (Metro Cali S.A. 2015)

8. (Secretaría de Tránsito de Jamundí 2019), Accidentalidad Vial en el municipio de Jamundí

9. (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL 2020)

ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



4.6. Diagnóstico: Componente. Integración y Desarrollo Regional

Jamundí hace parte de un área metropolitana de Cali conformada por “los municipios de Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo, y está entre las 150 mayores conurbaciones del planeta” (Cali cómo vamos). Esto implica dinámicas poblacionales constantes de flujo de bienes, servicios y personas que trascienden las fronteras políticas y administrativas, por lo cual es necesario dar respuesta a las necesidades de la población, las cuales ya se han ido expresando en los apartados anteriores, tales como movilidad, acceso a servicios de educación superior de calidad, contaminación, déficit de vivienda, entre otros retos, que son inherentes al desarrollo conjunto del municipio y las dinámicas de crecimiento de los municipios vecinos.

Estos retos implican múltiples acciones que se deben implementar con una visión articulada de región y de beneficios conjuntos. El caso de la Movilidad implica acciones, algunas físicas como el tren de cercanías, ampliación y creación de vías, pero también administrativas como la creación de una autoridad regional de transporte para poder realizar el proceso administrativo y poder llevar a cabo la gestión de la integración para avanzar en el proceso de consolidación del proyecto regional.

Por otro lado, en temas ambientales, es necesario ver el impacto conjunto de la ciudad y de los municipios en los ecosistemas como uno

solo, pues si bien la delimitación geográfica permite establecer los límites entre una autoridad u otra, es necesario reconocer una visión compartida de promoción y protección efectiva del medio ambiente. En nuestro caso, se realizará un alto énfasis en el agua, como fuente de vida y de desarrollo sostenible, para lo cual se requiere una acción conjunta con la autoridad ambiental del Valle del Cauca, para desarrollar proyectos estratégicos como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para una mejor disposición de nuestras aguas residuales en el Río Cauca. Esta PTAR, es de gran relevancia, pues en su primera fase debe permitir el tratamiento de las aguas residuales de 150.000 personas, y en su fase final de 300.000. Por ende, este proyecto conjunto contribuye a la mejora de la calidad de vida de millones de personas que toman su agua para los cultivos, para consumo industrial y para consumo humano.

En la educación superior, si bien Jamundí se encuentra muy cerca de la zona universitaria del sur de Cali, según el Ministerio de Educación Nacional la tasa de tránsito inmediato a educación superior (porcentaje de bachilleres graduados que ingresaron a la educación superior) fue de 25,8%, lo cual significa que muchos de los jóvenes jamundeños se quedan sin oportunidad sin acceder a la educación superior en estas instituciones, pues aún existen grandes barreras de acceso por dificultades económicas, educativas, de distancia (en especial para los estudiantes de la zona rural), entre otros que imposibilitan el acceso y la permanencia en la educación superior.

En función de esto, se han realizado acciones que para la construcción de una sede de edu-

cación superior para que aumente las probabilidades de acceso a la educación superior de los jamundeños. Y frente a las necesidades de movilidad, en el estudio de prefactibilidad del tren de cercanías, se nota claramente que hay un alto flujo entre Cali y Jamundí dentro de las dos vías de acceso existentes hasta el momento, la avenida Cañasgordas y la panamericana, donde gran parte del flujo entre estas dos ciudades es de transporte privado, puesto que el transporte público está centrado en Cali.

A partir de lo anterior se establece que gran parte de las acciones necesarias en este tema van encaminadas por soluciones en doble vía, por un lado, la ampliación de las vías, ampliación y mejoramiento de la calidad de transporte público y por el otro, mejorar la calidad y la oferta de programas de educación superior en el municipio.

Según el “Estudio de tránsito proyecto ampliación Avenida Cañas Gordas entre Río Pance y Glorieta de Alfaguara”, contratado por la gobernación y realizado por la universidad del Valle, se establece la viabilidad de la ampliación de la avenida Cañas Gordas, pero igualmente dentro de su análisis se muestra que en gran medida es para el transporte privado, en vista que como se mostró anteriormente la oferta de transporte público entre nuestras dos ciudades es deficiente.

Por ello, es necesario encaminar acciones desde la realización de obras de infraestructura vial y adicional, fortalecer el transporte público para generar eficiencia y ahorro para la sociedad, así como impactos ambientales y mejores condiciones de tiempos para la movilidad.





TÍTULO II:

Parte estratégica
del plan de
desarrollo

El título segundo presenta los resultados de la planeación estratégica realizada con base en: el proceso de empalme; en la visión y apuestas del programa de gobierno; el concepto recibido por la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) y por miembros del Consejo Territorial de Planeación (CTP); el conocimiento y experiencia de los equipos técnicos de cada dependencia; y de las ideas recibidas por la masiva participación ciudadana ejercida a través de canales virtuales y especialmente de las Jornadas de Participación Ciudadana realizadas con sectores, barrios y corregimientos.

Para llevar a cabo los proyectos de inversión que permitirán que Jamundí avance hacia la visión planteada en este Plan, se construyó una estructura compuesta por tres elementos: Componentes estratégicos, Programas y Subprogramas. Los componentes son los 6 temas claves para transformar al municipio, los cuales están conformados por programas que apuntan hacia el mejoramiento de las condiciones institucionales, humanas, sociales y físicas del municipio, y que a su vez se logran a partir del logro de productos concretos definidos a partir de los subprogramas. El esquema a continuación resume la estructura de la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo el Gobierno de los Ciudadanos.

Esquema 1. Resumen estructura Plan Estratégico

Esquema 1. Resumen estructura Plan Estratégico					
ESTRUCTURA PARTE ESTRATÉGICA	Gobierno transparente y eficaz.	Programas	Indicadores de resultado	Subprogramas	Indicadores de producto
	Desarrollo Humano y Social.	Programas	Indicadores de resultado	Subprogramas	Indicadores de producto
	Jamundí con oportunidades.	Programas	Indicadores de resultado	Subprogramas	Indicadores de producto
	Protección del medio ambiente.	Programas	Indicadores de resultado	Subprogramas	Indicadores de producto
	Renovación Urbana e infraestructura.	Programas	Indicadores de resultado	Subprogramas	Indicadores de producto
	Integración y desarrollo regional.	Programas	Indicadores de resultado	Subprogramas	Indicadores de producto

Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Planeación y Coordinación.



Componente Estratégico I.

GOBIERNO TRANSPARENTY EFICAZ

Primero la lucha contra
la corrupción.

El objetivo principal de este componente consiste en blindar los recursos públicos de la corrupción, mantener la cercanía con los ciudadanos, lograr una alta eficiencia en el gasto público y garantizar la mayor transparencia en los procesos para que la confianza sea el lazo que siempre nos una con los ciudadanos.

Seremos un gobierno cercano y transparente, caminaremos las calles, los barrios, la zona rural y los ríos, vamos a escuchar los problemas y a construir las soluciones con las comunidades, la participación y la innovación serán apuestas fundamentales. Paso a paso consolidaremos una Alcaldía abierta, participativa, transparente y moderna.

Nuestra administración debe darle sentido a nuestra causa; si le quitamos el poder a los corruptos el resultado debe ser entonces devolverlo a los ciudadanos. Es por eso que nuestro plan de desarrollo 2020-2023 responde a la idea del “gobierno de los ciudadanos”, porque entendemos que estamos ocupando este espacio de poder para servir y que son las acciones de los ciudadanos y del gobierno las orientadas al bien común las que hacen posible la transformación urbana y humana que nos hemos propuesto.

Para llevar a cabo esta visión esta línea está compuesta por 6 programas y 15 subprogramas:

1.1. Programa: Gestión Fiscal y Financiera

Descripción del Programa: Consiste en el diseño de estrategias orientadas a desarrollar un modelo de gerencia pública basado en resultados, transparente, eficiente y moderno; que a su vez impulsará la creación del valor público y la buena administración de los recursos, a través de la planificación y seguimiento efectivo de los ingresos y gastos, mejorando la confiabilidad del ciudadano, fomentando el pago oportuno de los contribuyentes, fortaleciendo la cultura ciudadana e invirtiendo los recursos municipales para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Jamundí.

Se va a llevar a cabo una gestión eficiente y transparentemente las finanzas públicas del Municipio de Jamundí, fortaleciendo la capacidad financiera, agilizando la recuperación de cartera, promoviendo el gasto eficiente, impulsando una nueva agenda de gestión fiscal que permita generar un incremento en los ingresos del municipio y un aumento en la inversión en el territorio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Ingresos tributarios por Habitante	V1= Ingresos tributarios V2= Total Población Indicador: V_1/V_2	2019	487.397	560.507
Incremento de la proporción de ingresos tributarios respecto a las transferencias de la Nación	V1t= Ingresos tributarios en el periodo t. V2t= transferencias de la Nación en el periodo t. Fórmula: $(V1t.V2(t-1)/V2t.V1(t-1)) - 1$	2019	0,2	10%
Número de establecimientos de industria y comercio en la jurisdicción del municipio de Jamundí verificados y actualizados. Base de datos de Industria y Comercio actualizada	V1: Número de establecimientos de industria y comercio en la jurisdicción del municipio de Jamundí verificados y actualizados	2019	775	4071
Base Catastral de la Administración Municipal Armonizada	V1= Base de datos de nomenclatura urbana actualizada V2= Base de datos de predios actualizados V3= Base de datos de precios actualizados por conservación catastral V4= bases de datos de estratificación actualizada V5= total de bases de datos de catastro del municipio Indicador: $((V1+V2+V3+V4)/V5)*100$ V1: Modelo de gestión institucional de la Hacienda Pública formulado e implementado	2019	0	75%
Modelo de gestión institucional de la Hacienda Pública	V1: Modelo de gestión institucional de la Hacienda Pública formulado e implementado	2019	0	1

1.1.1 Subprograma: Finanzas públicas sostenibles

Descripción Subprograma: Con este subprograma se busca el desarrollo de acciones que garanticen el incremento de los ingresos tributarios, el recaudo oportuno y la recuperación de cartera, la ejecución estratégica de acciones para la fiscalización y cobro (persuasivo - coactivo) de las rentas municipales, la permanente orientación a los ciudadanos y el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios públicos; toda vez que estas acciones buscan garantizar la liquidez y el flujo de caja necesarios para la adecuada ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión en el municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de recaudo de las obligaciones tributarias de los contribuyentes	V1= valor de obligaciones tributarias recaudadas. V2= Total del valor de obligaciones tributarias a recaudar. Indicador: $(V1/V2)*100$	2019	90%	90%
Valor recuperado de la cartera morosa del municipio. Actualmente asciende a 89.614 millones de pesos (IPU e ICA), y se prevee una depuración de al menos el 50%	V1 = Cartera recuperada en millones de \$	2019	0	14.562

1.1.2 Subprograma: Actualización Catastral y Censo de Industria y Comercio

Descripción Subprograma: Para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio, es necesario contar con información actualizada, transparente y de calidad. Es por ello que este subprograma plantea la actualización catastral del municipio, la conservación catastral de los predios y la realización del censo de industria y comercio, con el fin incrementar la base de contribuyentes municipales y el nivel de recaudo tributario deviniendo en el cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos en este Plan de Desarrollo.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de actualizaciones del Censo a establecimientos comerciales del área urbana y rural para actualizar y ampliar la base de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros	V1= Número de Actualizaciones del Censo ICA realizado	2019	0	1
Porcentaje de predios actualizados en las condiciones de todos los predios urbanos que tiene el municipio de Jamundí	V1= Predios actualizados V2= Base catastral Fórmula = $(V1/V2)*100$	2019	0%	80%
Porcentaje de predios actualizados por conservación catastral en el municipio de Jamundí	V1 = Predios actualizados por conservación catastral V2 = Predios Totales a actualizar mediante conservación catastral Fórmula: $(v1/v2)*100$	2019	0%	60%

1.1.3 Subprograma: Fortalecimiento Institucional de la Hacienda Pública.

Descripción Subprograma: Una tarea permanente es la búsqueda de la excelencia en la gestión administrativa de la hacienda pública municipal, mediante el diseño y la implementación de un modelo de gestión compuesto por estrategias que faciliten la planificación, el control y el mejoramiento institucional, promoviendo una organización moderna, flexible, dinámica, transparente y adaptada a las necesidades del entorno, generando efectividad en los procesos internos, que permitan brindarle al ciudadano un mejor servicio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de implementación de las estrategias para el fortalecimiento institucional de la Hacienda Pública: (i) Infraestructura; (ii) Mejoras tecnológicas; (iii) Gestión documental; (iv) Cultura tributaria y (v) generación de beneficios tributarios.	V1 = Estrategia desarrollada V2 = Total de Estrategias a formular Indicador: $(V1/V2)*100$	2019	N/A	100%

1.2 Programa: Gestión Integral del Talento Humano.

Descripción del Programa: El Programa Gestión Integral del Talento Humano está orientado en la construcción de la cultura basada en el trabajo en equipo, el empoderamiento y la orientación hacia la innovación; por lo que es necesario brindar herramientas al Servidor Público para mejorar los resultados, las condiciones y ambiente laboral, viviendo una experiencia enriquecedora.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de personal capacitado para la prestación satisfactoria del servicio	V1: Empleados públicos capacitados V2: Total de Empleados públicos Fórmula: $(V1/V2)*100$	2019	0	60%
Porcentaje de puestos de trabajo en condiciones laborales adecuadas para la prestación satisfactoria del servicio	V1: Puestos de trabajo en condiciones laborales adecuadas V2: Total de Empleados Públicos. Fórmula: $(V1/V2)*100$	2019	0	7%

1.2.1 Subprograma: Talento Humano Con Mayores Capacidades.

Descripción Subprograma: El programa de Desarrollo del Talento Humano está orientado al desarrollo profesional del servidor público y el mantenimiento de la información de la personal relacionado con la planta de cargos mejorando la gestión administrativa.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Implementar un Plan Institucional de Capacitación.	V1: Número de Plan Institucional de Capacitación Implementado	N/A	N/A	1
Implementar software de información para toma de decisiones	V1: Número de software de información accesible de la planta de cargos y del personal para la toma de decisiones implementados	N/A	N/A	1

1.2.2 Subprograma: Bienestar Social y Seguridad Integral

Descripción Subprograma: El Subprograma de Bienestar Social y Seguridad Integral tiene como propósito humanizar la vida laboral de los servidores, generando un clima organizacional que contribuya a la productividad, innovación y al logro de valores Institucionales mediante actividades de bienestar e integración familiar, en espacios recreativos, además del uso de las tecnologías de la información.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementado	V1: Número de Sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo implementado en el Palacio Municipal	N/A	N/A	1
Un plan de mejoramiento del clima laboral fortalecido	V1: Número de planes de mejoramiento del clima laboral implementados	N/A	N/A	1
Número de puestos de teletrabajo implementados	V1: Número de puestos de teletrabajo implementados	N/A	N/A	20
Implementar un plan anual de Bienestar social e incentivos	V1: Número de planes anuales de bienestar Social e incentivos en los empleados públicos	N/A	N/A	1

1.3 Programa: Gobierno Abierto para los ciudadanos.

Descripción Subprograma: Brindar a la población plataformas de fácil acceso que contribuyan en los mecanismos de participación ciudadana y así obtener una comunicación más fluida, directa y transparente entre comunidad y administración pública municipal.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Variación en el número de visualizaciones y reacciones a la información publicada en las redes sociales institucionales, frente al 2020.	V1: Número de reacciones virtuales e interacciones de las redes sociales institucionales y en el portal web de la administración medidos anualmente. Formula: (Vi (año 2022) / Vi (año 2019) *100) -100	N/A	N/A	2,5%
Porcentaje del modelo de gobierno abierto implementado	Componente de implementación del modelo de gobierno abierto realizadas V2: Etapas de modelo de gobierno abierto. Formula: (V1/V2)*100	N/A	N/A	100%
Un modelo de gobierno abierto implementado	V1= Número de modelos de gobierno abierto implementado.	N/A	0	1

1.3.1 Subprograma: Gobierno abierto, participativo y digital para la ciudadanía.

Descripción Subprograma: Facilitar programas y herramientas e información necesaria para que los ciudadanos, grupos de interés tengan una injerencia efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de páginas web oficiales de la alcaldía mejoradas para la accesibilidad y usabilidad	V1: Número de páginas web oficiales de la alcaldía mejoradas para la accesibilidad y usabilidad	N/A	0	1
Porcentaje de implementación de Política pública de gobierno abierto	V1: Número de lineamientos implementados V2: Número de lineamientos programados. Formula $(V1/V2)*100$	2019	0%	30%
Porcentaje de implementación de la estrategia de Gobierno Digital	V1: Número de componentes implementados V2: Número de componentes; V2=5. Formula $(V1/V2)*100$	2019	32%	100%
Diseñar y poner en marcha el portal de datos abiertos para la interacción ciudadana.	V1= Número de portales de datos diseñados e implementados.	N/A	0%	100%

1.3.2 Subprograma: Comunicación estratégica de la gestión pública.

Descripción Subprograma: El subprograma comprende todas las acciones de comunicación encaminadas a exaltar las gestiones realizadas y a realizar por la administración municipal, a fin de lograr que la comunidad conozca de primera mano y a través de canales de comunicación oficiales, las acciones en pro de su bienestar lideradas desde el gobierno de los ciudadanos, propendiendo por la transparencia, la rendición constante de cuentas y la participación ciudadana, en el entendido que la democracia ahora debe propender por la construcción de ciudadanos críticos de su entorno, algo que se legó democratizando y garantizando el derecho a la información.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número contenidos realizadas para la difusión de la gestión pública totales y por dependencia. Tales como (boletines, informes, piezas gráficas, audiovisuales y sonoras, jornadas de rendición de cuentas, plan de medios.)	V1: Número de contenidos realizadas según tipología y medio utilizado.	N/A	N/A	5000

1.3.3 Subprograma: Jamundí 4.0 ciudadanía para la cuarta revolución industrial

Descripción Subprograma: Así como en un Gobierno abierto, transparente y participativo la ciudadanía es el centro de la gestión, también la ciudadanía debe contar con las habilidades que le permitan cumplir con su rol activo en la generación de valor público. Es por eso que hemos diseñado un subprograma que busca fortalecer las capacidades digitales y de co-creación de la ciudadanía para incrementar las probabilidades de éxito de la implementación de la política de Gobierno Abierto. Este subprograma contempla una condición especial en el cumplimiento de sus indicadores y consiste en que el 50% de los ciudadanos digitales certificados deberán ser mujeres y/o niñas y así mismo la participación de las mujeres en los ejercicios de co-creación deberá ser representativa.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Laboratorios de innovación ciudadana implementados	V1: Número de laboratorios de innovación ciudadana implementados	2019	0	12
Nuevas zonas digitales en Jamundí implementadas y en funcionamiento. Actualmente, 5: 3 en perímetro urbano y 2 zona rural instaladas, sin funcionamiento	V1: Número de zonas digitales en Jamundí	2019	5	15
Ciudadanos digitales certificados	V1: Número de ciudadanos digitales certificados	2017	0	3000

1.4. Programa: Información, datos, análisis.

Descripción Programa: El ciclo de las políticas públicas y de los proyectos inicia y termina con la producción y análisis de información. Al inicio se utiliza como diagnóstico para la toma de decisiones y al final como resultados de la evaluación de las acciones, que a su vez nutren los diagnósticos de las subsecuentes políticas y proyectos. En este sentido, el presente programa busca crear las capacidades en la administración municipal para contar con información de calidad y sus respectivos análisis que nutran la planificación y la toma de decisiones, fomentando la estructuración de proyectos de inversión social más efectivos y eficientes. Así mismo se espera que dichas capacidades también permitan el seguimiento y la evaluación de los proyectos y políticas públicas implementadas, de tal forma que se retroalimente el ciclo de la planificación y formulación de proyectos a partir de la información y análisis que resulta de la evaluación de los proyectos ya implementados.

En virtud de esto el programa buscará que los proyectos de inversión de la administración se formulen basados en la evidencia producida desde adentro de la administración con el apoyo de actores académicos, públicos y privados del municipio, la región y el país.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de proyectos inversión incorporados en el POAI que utilizan el sistema de información y análisis único	V1: Porcentaje de proyectos realizados con base en información del sistema único V2: Porcentaje total de proyectos en POAI Formula: $(V1/V2)*100$	2019	10%	80%

1.4.1 Subprograma: Caracterización poblacional.

Descripción Subprograma: Un insumo necesario es la información que se construye a partir de encuestas o censos, que complementan la información que se obtiene a partir de registros administrativos o fuentes de datos externas. Guardando siempre todas las medidas de seguridad

y tratamiento de la información, se buscará la ampliación de las bases de datos recogidas mediante encuestas en el municipio. Un ejemplo de esto es la información recogida a través de la metodología SISBEN, la cual sirve para caracterizar e identificar población potencialmente beneficiaria de programas sociales del gobierno nacional, departamental o municipal.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
V1: Porcentaje de familias potencialmente vulnerables encuestadas por la metodología encuesta como el Sisben.	V1: Porcentaje de hogares/personas encuestados con metodología de encuesta como el Sisben V2: Porcentaje de potenciales hogares/personas a encuestar Formula: $(V1/V2)*100$	2019	23%	90%

1.4.2 Subprograma: Planeación prospectiva y proyectos.

Descripción Subprograma: Como resultado de la consolidación y análisis de la información, se espera que la toma de decisión se realice con base en evidencia, facilitando la planificación y seguimiento del desarrollo municipal. Para esto, el área del banco de proyectos se deberá fortalecer para que alcance su rol central dentro de toda la administración municipal, formulando proyectos, pero también orientado a las dependencias en todo el proceso de planeación, es decir, en formulación, implementación, seguimiento y cierre de proyectos. Así mismo, esta área debe tener la capacidad de apoyar otros procesos relacionados con la planificación municipal como por ejemplo, formulación y seguimiento de Plan de Desarrollo, formulación de Plan de Ordenamiento Territorial y análisis de información.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de Banco de Proyectos creado y en funcionamiento	V1: Banco de Proyecto creado, con plataforma y en funcionamiento, brindando asistencia a las demás dependencias y realizando seguimiento a los planes o políticas públicas	2019	0	1

1.5 Programa: Ordenamiento Territorial

Descripción Programa: Como instrumento de planificación, el Plan de Ordenamiento Territorial, reúne tanto la visión como la acción que determina el estilo de vida y las oportunidades que un territorio tiene o aprovecha. La carencia de un instrumento de este tipo redundará en situaciones como las experimentadas actualmente en Jamundí (elevado crecimiento poblacional con escasa oferta de servicios de salud públicos, insuficiente cobertura y calidad educativa, deficiente red vial para el tránsito interno y hacia fuera del municipio, falta de oportunidades laborales que en conjunto conllevan a la aparición de focos de inseguridad y violencia como consecuencia del débil y deteriorado tejido social). Por esto es imprescindible construir el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio, que oriente hacia el largo plazo un desarrollo social y urbanístico basado en la recuperación y preservación de la riqueza medio ambiental del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Sistema de información territorial, usos de suelo, predios, etc. Disponible en tiempo real	V1: Sistema de información con información POT y otra relacionada con el suelo, la estratificación y nomenclatura implementado para consulta	2019	0	1

1.5.1 Subprograma: Ordenamiento Territorial para el Bienestar

Descripción Subprograma: Al igual que el Plan de Desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial son instrumentos de planificación, que en su caso tienen una mirada de largo plazo, mínimo 12 años. Durante la vigencia 2020-2023, se formulará el P.O.T. municipal con todos los anexos respectivos para la orientación del desarrollo social y urbano en las próximas décadas.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Documento con sus anexos de POT 2022-2034	V1: Documento POT con sus respectivos anexos, para presentar proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal	2019	0	1

1.5.2 Subprograma: Desarrollo territorial responsable

Descripción Subprograma: Junto a la construcción del documento de P.O.T. se requiere de la disposición de información de calidad y oportuna sobre el estado actual del territorio, esto implica la actualización y modernización de los procesos relacionados con la identificación de ordenamiento del territorio como la contenida en los certificados de usos de suelo, estratificación, entre otros, así mismo se requiere del monitorio constante y la acción articulada entre dependencia para intervenir las actuaciones que modifiquen o atenten contra el medio ambiente u ordenamiento del suelo representadas en las infracciones urbanísticas, por esto último se fortalecerá el área de control físico de las dependencias encargadas de este proceso.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de solicitudes o requerimientos de visita de control físico atendidas y de requerimientos de intervención de infracciones urbanísticas y ambientales resueltos	V1: Solicitudes/Requerimientos de control físico, infracciones urbanísticas y ambientales atendidas V2: Solicitudes/Requerimientos de control físico, infracciones urbanísticas y ambientales recibidas. Formula: $(V1/V2)*100$	2019	35%	90%
Porcentaje de solicitudes de licencias urbanísticas resueltas en los términos del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que la ajusten o actuaciones solicitadas por la Ministerio de Vivienda	V1: Solicitudes de licencias urbanísticas resueltas V2: Solicitudes de licencias urbanísticas recibidas Formula: $(V1/V2)*100$	2019	43%	90%
4 certificados o procesos de ordenamiento del suelo actualizados, sistematizados y modernizado.	V1: Número de certificados sistematizados	2019	0	4

1.6 Programa: Buen gobierno para los ciudadanos.

Descripción Programa: Este programa contiene las acciones que influyen en mayor medida en la experiencia de los ciudadanos al relacionarse con los servicios directos que presta la administración municipal. En esta medida se contiene un programa cuyos alcances impactan los aspectos relacionados con trámites, gestión documental, y jurídica del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Puntaje de índice de Desempeño Institucional IDI -FURAG	Puntaje de la política de Gestión Documental del Índice de desempeño Institucional - FURAG MIPG	2018	60,6	68
Aumentar en un 5% anual el índice de satisfacción y percepción ciudadana ante la atención y los servicios ofrecidos por la Alcaldía	Variación del índice de satisfacción y percepción ciudadana V1= Porcentaje obtenido en la encuesta Vn, donde n es el año de la medición. V2= Porcentaje obtenido en el año(n-1). Formula: $(V1-V2/V2)*100$	N/A	N/A	5%
Modelo de Gerencia Jurídica Pública Fortalecido	En el periodo 2020-2023, se fortalecerá el 100% de la gestión jurídica en la alcaldía del Municipio de Jamundí Formula: $\sum Vi$, donde; V1= Dirección jurídica estratégica de la Alcaldía Municipal de Jamundí fortalecido. V2= Representación judicial y asesoría legal de la Alcaldía Municipal de Jamundí fortalecido. $(V1/V2)*100$	2019	10%	100%
Sistema de información normativo y judicial implementado y capacidades fortalecidas	En el periodo 2020-2023, se implementará el sistema de información normativo y judicial en la Alcaldía del Municipio de Jamundí Formula: $\sum Vi$, donde; V1= Modulo de contratación implementado y en uso V2 = Modulo normativo implementado y en uso. V3= Modulo Judicial implementado y en uso.	2018	NA	100%

1.6.1 Subprograma: Trámites, servicios y atención de calidad para los ciudadanos y ciudadanas.

Descripción Subprograma: Busca mejorar la calidad en la atención y el servicio a la ciudadanía, la cual debe ser articulada por todas las dependencias de la administración desde la óptica de la tecnología, la información, los procesos y la estrategia.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Habilitar mecanismos de atención fácil a ciudadanos en zona rural y lugares remotos o de difícil tránsito	V1: Número de servicios de atención al ciudadano móvil implementado y en funcionamiento.	2019	0	1
Puntaje Política de servicio al ciudadano. FURAG	V1: Puntaje Política de servicio al ciudadano. FURAG	2018	55,1	65
Puntaje Política de Racionalización de trámites. FURAG	V1: Puntaje Política de Racionalización de trámites. FURAG. Formula.	2018	62,9	75

1.6.2 Subprograma: Gestión documental óptima.

Descripción Subprograma: La gestión documental como conjunto de actividades articuladas y ordenadas para administrar los documentos y los archivos es esencial tanto para el desarrollo de las actividades relacionadas con los servicios a los ciudadanos, sino también para el adecuado desempeño de los procesos internos de las entidades. Una deficiente gestión documental se refleja en bajo nivel de satisfacción de los ciudadanos usuarios de servicios, tardía o ausencia de respuesta a solicitudes internas y externas, pérdida de memoria institucional, entre otros de carácter legal. Por esto es una apuesta, reforzar este pilar de la gestión administrativa.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Puntaje de la política de Gestión Documental del Índice de desempeño Institucional - FURAG MIPG	V1: Puntaje de la política de Gestión Documental del Índice de desempeño Institucional - FURAG MIPG	2018	56,5	70
Número de acciones realizadas encaminadas a mejorar la gestión documental de la administración	V1: Número de acciones realizadas.	2020	N/A	20
Disponer de un espacio dotado para la gestión integral del archivo general del municipio que propenda por el cumplimiento de la normativa archivística.	V1: Número de Espacio acondicionado y apropiado para la gestión central del archivo municipal.	2020	0	1



Componente Estratégico II.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

Primero la Seguridad
y la Salud.

Las ciudades y territorios se diferencian por la calidad humana que existe dentro de ellos, su gente que lo habita, las costumbres, su jerga, entre otros aspectos, la transformación del ser humano es la transformación de una sociedad.

Por lo anterior en El Gobierno de los Ciudadanos, en este componente estratégico III apunta a dotar la capacidades de los Jamundeños, reconociendo el talento de todos, aprovechando de esta diversidad una riqueza para resurgir y escribir una nueva historia donde de manera colectiva se aporta para que las noticias de corrupción, violencia y narcotráfico cambien aun reconocimiento de un gobierno que disminuye las necesidades insatisfechas de sus habitantes en cultura, deporte, educación, salud, entre otras y le apuesta a la felicidad y trabajo en equipo que ayudará a la transformación y mejoramiento en la calidad de vida.

Para llevar a cabo esta visión esta línea está compuesta por 26 programas y 67 subprogramas:

2.1. Programa: Jamundí incluyente y respetuoso de las diversidades sexuales y de género.

Descripción Programa: Busca la promoción del fortalecimiento organizativo y organizacional de la comunidad OSIG Diversa - OSIG para reivindicación y restitución de sus derechos, mediante el fortalecimiento interinstitucional para la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en todas las instancias de articulación interinstitucional pertinentes.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de implementación de la política pública para la población OSIG - Diversa	V1: Número de acciones implementadas de la PP para la población OSIG-Diversa V2: Total de acciones planteadas en la PP para la población OSIG-Diversa Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	10%

2.1.1. Subprograma: En Jamundí, le apostamos a la inclusión diversa.

Descripción Subprograma: Prevenir, identificar y hacer seguimiento a los casos de violencias a población OSIG Diversa que vive en el municipio de Jamundí. Y reducir la discriminación hacia la población.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.2	L.B.	META 2023
Número de personas identificadas como parte de la población OSIG vinculadas a la estrategia sociopolítica	V1: Número de personas identificadas como parte de la población (OSIG - Diversa) vinculadas a la estrategia sociopolítica.	N/A	N/A	100

2.2. Programa: Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado.

Descripción Programa: Desarrollar acciones comunitarias y sociales dirigidas a la construcción de paz, reconciliación y la reconstrucción del tejido social Jamundeño.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de personas en situación de vulnerabilidad a causa del desplazamiento forzado superado	V1= Número de personas registradas como víctimas del conflicto armado que participa en la oferta social de Jamundí (educación, salud, vivienda, generación de ingresos)	N/A	N/A	2400

2.2.1 Subprograma: Asistencia de emergencia a víctimas del conflicto armado.

Descripción Subprograma: Atender las emergencias humanitarias de inmediatez para que las víctimas del conflicto armado superen sus carencias mínimas de subsistencia y puedan estabilizarse.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de víctimas que han superado sus carencias mínimas de subsistencia	V1= Número de víctimas que han superado sus carencias mínimas de subsistencia	2019	407	480
Porcentaje de acciones en la implementación de sistemas de información implementados para la caracterización y el seguimiento de a las víctimas del conflicto armado.	V1= Total acciones realizadas V2=Total acciones establecida para optimizarlos SI Fórmula: $(V1/V2)*100$	2019	0%	30%

2.2.2 Subprograma: Construcción y reconstrucción de la verdad y la memoria histórica.

Descripción del subprograma: Reconocer y visibilizar la producción de memorias plurales que se realizan desde las comunidades afectadas por el conflicto armado en Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de Eventos conmemorativos para la reivindicación de derechos, la paz y la reconciliación desarrollados	V1= Número de Eventos conmemorativos para la reivindicación de derechos, la paz y la reconciliación desarrollados	2019	3	8

2.2.3 Subprograma: Fortalecimiento de las acciones de reparación integral para la superación de la vulnerabilidad.

Descripción del subprograma: Impulsar los procesos de retorno y reubicación, reparación colectiva y rehabilitación psico-social para las personas víctimas del conflicto armado.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de Víctimas priorizadas en procesos de reparación individual, colectiva, reubicación /retorno y rehabilitación psico-social	V1= Número de Víctimas priorizadas en procesos de reparación individual, colectiva, reubicación/retorno y rehabilitación psico- social	2019	443	450
Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento de la Mesa de Participación de Víctimas implementadas	V1= Total de acciones realizadas V2= Total de acciones para el fortalecimiento de la Mesa de Participación de víctimas. Fórmula: $(V1/V2)*100$	2019	25%	75%

2.2.4 Subprograma: Prevención y protección de líderes sociales y comunales, defensores de derechos humanos, y niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

Descripción del subprograma: Generar condiciones para la prevención de hechos victimizantes para líderes de líderes sociales y comunales, defensores de derechos humanos, y niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado. Buscaremos garantizar la prevención de las violaciones a los derechos humanos (prevención temprana y urgente) adoptando medidas de protección integral a víctimas y defensores de derechos humanos, así como para la prevención del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de avance en las rutas de prevención y protección a líderes, defensores de Derechos humanos y menores de edad	V1= Total de acciones realizadas V2= Total de acciones incorporadas en la ruta de prevención y protección Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	50%

2.3 Programa: Cultura & Convivencia Ciudadana

Descripción del programa: Hacer de Jamundí un territorio armónico mediante la Implementación de actividades de cultura ciudadana que conlleven a la práctica de valores que establezcan una paz duradera.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de personas sensibilizadas en cultura y convivencia ciudadana	V1= Número de personas que participan en eventos, iniciativas comunitarias, campañas y procesos de formación en cultura y Convivencia ciudadana	N/A	N/A	2000

2.3.1 Subprograma: Consolidación de la paz cotidiana

Descripción del subprograma: Desarrollar acciones comunitarias y sociales dirigidas a la construcción de la paz, la reconciliación y la reconstrucción del territorio Jamundeño.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de políticas públicas de Convivencia y Cultura Ciudadana implementadas	V1= Total de acciones realizadas V2= Total de acciones incorporadas en el marco de la Política Pública. Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	20%
Número de procesos e iniciativas ciudadanas que promueven la convivencia pacífica, cultura de paz, reconciliación y cultura ciudadana realizados/apoyados	V1= Número de gestores, eventos e iniciativas ciudadanas que promueven la convivencia pacífica, cultura de paz, reconciliación y cultura ciudadana realizados/apoyados	N/A	N/A	36

2.4 Programa: Deporte, Recreación y Estilos de Vida saludables para todos.

Descripción del programa: Fomentar y ejecutar programas de actividad física, deportiva y recreativa, a través de procesos formativos, preventivos y de proyección; para contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la población jamundeña.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Población del Municipio de Jamundí que participa en los programas de actividades recreativas, deportivas, físicas y con estilos de vida saludables	V1= Porcentaje total de personas vinculadas a actividades deportivas V2= Porcentaje total de personas vinculadas a actividades deportivas programadas Formula $V_i = (V1/V2)*100$	2019	20,6%	22%

2.4.1 Subprograma: Ciudadanos con Deporte y Recreación.

Descripción del subprograma: Garantizar la cobertura deportiva, recreativa y lúdica en todos los sectores municipio de Jamundí con enfoque diferencial, mediante el establecimiento de espacios deportivos integrales que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de los Jamundeños.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Personas beneficiadas en los diferentes programas y/o semilleros de actividad física, deporte y recreación con enfoque diferencial en la zona rural y urbana del municipio	V1= Personas beneficiadas en programas de actividad física línea base vigencia 2019 V2 = Personas beneficiadas en programas de actividad física realizadas Formula: Sumatoria (Vi); donde $i=(1,2)$	2019	28.068	34.234

2.4.2 Subprograma: Desarrollo deportivo integral.

Descripción del subprograma: Establecer un programa continuo de capacitación, asesoría y asistencia técnica en materia deportiva para la formación integral de todos los actores deportivos del municipio de Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Plan de acción de formación deportiva integral implementado	V1 = Plan de Acción en Formación Deportiva Integral Implementado	2019	0	1
Acciones de formación y/o capacitación deportiva integral realizadas	V1= Acciones de formación y/o capacitación deportiva integral realizadas	2019	0	6

2.4.3 Subprograma: Infraestructura física para el deporte y la recreación.

Descripción del subprograma: Adecuar y/o mejorar las condiciones de hábitat en temas de equipamiento deportivo y recreativo en aras de satisfacer las necesidades colectivas básicas como la actividad física, recreación y deporte para los habitantes del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Proyectos de equipamiento deportivo y/o recreativo gestionados	V1= Proyectos de equipamiento deportivo y/o recreativo gestionados línea base vigencia 2019 V2 = Proyectos de equipamiento deportivo y/o recreativo gestionados realizadas Formula: Sumatoria Vi; donde i=(1,2)	2019	1	3
Escenarios construidos, mantenidos o adecuados para la práctica del deporte y la recreación	V1= Escenarios construidos, mantenidos o adecuados para la práctica del deporte y la recreación	2019	5	5

2.4.4 Subprograma: Posicionamiento y liderazgo del deporte de alto rendimiento.

Descripción del subprograma: Asistir técnicamente, profesionalmente y/o económicamente a todos los actores deportivos en alto rendimiento y/o rendimiento deportivo, para contribuir en el posicionamiento deportivo del municipio de Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Selecciones apoyadas con Atención deportiva integral	V1= Selecciones apoyadas con atención deportiva integral	2019	0	12

2.5 Programa: En Jamundí respetamos a nuestro adulto mayor.

Descripción del programa: Los adultos mayores representan el conocimiento de lo que hemos sido como jamundeños, reivindicar no solo su conocimiento, es la mejor forma que tenemos para agradecerles todo el esfuerzo y trabajo que han ofrecido a nuestro municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de adultos mayores impactados	V1: Número de adultos mayores beneficiados del programa. V2: Total de la población adulta, según el censo del DANE 2018. Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	30%

2.5.1. Subprograma: Bienestar para el adulto mayor.

Descripción del subprograma: Ofrecer actividades culturales, recreativas y deportivas para el adulto mayor en el municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de adultos mayores participando de actividades culturales, deportivas y recreativas.	V1: Número de adultos mayores participando de actividades culturales, deportivas y recreativas V2: Número total de adultos mayores Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	30%

2.5.2 Subprograma: Formular la política pública para la población adulto mayor.

Descripción del subprograma: Formular la política pública municipal para el adulto mayor, con el fin de establecer acciones a corto, mediano y largo plazo en la promoción y goce efectivo de los derechos del adulto mayor.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de Políticas públicas formuladas	V1: Porcentaje de avance de formulación de la PP del adulto mayor: Formula: $(V1/1)*100$	2019	5%	100%

2.5.3 Subprograma: Fortalecimiento de los potenciales centro de protección.

Descripción del subprograma: Este programa busca identificar, apoyar y promover la formalización de los establecimientos que actualmente atienden y prestan los servicios de centro de protección a la población mayor del municipio

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de Potenciales centros de protección asesorados	V1: Número de Potenciales centros de protección asesorados	N/A	N/A	6



2.5.4 Subprograma: Implementación de Centros Vida.

Descripción del subprograma: Implementación del centro día para la atención del adulto mayor en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad, ayudándoles a superar estas condiciones que aportaran para una vejez más tranquila, sana y con oportunidades.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Jamundí contará con un (1) centro vida funcionando en zona urbana.	V1: Número de centros vida urbanos funcionando	N/A	N/A	1

2.6. Programa: En Jamundí todos participamos.

Descripción del programa: Busca espacios de trabajo conjunto y coordinación con la ciudadanía, abriendo nuevos espacios de participación que se retén y se piensen de manera innovadora, contando con las herramientas necesarias para responder a los desafíos y retos dentro de sus comunidades.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de personas que hace parte o participan en las instancias de participación municipales	V1: Número de personas que participan o están vinculadas a instancias de participación municipal. Al año	N/A	N/A	7000

2.6.1. Subprograma: En Jamundí todos nos empoderamos y participamos

Descripción del subprograma: Promover la equidad de género en los espacios de participación ciudadana establecidos en las funciones de la secretaría

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Alcanzar la paridad en el 50% de las instancias de participación del municipio.	V1: número de instancias de participación con paridad de género V2: número de instancias de participación del municipio Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	50%
Estrategia implementada para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social.	V1: Número de estrategias implementadas para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social	N/A	N/A	1

2.6.2 Subprograma: Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal del municipio

Descripción del subprograma: Garantizar el funcionamiento y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de Juntas de Acción Comunal fortalecidas	V1: Número de JAC fortalecidas	N/A	NA	70



2.7. Programa: En Jamundí todos protegemos a nuestros NNA.

Descripción del programa: Nuestros niños, niñas y adolescentes son el presente y el futuro de nuestro municipio. Cuidarlos, protegerlos, garantizar su desarrollo y buen crecimiento es una responsabilidad compartida. Por ello, nuestra apuesta es lograr acciones conjuntas con las familias, los Niños, Niñas y Adolescentes para garantizar y promover sus derechos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de primera infancia, niños, niñas y adolescentes impactados	V1: Número de NNA impactados. V2: Población total de NNA en Jamundí. Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	30%

2.7.1. Subprograma: Creciendo en ambientes protectores.

Descripción del subprograma: Promover la protección de los NNA, el acceso a sus derechos y prevención de todas las violencias.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Niños y niñas con educación inicial en Centros de Desarrollo Infantil municipales atendidos	V1: Número de niños y niñas con educación inicial en CDI municipales	2019	3.583	3.933
Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación anualmente Cada año debe hacerse mínimo una (1) mesa técnica de primera infancia, una (1) mesa de participación de NNA y cuatro (4) COMPOS.	V1: Número de instancias de participación realizadas anualmente con NNA	N/A	N/A	6
Realizar seguimiento anual a casos de violencia a niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta las diferentes rutas de atención	V1: Número de casos anuales de NNA con seguimiento en las rutas de atención anualmente	N/A	N/A	100
Disminuir el número de embarazos no deseados en niñas y adolescentes, anualmente	V1: Número de niñas y adolescentes que se convierten en madre anualmente.	2019	74	10
Plan de acción de la política pública de primera infancia, niños, niñas y adolescentes implementado	V1: Plan de acción de implementado	N/A	N/A	1

2.8. Programa: En Jamundí, los jóvenes suman.

Descripción del programa: Los jóvenes hacen parte de la población que más fácil se puede adaptar a los cambios que estamos viviendo, lograr que nuestros jóvenes jamundeños tengan las herramientas para adaptarse es una de nuestras tareas. Adicionalmente, el programa busca conectar a los jóvenes con las realidades locales y globales, haciendo un énfasis en las oportunidades que pueden desarrollar para su vida mediante la educación, la disciplina y sobre todo la formación personal.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
El porcentaje de jóvenes beneficiados con el programa	V1: Número de jóvenes beneficiados con el programa. V2: Total de jóvenes en el municipio. censo 2018 Formula: $(v1/v2)*100$	N/A	N/A	30%

2.8.1 Subprograma: Barrismo social.

Descripción del subprograma: Implementación una estrategia de participación de barrismo social con las barras ubicadas en el municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Estrategia de barrismo social implementada con las barras de hinchas de fútbol. Siguiendo los lineamientos del Plan Decenal de Fútbol 2014 - 2024 con el propósito de vincular a las barras a las actividades de trabajo social y de promover nuevos imaginarios que disminuyan la discriminación hacia estas.	V1: Número de Estrategias de barrismo social implementadas con las barras de hinchas de fútbol	N/A	N/A	1

2.8.2 Subprograma: En Jamundí los jóvenes participan.

Descripción del subprograma: El programa busca desarrollar estrategias para fortalecer los espacios de participación de los jóvenes en el municipio, como participes de la transformación social y la toma de decisiones en la administración municipal.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Estrategia implementada para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Municipal de juventudes	V1: Número de estrategias implementadas para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Municipal de juventudes	N/A	N/A	1

2.8.3. Subprograma: Implementar la política pública de juventudes.

Descripción del subprograma: Implementar la política pública de juventudes y dar a conocer los espacios de participación para los jóvenes con el fin de que sean agentes de cambio de sus comunidades.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Jóvenes orientados para acceder a oportunidades laborales o de educación superior con focalización en NINIs, en donde mínimo el 60% deben ser mujeres.	V1: número de Jóvenes orientados para acceder a oportunidades laborales o de educación superior.	N/A	N/A	500
Plan de acción de la política pública de juventudes implementado	V1: Número de planes de acción implementados.	N/A	N/A	1



2.9. Programa: Jamundeños con derechos y justicia.

Descripción del programa: Fomentar las herramientas propicias para la buena articulación de la población, impulsando el dialogo y la tolerancia como principales bases para la convivencia pacífica.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de familias con casos de procesos de restablecimiento de derechos NNA atendidos, tramitados y con medidas de protección	V1= Número de familias atendidas para el restablecimiento de derechos	2019	68	180

2.9.1. Subprograma: Espacios Integrados de Convivencia Ciudadana y Justicia para Jamundí.

Descripción del subprograma: Crear espacios de encuentro para la comunidad donde se ofrezcan servicios de acceso a la justicia y restablecimientos de derechos, con el fin de fomentar una cultura de convivencia pacífica en Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de espacios creados o mejorados que faciliten el acceso a la justicia y al restablecimiento de derechos.	V1= Número de espacios creados o mejorados que faciliten el acceso a la justicia y al restablecimiento de derechos.	N/A	N/A	2
Número de acciones de garantía de derechos realizadas	V1= Número de acciones de garantía de derechos realizadas	N/A	N/A	9

2.9.2. Subprograma: Fortalecimiento de las Comisarías de Familia.

Descripción del subprograma: Fortalecer los espacios de reflexión, orientación y conciliación, para el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de la familia, facilitando una convivencia armónica, pacífica y de respeto entre ellos. Contaremos con familias fortalecidas en Jamundí para la prevención de la violencia intrafamiliar y el goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes.



INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de comisarías de familia funcionando para la atención de la violencia.	V1= Número de comisarías de familia en funcionamiento	2019	2	3

2.9.3. Subprograma: Gobernanza migratoria en Jamundí

Descripción del subprograma: Facilitar la migración y la movilidad de personas en Jamundí de manera ordenada y segura.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de familias migrantes orientadas para superar su estado inicial de vulnerabilidad	V1= Número de familias migrantes orientadas para superar su estado inicial de vulnerabilidad	2019	882	1500

2.10. Programa: Jamundí con movilidad sostenible

Descripción del subprograma: Este programa busca implementar sistemas de desplazamientos sostenibles y seguros para mejorar la movilidad en el municipio de Jamundí y promover una cultura de civismo e inteligencia vial en el municipio. Con el fin de tener ciudadanos conscientes de la importancia de la seguridad vial y la necesidad de utilizar medios de transporte sostenibles.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Tasa de siniestros ocurridos por 10.000 habitantes.	V1: Número Siniestros viales ocurridos V2: Total población jamundehña. fórmula: $(V1/V2)*10.000$	2019	59,3	54

2.10.1. Subprograma: Cultura para una movilidad sostenible y segura

Descripción del subprograma: Busca fortalecer la cultura y educación vial en el municipio con el fin de generar un cambio conductual en los malos hábitos de conducción y seguridad vial de los ciudadanos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número Campañas de sensibilización sobre cultura y educación vial en Jamundí	V1: Número Campañas de sensibilización sobre cultura y educación vial en Jamundí	2019	48	60

2.10.2. Subprograma: Mejorar la movilidad a través de la implementación de zonas de tráfico calmado.

Descripción del subprograma: Busca mejorar la seguridad vial y reducir el nivel de accidentalidad, mediante la implementación de zonas de tráfico calmado y el mejoramiento de la conducta de los ciudadanos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Zonas de tráfico calmado implementadas	V1: Número Proyectos diseñados e implementados de zonas de tráfico calmado	N/A	N/A	2

2.10.3. Subprograma: Transporte eficiente y responsable.

Descripción del subprograma: Mejorar sistema de movilidad para lograr una actividad transportadora eficiente que incluya todas las formas de movilización.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de planes formulados e implementados	V1: Número de planes formulados e implementados	N/A	N/A	2



2.11. Programa: Jamundí étnica y con enfoque diferencial.

Descripción del programa: Este programa busca implementar la política pública para atención integral de grupos minoritarios, ejecutando estrategias de intervención social con enfoque diferencial. Teniendo en cuenta la composición étnica del Municipio de Jamundí en el cual se expresan diversas formas de organización social y étnica lo que origina una dinámica particular para la construcción de satisfacer sus necesidades diferenciales de atención y protección las cuales deben accionar en conjunto garantizando los derechos individuales y colectivos de los grupos que habitan en nuestro Municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de población étnica del municipio participativa y empoderada	V1= Población étnica del municipio participando de los programas de empoderamiento y enfoque diferencial V2= Población étnica total del Municipio de Jamundí. Formula $(V1/V2)*100$	2019	70%	90%

2.11.1. Subprograma: Comemoración de manifestaciones ancestrales y tradicionales étnicas.

Descripción del subprograma: Fortalecimiento de fiestas ancestrales más representativas de las comunidades afro e indígenas y promover las iniciativas productivas para el rescate de la ancestralidad y el dialogo de saberes.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Festividades y manifestaciones ancestrales étnicas apoyadas en el cuatrienio	V1= Número de fiestas ancestrales apoyadas, dirigidas a rescatar iniciativas productivas y la ancestralidad étnica	2019	4	10

2.11.2. Subprograma: Enfoque étnico diferencial.

Descripción del subprograma: Creación de espacios de intercambio de saberes socializar protocolos de atención básica en salud de P y P en comunidades afro e indígenas del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Talleres para el fortalecimiento de la cultura participativa, comunitaria e incluyente en salud desde un enfoque diferencial	V1= Número de talleres en prevención de la enfermedad y promoción de la salud dirigido a madres gestantes, lactantes y menores de las Comunidades Étnicas del municipio	2019	0	20

2.11.3. Subprograma: Fortalecimiento a las formas tradicionales étnicas de organización.

Descripción del subprograma: Lograr con los consejos comunitarios afro, cabildos y resguardos indígenas de la zona rural un acompañamiento técnico para que adquieran capacidades de formulación, ejecución, seguimiento y gestión de planes, programas, estrategias y proyectos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Consejos Comunitarios Afro, Organizaciones de base, Resguardo y Cabildo indígenas capacitados y fortalecidos en sus costumbres y tradiciones	V1= Número de Organizaciones Afro capacitadas y/o fortalecidas en sus costumbres y tradiciones	2019	5	46
Consejos Comunitarios Afro, Organizaciones de base, Resguardo y Cabildo indígenas capacitados y fortalecidos en sus costumbres y tradiciones	V1= Número de Organizaciones Indígenas capacitadas y/o fortalecidas en sus costumbres y tradiciones	2019	1	2

2.12. Programa: Jamundí formada en arte y cultura.

Descripción del programa: Emprender acciones para ampliar la oferta institucional de la secretaría de cultura, mediante la formación artística y cultural de la población jamundehña.

INDICADOR DE RESULTADO	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de estudiantes que acceden vía matrícula a los servicios de formación de IJAC Y escuelas de iniciación artística.	V1: Número de estudiantes que acceden vía matrícula a los servicios de formación de IJAC Y escuelas de iniciación artística en zona rural y urbana con enfoque diferencial por condicione de discapacidad, víctimas del conflicto armado, mujeres víctima de violencia de género, entre otros.	2019	7.140	10.140

2.12.1.Subprograma: Formación artística y cultural en el Instituto Jamundehño de Arte y Cultura (IJAC) y las Escuelas de Iniciación.

Descripción del subprograma: Generar estrategias de inmersión de la población en programas culturales y artísticos en el municipio.

INDICADOR DE PRODUCTO	H.V. IP	AÑO L.B.2	L.B.	META 2023
Porcentaje de implementación del Plan de acción para la formación y promoción de las artes del Instituto Jamundehño de Arte y Cultura IJAC	V1: Número de planes de acción implementados	N/A	N/A	100%

2.13. Programa: Jamundí le apuesta a la prosperidad.

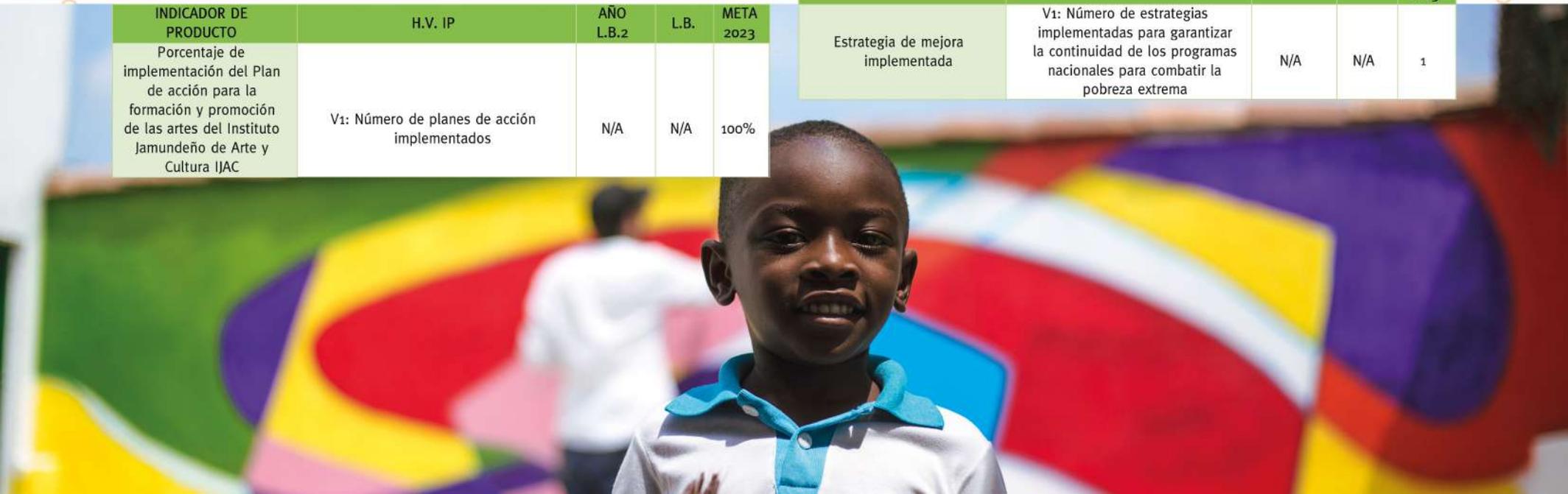
Descripción del programa: Las barreras que deja la pobreza son difíciles de eliminar, pero no es un trabajo imposible. Desde este gobierno nos hemos propuesto demostrar que sí podemos llegar con nuestros programas, que sí existen personas en Jamundí que buscan y aprovechan las oportunidades. Pero, sobre todo, que la seguridad no solo está reflejada en la Fuerza Pública, sino también en sentir que hay red de apoyo que empieza en la alcaldía.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de beneficiarios que cobran el subsidio o incentivo del estado.	V1: Numero de Avance cobro	2019	96%	100%

2.13.1 Subprograma: Familias en Acción, Red unidos, Colombia Mayor.

Descripción del subprograma: Garantizar la continuidad de los programas nacionales para combatir la pobreza extrema.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Estrategia de mejora implementada	V1: Número de estrategias implementadas para garantizar la continuidad de los programas nacionales para combatir la pobreza extrema	N/A	N/A	1



2.13.2 Subprograma: Habitante de calle.

Descripción del subprograma: Promover el respeto hacia las personas habitantes de calle e identificar las necesidades básicas de la población.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Actividades implementadas que brinden atención a la población habitante de calle Estas actividades tendrán el propósito de: (1) Articular acciones con Sec. De salud y Gobierno. (2) Activar rutas de atención como: violencia de género, consumo de sustancias psicoactivas, etc. (3) Monitorear el estado de la población habitante de calle y georreferenciar su ubicación.	V1: Número de actividades implementadas que brinden atención a la población habitante de calle	N/A	N/A	17

2.13.3 Subprograma: Jóvenes en acción, en Jamundí todos sumamos.

Descripción del subprograma: Orientación a los jóvenes del municipio en condición de pobreza y vulnerabilidad que pueda acceder a el programa de jóvenes en acción.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de jóvenes orientados sobre cómo acceder al programa Jóvenes en acción.	V1: Número de jóvenes orientados para acceder al programa de jóvenes en acción	N/A	N/A	320

2.13.4 Subprograma: Más prosperidad para todos.

Descripción del subprograma: Brindar herramientas a las familias para superar las barreras de pobreza extrema generando acceso a educación, salud y fuentes de ingreso que ayudará a mejorar la calidad de vida.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de actividades implementadas de inclusión social dirigidas a las familias vulnerables del municipio.	V1: Número de actividades implementadas de inclusión social dirigidas a las familias vulnerables	N/A	N/A	41

2.14. Programa: Jamundí Resiliente.

Descripción del programa: Garantizar la sostenibilidad del desarrollo social, económico y ambiental con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los jamundeños, implementando estrategias y acciones para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el municipio de Jamundí analizados	V1= Área con estudios. V2= Área total municipal. Formula $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	30%
Índice de riesgo ajustado por capacidades - DNP	V1: Índice de riesgo ajustado por capacidades - DNP	2018	46.2	42
Número de viviendas en zonas con condición de riesgo	V1: Número de viviendas beneficiadas con proyecto para la mitigación de riesgo	N/A	N/A	54

2.14.1. Subprograma: Atención Integral a desastres y situaciones de emergencia.

Descripción del subprograma: Prepararnos para la ejecución, respuesta efectiva a emergencias y desastres y la posterior recuperación después de la emergencia.

INDICADOR DE PRODUCTO	H.V. IP	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de acciones realizadas necesarias para la atención a emergencia y desastres. Conforme el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	V1: Número de acciones realizadas necesarias para la atención a emergencia y desastres.	2019	0	19
Porcentaje de familias asistidas con ayuda de emergencia	V1: Total de familias receptoras de ayudas. V2: Total de familias identificadas potencialmente afectadas por emergencia Fórmula: $(V1/V2)*100$	2019	N/A	70%

2.14.2. Subprograma: Fortalecimiento de la gestión de la información para el conocimiento del riesgo.

Descripción del subprograma: Identificar los escenarios, el análisis, monitoreo, y seguimiento del riesgo y sus componentes, así como promover la comunicación del riesgo.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de estudios básicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo desarrollados	V1= Número de estudios básicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo desarrollados	2019	N/A	3

2.14.3. Subprograma: Fortalecimiento de la reducción del riesgo, la adaptación al cambio climático y el ordenamiento territorial.

Descripción del subprograma: Disminuir las condiciones de riesgo a través de la mitigación, la prevención y la intervención correctiva o prospectiva del riesgo.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático actualizados	V1= Número de los instrumentos de planificación actualizados.	N/A	N/A	3

1.14.4. Subprograma: Fortalecimiento de la resiliencia y gobernanza en la gestión de riesgo

Descripción del subprograma: Promover los elementos esenciales de resiliencia colectiva con enfoque territorial, encaminadas a fortalecer la conexión social y una cultura de ayuda mutua en materia de gestión integral del riesgo de desastres en el municipio de Jamundí. Contaremos con jornadas, cátedras, planes escolares y planes comunitarios para el fortalecimiento de la cultura de riesgo y la convivencia segura con enfoque diferencial.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de acciones para el fortalecimiento de la cultura de riesgo y convivencia segura con enfoque diferencial desarrolladas	V1= Número de Jornadas, cátedras, planes escolares y planes comunitarios para el fortalecimiento de la cultura de riesgo y convivencia segura con enfoque diferencial desarrolladas	N/A	N/A	50

2.15. Programa: Jamundí, con desarrollo rural incluyente

Descripción del programa: Garantizar el bienestar de las familias de la zona rural, mediante el mejoramiento de sus capacidades y generación de conocimientos fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Variación del Índice de Bienestar basado en la encuesta realizada por la Secretaría de Agricultura. Mejora en el Bienestar de las familias participantes del programa	V1: puntuación obtenida en la encuesta en el periodo 1 (P1). V2: puntuación obtenida en el periodo Pt, donde Pt=periodo 2,3,4...n. Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	5%

2.15.1. Subprograma: Inclusión para la paz y la convivencia

Descripción del subprograma: Garantizar y velar por la protección de los líderes sociales y defensores de DDHH en el municipio. Así como también, promover la participación ciudadana a partir del fortalecimiento de los consejos municipales de paz, reconciliación y convivencia y mesas de derechos humanos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de estrategias de protección a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos implementadas Incluye escenarios de participación de concejos municipales de paz, reconciliación y convivencia, así como mesas de derechos humanos, y estrategias puntuales de protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos	V1: número estrategias implementadas de protección a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos	N/A	N/A	5

2.16. Programa: Implementar una estrategia IEC (información, educación y comunicación) para el fortalecimiento de la salud laboral de los trabajadores informales.

Descripción del programa: Implementar una estrategia IEC (información, educación y comunicación) para el fortalecimiento de la salud laboral de los trabajadores informales.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Implementación de una estrategia para el fortalecimiento de la salud laboral de los trabajadores informales.	V1= Número de estrategias ejecutadas.	2019	0	1

2.16.1. Subprograma: seguridad y salud en el trabajo.

Descripción del subprograma: Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores vulnerables en la protección de la salud en el trabajo, mediante el fomento de una cultura preventiva.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Un diagnóstico de riesgos laborales de la comunidad laboral informal	V1= Número de diagnósticos realizados	2019	0	1
Ejecución de 80 talleres con la población laboral informal sobre riesgos profesionales y laborales.	V1= Número de talleres ejecutados	2019	50	80

2.17. Programa: Atención integral ante situaciones y condiciones transmisibles con equidad social.

Descripción del programa: Disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Mantener por debajo de un punto porcentual la variación interanual de la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	V1= Mortalidad x cada 100.000 hab.	2019	0	0
Mantener en 95% el porcentaje de coberturas de vacunación en el municipio	V1= Número de personas vacunadas V2= Número de personas del municipio. Formula: $(V1/V2)*100$	2019	95%	95%
Implementación de un programa para la promoción prevención y reducción de las enfermedades transmitidas por animales	V1= Número de Casos Reportados con alteraciones nutricionales V2= Total de menores. Formula: $(V1/V2)*100$	2019	0	1
Implementar una estrategia para la contención de la propagación de nuevos virus	V1= Una estrategia implementada	2019	0	1

2.17.1. Subprograma: Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.

Descripción del subprograma: Reducir la carga de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, y sus consecuencias negativas sobre el bienestar y el desarrollo de las poblaciones afectadas.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Estrategia integral implementada para la prevención y atención de las tb pulmonar.	V1= Número de estrategias implementadas	2019	1	1

2.16.2. Subprograma: Enfermedades inmunoprevenibles.

Descripción del subprograma: Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades inmunoprevenibles.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Garantizar la cobertura de los 11 biológicos que hacen parte del esquema nacional, cubiertos conforme a lo establecido por el PAI.	V1= Número de biológicos Cubiertos	2019	11	11

2.16.3. Subprograma: Enfermedades endemo-epidémicas.

Descripción del subprograma: Reducción de la carga de las enfermedades transmitidas por vectores (malaria, dengue, leishmaniasis, enfermedad de Chagas) así como la reducción de la carga de las enfermedades transmitidas por animales vertebrados (encefalitis, rabia, leptospirosis, brucelosis, toxoplasmosis y otras) producto de sus complicaciones y mortalidad en los humanos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
6 estrategias implementadas para la promoción, prevención, vigilancia y control en la reducción de enfermedades transmitidas por animales. (encefalitis, rabia, leptospirosis, brucelosis, toxoplasmosis y otras)	V1= Número de estrategias implementadas	2019	2	6
Número de estrategias ejecutadas en el marco del Plan de iec para la reducción de la propagación de nuevos virus	V1= Número de estrategias ejecutadas.	2019	0	1

2.18. Programa: Convivencia social y salud mental una esperanza viva.

Descripción del programa: Promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia; contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del curso de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Fortalecer los factores protectores, a través de la alineación de los 4 centros escucha basado en la política pública nacional	V1= Frecuencia Mensual	2019	0	4
Mantener la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas	V1= Número de muertes por suicidio y lesiones autoinfligidas V2= Número de atenciones por suicidio y lesiones autoinfligidas *100	2019	59%	59%

2.18.1. Subprograma: Promoción de la salud mental y la convivencia.

Descripción del subprograma: Impulsar la promoción de la salud, una cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Fortalecer los factores protectores, a través de la alineación de los 4 centro escucha comunitarios basado en la política pública nacional	V1= Número de Centro Escucha alineados	2019	0	4

2.18.2. Subprograma: Prevención y atención a los problemas de consumo de spa, trastornos mentales y diferentes formas de violencia.

Descripción del subprograma: Impulsar la promoción de la salud, una cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Adopción de una política pública en salud mental para el municipio de Jamundí.	V1= Cantidad de políticas públicas en salud mental adoptadas	2019	0	1

2.19. Programa: Disfrute de una vida sana y condiciones no transmisibles.

Descripción del programa: Promoción de bienestar y disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Mantener porcentaje de casos de hipertensión que migran a enfermedad renal	V1= Casos de HTA que migran a ER V2= Total casos HTA. Formula: $(V1/V2)*100$	2019	12%	12%
Disminuir a 1,74% el cop en población general	V1= Cantidad de personas con COP V2= Población general. Formula $(V1/V2)*100$	2019	1,82	1,74
Implementar una estrategia en estilos de vida saludable y condiciones de vida no transmisibles en el municipio	V1= Número de estrategias implementadas	2019	0	1

2.19.1. Subprograma: Condiciones crónicas prevalentes.

Descripción del subprograma: Mejorar la capacidad de respuesta institucional del SGSSS que fortalezca la prestación y gestión de servicios de salud individuales y colectivos, así como su articulación con servicios socio sanitarios para la prevención, control, intervención y atención integral de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia implementada para la lucha de la hipertensión arterial primaria en la población vulnerable del municipio	V1= Número de estrategias implementadas	2019	0	1

2.19.2. Subprograma: Estilos de vida saludable en todo el territorio.

Descripción del subprograma: Crear condiciones para el desarrollo de aptitudes personales y sociales que permita ejercer un mayor control sobre su propia salud y sobre el medio ambiente, de tal forma que opte por decisiones informadas que propicie su salud.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia intersectorial implementada para la adopción de factores protectores de la salud oral en la población general.	V1= Número de estrategias implementadas	2019	0	1

2.19.3. Subprograma: condiciones crónicas prevalentes.

Descripción del subprograma: Mejorar la capacidad de respuesta institucional del SGSSS que fortalezca la prestación y gestión de servicios de salud individuales y colectivos, así como su articulación con servicios socio sanitarios para la prevención, control, intervención y atención integral de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una campaña educativa implementada para la adopción de factores protectores en lo referente a estilos de vida saludable y condiciones de vida no transmisibles en el municipio	V1= Número de campañas implementadas	2019	0	1

2.20. Programa: Ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos.

Descripción del programa: Promoción de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permiten el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad como un derecho humano, para el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital, así como de los grupos y comunidades, desde un enfoque de género y diferencial.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Reducir la tasa de embarazos en adolescentes al 1,16%	V1= Número de mujeres adolescentes que han estado embarazadas V2= Número Total de mujeres adolescentes. Formula: $(V1/V2)*100$	2019	1,96	1,16

2.20.1. Subprograma: prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos

Descripción del subprograma: Garantizar el nivel más alto de la salud sexual y reproductiva a través de la prevención y atención integral, humanizada y de calidad desde los enfoques de derechos, género y diferencial por medio de la articulación de los diferentes sectores que inciden en los determinantes sociales relacionados con los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia intersectorial implementada en el municipio para garantizar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual basada en el ejercicio de los ddhh , sexuales y reproductivos desde un enfoque de género diferencial.	V1= Número de estrategias implementadas	2019	1	1

2.21. Programa: Salud ambiental para los ciudadanos.

Descripción del programa: Promoción y generación de espacios de desarrollo y hábitat saludable, con protección ambiental orientada hacia la adaptación al cambio climático y a la equidad social, bajo la acción transitoria y multilateral.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Reducir el IRCA (índice de riesgo para la calidad del agua para consumo humano) municipal de acueductos urbanos y rurales	V1= IRCA	2019	4,4	3,6
Aumentar el porcentaje de ejecución de visitas de seguimiento a establecimientos generadores de residuos peligrosos	V1= Establecimientos u objetos generadores de residuos peligrosos visitados V2= Establecimientos u objetos generadores de residuos peligrosos ubicados en el municipio. Fórmula: $(V1/V2)*100$	2019	39%	100%

2.21.1. Subprograma: Territorio saludable.

Descripción del subprograma: Mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población jamundehña que requiere que se actúe sobre los determinantes sociales de la salud, a través de procesos participativos organizados alrededor de entornos específicos saludables

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Estrategia implementada para el mejoramiento de acueductos rurales.	V1= Número de estrategias implementadas	2019	0	1

2.21.2. Subprograma: intervención positiva de los factores de riesgo y daños de orden social, sanitario y ambiental.

Descripción del subprograma: Identificar y abordar eventos que permitan incidir en aquellas situaciones de interés en salud pública, mediante la intervención positiva de los factores, riesgos y daños de orden social, sanitario y ambiental que permitan modificar la carga ambiental de la enfermedad.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
400 visitas realizadas de inspección sanitaria a generadores de residuos peligrosos.	V1= Número de visitas realizadas.	2019	89	400

2.22. Programa: Salud pública y atención ante urgencias, emergencias y desastres: una esperanza para los ciudadanos.

Descripción del programa: Este programa busca la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres, procurando reducir los daños que afectan la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso social que orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias, programas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres, con el fin de contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio nacional.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Mantener la estrategia implementada para fortalecimiento interinstitucional en salud pública y atención ante urgencias, emergencias y desastres.	V1= Número de Estrategias ejecutadas	2019	1	1
Implementar una estrategia integral para la promoción de la participación social en salud, a través de redes y organizaciones que permitan la inclusión y el goce efectivo de los derechos en salud de las poblaciones vulnerables.	V1= Número de Estrategias integrales ejecutadas	2019	0	1

2.22.1. Subprograma: Gestión integral de riesgo en emergencias, urgencias y desastres.

Descripción del subprograma: Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos para la planificación y la prevención frente a las emergencias, urgencias y los desastres.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia desarrollada para mejorar y mantener las capacidades básicas de vigilancia y respuesta.	V1= Número de estrategias implementadas	2019	1	1

2.22.2. Subprograma: Desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes con salud de calidad.

Descripción del subprograma: Orientar el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de salud en lo que se refiere a la atención integral de niños, niñas y adolescentes, a través de herramientas que promuevan la acción sectorial e intersectorial para la disminución de brechas de equidad y ejercicio pleno de los derechos en especial el derecho a la salud.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia de participación para niños, niñas y adolescentes implementada	V1= Número de estrategias específicas ejecutadas.	2019	0	1

2.22.3. Subprograma: Salud con equidad de género.

Descripción del subprograma: Promover condiciones que favorezcan el desarrollo integral de hombres y mujeres, en el transcurso de su vida en su entorno familiar, social, económico y político desde la perspectiva de género y equidad.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Estrategia de seguimiento y auditoría al acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género, incluyendo víctimas de violencia por identidad de género y a la población OSIG	V1= Número de estrategias específicas ejecutadas.	2019	0	1

2.22.4. Subprograma: Envejecimiento y vejez digna.

Descripción del subprograma: Promover el envejecimiento digno, activo y saludable garantizando de esta manera que la población en general en todo el curso de la vida cuente con las condiciones requeridas para llevar una vida digna.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia de promoción del envejecimiento activo y fomento de una cultura positiva de la vejez.	V1= Número de estrategias específicas ejecutadas.	2019	0	1

2.22.5. Subprograma: Salud integral para la discapacidad.

Descripción del subprograma: Contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud, sin discriminación, mediante el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas en materia de información, prevención, detección temprana, atención médica, habilitación y rehabilitación.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia de rehabilitación basada en comunidad (rbc) como proceso de desarrollo local inclusivo de carácter intersectorial.	V1= Número de estrategias específicas ejecutadas.	2019	0	1

2.22.6. Subprograma: Sistema integral de salud para víctimas del conflicto armado interno.

Descripción del subprograma: Garantizar el acceso y mejorar las condiciones de salud entre la población víctima del conflicto armado, ejecutando y monitoreando el programa de atención psicosocial y salud integral.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia fortalecimiento institucional para respuesta equitativa al goce efectivo de derechos, a las necesidades y demandas en salud de las víctimas	V1= Número de estrategias específicas ejecutadas.	2019	0	1

2.22.7. Subprograma: Salud con enfoque diferencial étnico.

Descripción del subprograma: Garantizar los derechos de los grupos étnicos, acogiéndose a la normatividad vigente, así como también a las dinámicas y tiempos propios de dichos grupos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una estrategia de información, comunicación y educación en salud en articulación con la medicina tradicional, incluyendo imaginarios tradicionales y valores propios.	V1= Número de estrategias ejecutadas.	2019	0	1

2.23. Programa: Jamundí incluyente y respetuoso de las diversidades sexuales y de género.

Descripción del programa: Promoción del fortalecimiento organizativo y organizacional de la comunidad OSIG Diversa - OSIG para reivindicación y restitución de sus derechos, mediante el fortalecimiento inter-institucional para la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en todas las instancias de articulación interinstitucional pertinentes.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de implementación de la política pública para la población OSIG - Diversa	V1: Número de acciones implementadas de la PP para la población OSIG-Diversa V2: Total de acciones planteadas en la PP para la población OSIG- Diversa Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	10%

2.23.1. Subprograma: En Jamundí, le apostamos a la inclusión diversa.

Descripción del subprograma: Prevenir, identificar y hacer seguimiento a los casos de violencias a población OSIG Diversa que vive en el municipio de Jamundí. Y reducir la discriminación hacia la población.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de personas identificadas como parte de la población OSIG vinculadas a la estrategia sociopolítica	V1: Número de personas identificadas como parte de la población (OSIG - Diversa) vinculadas a la estrategia sociopolítica.	N/A	N/A	100

2.24. Programa: Por un Jamundí sin barreras.

Descripción del programa: Este programa busca transformar el imaginario que tienen los jamundeños sobre discapacidad y busca contribuir a la mejora de calidad de vida de la población en condición de discapacidad, brindando acceso a educación, cuidados diferenciales, empleos formales, entre otros. A su vez contribuir con los cuidadores generando espacios para compartir experiencias y de esta manera, incluir a la comunidad Pcd y familiares en un entorno social amigable, garantizando que tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de cuidadores y PcD atendidas	V1: Porcentaje Avance de personas atendidas: Avance año / V2: total de población en condición de discapacidad DANE 2018 (Ind. Flujo) $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	30%

2.24.1. Subprograma: Implementación de un espacio de apoyo psicosocial y educativo para la PcD.

Descripción del subprograma: Implementación de un espacio de apoyo psicosocial y educativo para la PcD que no cuente con cobertura en el sistema educativo o que por razón de su discapacidad no pueda recibir.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Política pública de Personas con condiciones de Discapacidad PcD actualizada	V1: Porcentaje de avance de actualización de la PcD Formula: $(V1/1)*100$	2019	10%	100%

2.24.2. Subprograma: Inclusión social de la PcD.

Descripción del subprograma: Ampliar el acceso de la PcD a entornos sociales amigables, creando oportunidades para acceder a educación, deporte, cultura y trabajo que mejoraran la calidad de vida.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de personas vinculadas a la estrategia socio laboral, y de transformación de imaginarios frente a la PcD	V1: Número de personas vinculadas a estrategias socio laborales o de transformación de imaginarios frente a la PcD.	N/A	N/A	750

2.25. Programa: Seguridad Ciudadana.

Descripción del programa: Garantizar un territorio seguro, próspero y pacífico mediante la inversión social y el apoyo de la fuerza pública.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de Delitos de impacto contenidos en el municipio de Jamundí	V1= Número de capturas V2= Número de denuncias Formula: $(V1/V2)*100$	2019	20,0%	30,00%

2.25.1. Subprograma: Implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Descripción del subprograma: Garantizar un territorio seguro, próspero y pacífico mediante la implementación total del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de acciones realizadas necesarias para la implementación del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana	V1= Total de acciones realizadas V2= Total de acciones incorporadas en el marco del Plan de Acción para la gestión de infraestructura y el diseño, programación, implementación y actualización del software Fórmula: $(V1/V2)*100$	NA	NA	75%

2.25.2. Subprograma: Implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Descripción del subprograma: Garantizar un territorio seguro, próspero y pacífico mediante la implementación total del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de avance en la implementación de Estrategias de difusión y pedagogía sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia	V1= Total de acciones realizadas V2= Total de acciones incorporadas en la Estrategia de difusión y pedagogía Fórmula: $(V1/V2)*100$	NA	NA	100%

2.25.3. Subprograma: Fortalecimiento del servicio de la Fuerza Pública.

Descripción del subprograma: Garantizar un territorio seguro, próspero y pacífico mediante el apoyo de la fuerza pública.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de acciones para el fortalecimiento de la Fuerza Pública realizadas.	V1= Número de parques automotores, sedes y sistemas de video vigilancia de la Fuerza Pública fortalecidos.	2019	5	44

2.6. Programa: Sistema Bibliotecario: transformación humana y social.

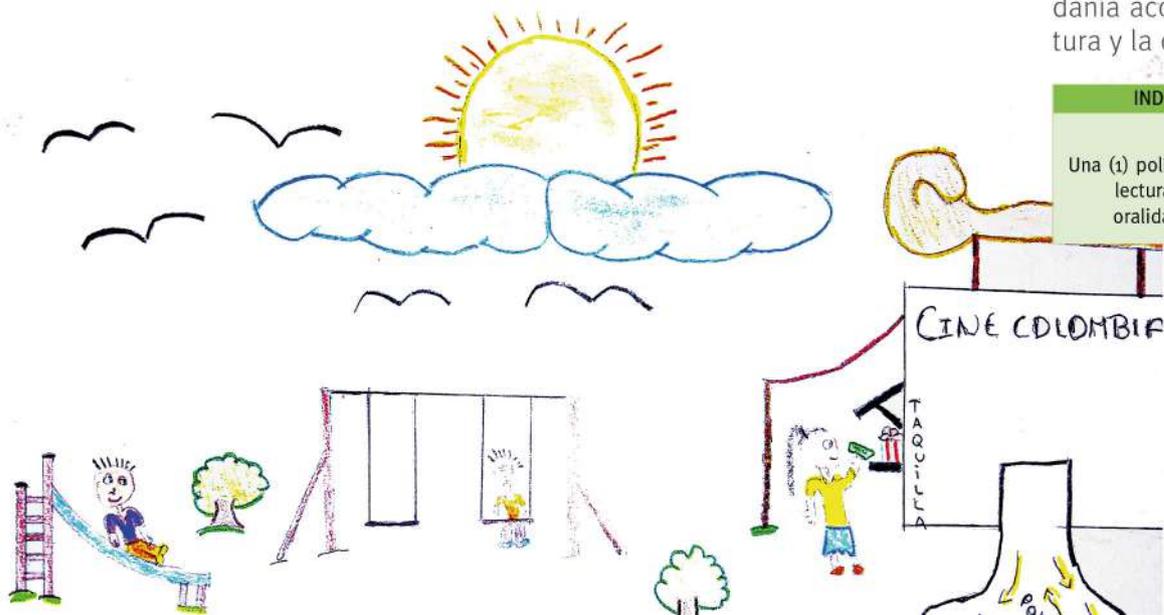
Descripción del programa: Transformación positiva de la comunidad jamundehña a través de la democratización del acceso al conocimiento, a la difusión de los saberes locales y universales y al fomento de las prácticas lectoescrituras y la oralidad. Esto se sustenta en dos subprogramas, el primero, denominado “Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad para el municipio de Jamundí”, el cual promueve las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el municipio, mediante el fortalecimiento del sistema bibliotecario. El segundo subprograma “Acceso a los servicios bibliotecarios y programas de Lectura, Escritura y Oralidad” tiene que ver con ampliar la cobertura de los servicios bibliotecarios, para que cada vez más personas puedan acceder a ellos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de usuarios que acceden a los servicios bibliotecarios en la zona rural y urbana	V1= Número de usuarios que acceden a los servicios bibliotecarios en la zona rural y urbana	2019	3600	28000

2.26.1. Subprograma: Política pública de lectura, escritura y oralidad para el municipio de Jamundí.

Descripción del subprograma: Consiste en la formulación e implementación de un instrumento que le garantice al gobierno local y a la ciudadanía acciones continuadas y permanentes para fomentar la lectoescritura y la oralidad en Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Una (1) política pública de lectura, escritura y oralidad formulada	V1= Número de políticas públicas de lectura, escritura y oralidad formuladas	NA	NA	1



2.26.2. Subprograma: Mayor cobertura en el acceso a los servicios bibliotecarios y programas de Lectura, Escritura y Oralidad.

Descripción del subprograma: Hace referencia a garantizar el alcance de la biblioteca pública, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios que ofrece. Asegurar el acceso de los habitantes de Jamundí a los servicios de la Biblioteca Municipal.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Numero de bibliotecas con planes de acción en ejecución para implementar la política pública de lectura, escritura y oralidad	V1= Numero de bibliotecas con planes de acción en ejecución para implementar la política pública de lectura, escritura y oralidad	2019	0	1



2.27. Programa: Patrimonio cultural: el poder del pasado, la responsabilidad del presente.

Descripción del programa: Apropiación social de los perfiles de identidad jamundeña presentes en las manifestaciones del patrimonio cultural material e inmaterial. Para ello se plantea un subprograma denominado “Patrimonio vivo” y otro subprograma: “Gestores del Saber”, a través del cual se establece la formulación y consolidación de una política pública que se prolongue en el tiempo, con un Plan Decenal de Cultura, que proteja a los creadores y gestores culturales en el ocaso de su vida y que fortalezca las instancias de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Cultura.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de la población jamundeña que logra apropiarse de la identidad autóctona del municipio a través de las manifestaciones del patrimonio cultural material e inmaterial	V1: Número de personas que se apropian de la identidad autóctona del municipio. V2: Total de la población jamundeña. Fórmula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	10%

2.27.1. Subprograma: Patrimonio Vivo

Descripción del subprograma: Enfocado en la identificación, difusión y salvaguarda de las diferentes manifestaciones del patrimonio presentes en el municipio. Busca fomentar los bienes, valores y objetos que posee el municipio mediante la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales, propias del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de Manifestaciones patrimoniales de carácter material e inmaterial identificadas y difundidas	V1= Número De Manifestaciones patrimoniales de carácter material e inmaterial identificadas y difundidas	0	0	10
Número de Manifestaciones culturales priorizadas para salvaguarda, proteger e identificar herramientas pedagógicas y lúdicas a utilizar como el dialogo de saberes y sabores, elaboración de caricaturas o comics; entre otras	V1= Número de Manifestaciones culturales priorizadas para salvaguarda y protección	0	0	10

2.27.2. Subprograma: Gestores del saber

Descripción del subprograma: Por medio de una oferta formativa institucional sólida, se busca garantizar el acceso al aprendizaje en arte y cultura tanto para la población en general como para los creadores y gestores culturales. Se capacitará a los diferentes actores de la cultura en el fortalecimiento productivo de sus emprendimientos. En síntesis, este subprograma se centra en la formación y capacitación de los docentes de arte y cultura, con el fin de estimular la mejora continua y la actualización de saberes y métodos de enseñanza.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Implementación del Plan decenal de cultura en un 20%	V1= Porcentaje del Plan Decenal de Cultura implementado V2= Porcentaje del Plan Decenal de Cultura. Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	20%
Número de creadores y gestores culturales identificados como potenciales beneficiarios del programa BEPS	V1= Número de creadores y gestores culturales beneficiarios del programa BEPS	2019	2	8





Componente Estratégico III.

JAMUNDÍ CON OPORTUNIDADES:

Primero la educación y el empleo.

El objetivo principal de este componente es brindar a la población las oportunidades de acceso a la educación con calidad y permanencia en cada nivel educativo en el que se encuentra, hasta la educación superior, a su vez brindar las herramientas necesarias para el acceso a un empleo digno y apoyo en los emprendimientos teniendo en cuenta que se desea un Jamundí más educado, comercial y ecoturístico, equitativo y con mayores oportunidades, donde se promuevan una mejor economía y el uso de las nuevas tecnologías.

Jamundí será un municipio líder en producción agropecuaria y promoción turística que conservará y protegerá los recursos naturales, conviviendo en un ambiente sano y saludable, reconociendo la identidad étnica y cultural de sus habitantes desde las escuelas, garantizando los derechos y la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como actores importantes para la transformación de nuestro territorio. Para llevar a cabo esta visión esta línea está compuesta por 10 programas y 32 sub-programas:

3.1 Programa: Educación con Calidad para el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas en la excelencia.

Descripción del programa: Este programa busca articular estrategias y recursos para fortalecer la educación preescolar, básica primaria y secundaria y media, con iniciativas que movilicen la acción pedagógica y transformadora de las instituciones educativas, la participación ciudadana y los diferentes actores que legal e institucionalmente intervienen en el sistema educativo municipal. Proyectando los recursos y estrategias necesarias para cumplir con los compromisos de calidad y excelencia en la educación. Adicionalmente, el programa enfatiza en la consolidación y desarrollo de políticas, que posibiliten el acceso y permanencia a una educación inclusiva, integral y pertinente, en el marco de las necesidades y oportunidades que se presenten a nivel municipal, regional, departamental y nacional mejorando el desempeño en las pruebas SABER 11 que aumentaría las oportunidades de ingresar a la educación superior y con esto una mayor probabilidad de movilidad social.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Promedio general resultados prueba Saber 11 Instituciones educativas oficiales del sector rural y oficial.	V1: Promedio general saber 11 instituciones oficiales sector urbano. V2: Promedio general saber 11 instituciones oficiales sector rural. Fórmula: $(v1+v2)/2$	2019	245	248

3.1.1 Subprograma: Estrategias para acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.

Descripción del subprograma: El acceso y la permanencia son objetivos claves para el cumplimiento del derecho a la educación pública de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas oficiales del municipio. Por lo cual, el programa busca mantener y optimizar los recursos que se destinan para el programa de alimentación escolar, el transporte escolar y la implementación de proyectos educativos que garanticen trayectorias educativas completas, y transiciones efectivas y armónicas

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de Instituciones Educativas oficiales que garantizan la gratuidad en la prestación del servicio educativo	V1: Número de IE Oficiales que garantizan la gratuidad en el servicio educativo V2: Total de IE Oficiales Formula: $(V1/V2)*100$	2019	100%	100%
Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa de transporte escolar	V1: Número de estudiantes atendido por transporte escolar V2: Número de estudiantes matriculados Formula: $(V1/V2)*100$	2019	97%	97%
Porcentaje de estudiantes atendidos por el Programa de Alimentación Escolar (PAE)	V1: Número de estudiantes atendido por PAE V2: Número de estudiantes matriculados Formula: $(V1/V2)*100$	2019	100%	100%
Porcentaje de Instituciones Educativas oficiales con proyectos educativos que garantizan trayectorias educativas completas y transiciones efectivas y armónicas.	V1: Número de IE Oficiales que garantizan trayectorias educativas completa y transiciones efectivas y armónicas (Tasa de repitencia, deserción y graduación) V2: Total de IE Oficiales Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	100%

3.1.2 Subprograma: Transformación curricular para una educación intercultural, integral, inclusiva, pertinente y con enfoque diferencial.

Descripción del subprograma: La pertinencia conceptualiza los alcances de una educación que responde a las necesidades del individuo y de la sociedad, para ello se precisa definir lineamientos curriculares y políticas que fortalezcan el sistema educativo municipal y dinamicen el ejercicio de una educación para todos; intercultural, inclusiva, integral y con enfoque diferencial, bajo la gestión de proyectos educativos comunitarios (PEC) o institucionales (PEI), que promuevan las mejores prácticas educativas en favor de los sistemas de calidad educativa y el bienestar de la comunidad.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de IE con proyectos educativos institucionales (PEI) y/o comunitarios (PEC) implementados en el marco de una educación integral y de sistemas de gestión de la calidad educativa.	V1: Número de instituciones educativas con PEI o PEC en el marco de la educación integral y sistema de calidad	N/A	N/A	16

3.1.3 Subprograma: Implementación de la Jornada Única.

Descripción del subprograma: La pertinencia conceptualiza los alcances de una educación que responde a las necesidades del individuo y de la sociedad, para ello se precisa definir lineamientos curriculares y políticas que fortalezcan el sistema educativo municipal y dinamicen el ejercicio de una educación para todos; intercultural, inclusiva, integral y con enfoque diferencial, bajo la gestión de proyectos educativos comunitarios (PEC) o institucionales (PEI), que promuevan las mejores prácticas educativas en favor de los sistemas de calidad educativa y el bienestar de la comunidad.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de instituciones educativas oficiales con jornada única.	V1: Número de instituciones educativas con jornada única.	2019	9	11

3.1.4 Subprograma: Servicio educativo a población adulta, en extra edad y/o vulnerabilidad.

Descripción del subprograma: La diversidad de las condiciones socio-culturales y económicas que presenta la población, requiere de estrategias que les permitan a los jóvenes, adultos o población vulnerable, recibir los beneficios de una educación formal o informal, con el fin de satisfacer las necesidades y los intereses propios.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de iniciativas educativas implementadas para el beneficio de la población adulta, en extra-edad y/o vulnerabilidad	V1: Número de iniciativas educativas implementadas para el beneficio de la población adulta, en extra-edad y/o vulnerabilidad	N/A	N/A	2

3.1.5 Subprograma: Ciencia, tecnología e innovación para el emprendimiento y el desarrollo humano sostenible.

Descripción del subprograma: El enfoque de una educación de calidad para el desarrollo, requiere, indudablemente, de la articulación y transversalización curricular de la ciencia y la innovación como promotores de nuevas estrategias educativas y pedagógicas que respondan a los procesos de modernización y humanización que vive la escuela hoy en día, en dependencia del desarrollo social y económico, la conservación del planeta y la generación y aprovechamiento de oportunidades.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de proyectos implementados en Instituciones Educativas del sector oficial con iniciativas que favorecen el desarrollo de las actividades de CT+i (Ciencia, Tecnología e Innovación)	V1: Número de proyectos con iniciativas para CT+i	N/A	0	3

3.1.6 Subprograma: Ambientes de aprendizaje para la calidad y la excelencia educativa.

Descripción del subprograma: La consolidación de ambientes de aprendizaje para la calidad y la excelencia educativa, demanda que las intervenciones en infraestructura y dotación garanticen el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje en el marco de una educación pertinente, moderna e inclusiva, que permita acondicionar, dependiendo de las posibilidades, los espacios físicos y académicos que cada institución educativa requiere para el desarrollo de su proyecto educativo, el cual

se fortalece con tendencias o enfoques pedagógicos que promueven ecosistemas de innovación educativa, el aprendizaje flexible, STEAM-H (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas y humanidades), desarrollo y apropiación de TIC (Tecnología de la Información y las comunicaciones), virtualización de la educación, entre otros.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de instituciones educativas del sector oficial beneficiadas con proyectos de construcción, dotación o mejoramiento de los ambientes de aprendizaje para el desarrollo del proyecto educativo institucional.	V1: Número de IE Oficiales con ambientes de aprendizaje mejorados. V2: Número de IE Oficiales Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	50%

3.1.7 Subprograma: Educación ambiental y desarrollo sostenible.

Descripción del subprograma: La ciudadanía y en especial la escuela, tienen el encargo de cuidar y proteger el medio ambiente con estrategias pedagógicas y educativas que posibiliten la formación de un capital social que conserva y protege todas las formas de vida, desde acciones relacionadas con la conciencia y la educación ambiental, para lograr la preservación del planeta y el desarrollo sostenible.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de iniciativas implementadas para la promoción y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	V1: Número de iniciativas implementadas para la promoción y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	N/A	N/A	1

3.1.8. Subprograma: Preparación y adaptación del sector educativo ante riesgos, problemas de salud pública, desastres, el conflicto armado o el cambio climático.

Descripción del subprograma: Definir planes o estrategias de acompañamiento para la preparación y gestión del riesgo con el objetivo de garantizar la salud, el bienestar de la comunidad educativa, las prestación y restitución del servicio educativo en los casos que se vea afectado por riesgos, problemas o emergencias causadas por desastres naturales, los problemas de salud pública, el conflicto armado o el cambio climático.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de planes para atención, mitigación y adaptación del sector educativo ante riesgos, problemas de salud pública, conflicto armado, desastres y/o problemas climáticos.	V1: Número de planes para la atención y gestión del riesgo	N/A	N/A	1



3.2 Programa: Educación media pertinente para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento económico.

Descripción del programa: La convergencia de la misión social asumida por el sistema educativo, se ve representada en las expectativas que los adolescentes y jóvenes tienen frente a su proyecto de vida; aspecto decisivo para lograr el éxito personal y la planificación del progreso regional, lo que demanda por parte del sistema, trabajar orientaciones socio-ocupacionales y la implementación de propuestas curriculares flexibles, pertinentes y diversificadas en diferentes áreas del conocimiento, con el propósito de impulsar el emprendimiento y el desarrollo social y económico. Este propósito requiere, al mismo tiempo, formalizar la participación del SENA, instituciones y universidades que posibiliten la oferta de una educación media con doble titulación, certificación de competencias laborales y oportunidades concretas para el acceso a la educación superior.

Desde este punto de vista, formular este programa le permite al sistema educativo integrarse con otros sectores, secretarías o programas que busquen desde la administración municipal fortalecer el emprendimiento, el incremento de la producción y la generación de empleo.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Tasa de cobertura neta en educación media	V1: Número de personas en edad para educación media matriculados en educación media. V2: Número de personas en edad para educación media (15 a 17) Fórmula: $(V1/V2)*100$	2019	45,1%	55%

3.2.1 Subprograma: Modelo de Incubación para Estudiantes Emprendedores: una iniciativa pedagógica para el desarrollo económico y la generación de oportunidades en la educación media

Descripción del subprograma: La preparación para la vida requiere de estrategias pedagógicas y educativas que les permitan a los estudiantes experimentar una práctica que los acerque a los escenarios del campo

laboral y en especial, del productivo, por este motivo, el Modelo de Incubación para Estudiantes Emprendedores, busca integrar la mediación de un equipo de docentes expertos con un aparato de gestión que financie y promueva las ideas de

emprendimiento, especialmente en los campos que promueve el plan de desarrollo nacional, como la cuarta revolución industrial y/o la economía naranja.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de iniciativas con proyectos vinculados a la cuarta revolución industrial y/o economía naranja acompañados por el Modelo de Incubación para Estudiantes Emprendedores.	V1: Número de iniciativas con proyectos vinculados a la cuarta revolución industrial y/o economía naranja acompañados por el Modelo de Incubación para Estudiantes Emprendedores.	N/A	N/A	3

3.2.2 Subprograma: Consolidación de la educación médica, técnica, tecnológica y superior

Descripción del subprograma: Este subprograma busca articular y fortalecer todas las iniciativas que genere la administración municipal para lograr que la ciudadanía tenga acceso a una educación técnica, tecnológica y profesional de calidad, en asociación con el sector privado y las entidades del sector público que permitan contar con la presencia del SENA, la Universidad del Valle u otras instituciones.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de iniciativas implementadas en el marco de la doble titulación, la formación técnica, tecnológica o profesional.	V1: Número de iniciativas implementadas en el marco de la doble titulación, la formación técnica, tecnológica o profesional.	N/A	0	2

3.3 Programa: Educación bilingüe para la interculturalidad, el desarrollo y la competitividad

Descripción del programa: Las riquezas étnicas y las fortalezas del municipio requieren de propuestas educativas y curriculares que permitan desarrollar el potencial de los individuos y de la región en pro de procesos de globalización e internacionalización que favorezcan el dinamismo comercial, productivo y comunicativo que ofrece el dominio de una lengua extranjera sin perder la identidad cultural que nos caracteriza.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Promedio del desempeño de la prueba de inglés obtenido por las instituciones educativas oficiales del sector rural y urbano en las pruebas Saber 11.	V1. Promedio obtenido por las Instituciones Educativas del sector urbano en los resultados de la prueba Saber 11. V2. Promedio obtenido por las Instituciones Educativas del sector rural en los resultados de la prueba Saber 11. Fórmula: $(V1+V2)/2$	2019	48	50

3.3.1 Subprograma: Transformación curricular para una educación bilingüe intercultural que permita desarrollar el potencial de las personas y de la región

Descripción del subprograma: La educación bilingüe demanda la configuración de escenarios y propuestas que faciliten procesos de formación e inmersión para la implementación de modelos de formación complementaria o intensiva que permitan alcanzar niveles de desempeño progresivos en el dominio de la lengua extranjera, en dependencia de las necesidades y logros de cada uno de los actores, sean estudiantes o profesores, con el objetivo de lograr a futuro instituciones educativas bilingües.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO	LÍNEA BASE	META 2023
Número de iniciativas implementadas para la formación complementaria e intensiva en lengua extranjera.	V1: Número de iniciativas implementadas para la formación complementaria e intensiva en lengua extranjera.	2019	1	1

3.4 Programa: Turismo de Naturaleza

Descripción del programa: Potenciar de manera sostenible y con participación de comunidades receptoras y actores territoriales del turismo, los atractivos, productos, rutas y circuitos turísticos relacionados con el ecoturismo, turismo de aventura, hospedaje rural, integrando los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo de naturaleza para generar una gana - gana en términos de generación de ingresos y estándares de calidad.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Manejo Adecuado de residuos generados x visitantes, medición y regulación de la capacidad de carga de espacios naturales, medidas informativas de bioseguridad	V1: Número de zonas de alta concentración de atractivos turísticos en torno al agua con iniciativas comunitarias de sostenibilidad turística implementadas.	2019	0	10
Número De eventos de turismo de aventura apoyados	V1: Número De eventos de turismo de aventura apoyados	2019	N/A	6
Número de muestras itinerantes de oferta turística y de otra oferta complementaria proveniente de la zona rural	V1: Número de muestras itinerantes de oferta turística y de otra oferta existente en las zonas visitadas	2019	0	6



3.4.1 Subprograma: Parques del Agua

Descripción del subprograma: Busca promover el aprovechamiento sostenible de la riqueza hídrica de las zonas del municipio con mayor concentración de atractivos turísticos en torno al agua (charcos, cascadas, humedales y nacimientos), implementando de la mano de la comunidad y actores del turismo asentados en el territorio tres (3) iniciativas de sostenibilidad.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de iniciativas comunitarias de sostenibilidad turística implementadas en zonas del municipio con alta concentración de atractivos turísticos de agua priorizados	V1: Numero de iniciativas comunitarias de sostenibilidad turística implementadas en zonas del municipio con alta concentración de atractivos turísticos de agua priorizados Formula: V1	2019	0	3

3.4.2 Subprograma: Iniciativas de turismo de Aventura

Descripción del subprograma: Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Turismo y el IMDERE, colectivos de ciclo montañistas, clubes de caminantes y de trekking (atletismo de montaña), operadores turísticos asentados en la zona rural de Jamundí y patrocinadores, para gestionar eventos deportivos de estas modalidades que atraigan visitantes al municipio, activen la demanda local con criterios de turismo comunitario y sostenible y complementen el turismo de aventura con el disfrute de los atractivos de turismo de naturaleza.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META2023
Número de comités promotores conformados con patrocinadores y operadores de turismo para organizar eventos de ciclo montañismo, tracking (atletismo de montaña) y senderismo en Jamundí	V1: Numero de comités promotores conformados con patrocinadores y operadores de turismo para organizar eventos de ciclo montañismo, tracking (atletismo de montaña) y senderismo en Jamundí Formula: V1	2019	0	3

3.4.3 Subprograma: Muestras turísticas itinerantes

Descripción del subprograma: Se busca Apoyar la reactivación de iniciativas de turismo de naturaleza y otra oferta complementaria, realizando muestras itinerantes que recorrerán seis (6) zonas urbanas y rurales del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de zonas rurales y urbanas visitadas con las muestras turísticas itinerantes	V1: Numero de zonas rurales y urbanas visitadas con las muestras turísticas itinerantes Formula: V1	2019	0	6

3.5 Programa: Turismo Cultural

Descripción del programa: Potenciar el reconocimiento y disfrute del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio apoyando aquellas diferentes manifestaciones que tienen un alto potencial turístico y que generan experiencias interactivas entre locales y visitantes y reafirman la identidad, el sentido de pertenencia y generan un atractivo diferencial que posicionen a Jamundí como un destino turístico cultural.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de zonas rurales y/o urbanas del municipio con alto potencial de oferta gastronómica de origen promovidas	V1: Número de zonas rurales y/o urbanas del municipio con alto potencial de oferta gastronómica de origen promovidas	2019	0	6
Número de nuevas actividades de turismo cultural apoyadas para fortalecer eventos representativos del municipio que requieren innovarse	V1: Número de nuevas actividades de turismo cultural apoyadas para fortalecer eventos representativos del municipio que requieren innovarse	2019	1	3

3.5.1 Subprograma: Sabores y saberes tradicionales con potencial turístico

Descripción del subprograma: Apoyar el componente gastronómico de ferias, fiestas, festivales, celebraciones, facilitando espacios para el encuentro tradicionales del municipio con alto potencial turístico.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META2023
Número de eventos representativos del municipio de alto potencial turístico con componente gastronómico apoyado	V1: Número de eventos representativos del municipio de alto potencial turístico con componente gastronómico apoyado Formula: V1	2019	0	6

3.5.2 Subprograma: Fortalecimiento del turismo cultural

Descripción del subprograma: Fortalecer actividades y eventos que se constituyan en atractivos turísticos, visibilicen y posicionen las fiestas, ferias, festivales, conmemoraciones y encuentros con mayor proyección del municipio de Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de eventos culturales fortalecidos con nuevas actividades que se constituyen en atractivos o productos turísticos diferenciadores	V1: Número de eventos culturales fortalecidos con nuevas actividades que se constituyen en atractivos o productos turísticos diferenciadores Formula:V1	2019	0	2

3.6 Programa: Turismo recreacional

Descripción del programa: Potenciar las diferentes espacios, actividades y costumbres recreacionales con alta potencialidad de convertirse en atractivos turísticos como por ejemplo salir en familia a interactuar en el espacio público y disfrutar de paso de deliciosos postres, bebidas típicas, frituras, amasijos mientras se realizan actividades de esparcimiento y disfrute del clima, del paisaje, de la cultura.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de nuevos espacios públicos interactivos con recursos gestionados para posicionarse como atractivos turísticos	V1: Número de nuevos espacios públicos interactivos con recursos gestionados para posicionarse como atractivos turísticos	2019	0	2

3.6.1 Subprograma: Espacios públicos con vocación turística y recreacional

Descripción del subprograma: Impulsar la creación en la zona urbana de espacios públicos y equipamientos colectivos que generen experiencias recreacionales y turísticas interactivas con el patrimonio natural y cultural del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de proyectos presentados para cofinanciar dos (2) nuevos espacios públicos interactivos que se constituyan en atractivos de turismo recreacional	V1: Número de proyectos presentados a convocatorias nacionales e internacionales para cofinanciar dos (2) nuevos espacios públicos interactivos que se constituyan en atractivos de turismo recreacional Formula: V1	2019	0	2



3.7 Programa: Promoción y dinamización del sector turístico

Descripción del programa: Avanzar en la implementación del plan sectorial del turismo que cuenta con siete (7) líneas de acción: primera, la planificación, ordenamiento y manejo de los atractivos y recursos turísticos; segunda, sensibilización del producto turístico del municipio de Jamundí; tercera, el marketing turístico; cuarta, el fortalecimiento institucional y de la infraestructura; quinta, el fortalecimiento empresarial y de la competitividad; sexto, el fortalecimiento de la Infraestructura Turística; y por último, la formación y capacitación del recurso Humano.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Numero De modalidades y sub-modalidades turísticas con estrategias de promoción y dinamización apoyadas en herramientas digitales, de económica colaborativa y experiencias interactivas	V1: Numero De modalidades y sub-modalidades turísticas con estrategias de promoción y dinamización apoyadas en herramientas digitales, de económica, colaborativa y experiencias interactivas	2019	0	7

3.7.1 Subprograma: Desarrollo de la capacidad Turística de Jamundí

Descripción del subprograma: Implementar el plan sectorial de turismo con énfasis en el desarrollo de productos, y rutas turísticas con estándares de calidad, asociatividad, cultura turística y enfoque de turismo sostenible y comunitario.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de acciones gestionadas para impulsar el desarrollo de las siete (7) líneas estratégicas del plan sectorial de turismo de Jamundí	V1: Número de acciones gestionadas para impulsar el desarrollo de las siete (7) líneas estratégicas del plan sectorial de turismo de Jamundí Formula: V1	2019	1	7

3.7.2 Subprograma: Crea Jamundí, experiencias de promoción y dinamización turística

Descripción del subprograma: Desarrollar estrategias de promoción turística con componentes virtuales, experiencias interactivas e iniciativas de economía colaborativa.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Numero de mecanismos de promoción y dinamización turística con componentes virtuales, experiencias interactivas e iniciativas colaborativas que estimulen la creatividad y el emprendimiento	V1: Numero de mecanismos de promoción y dinamización turística con componentes virtuales, experiencias interactivas e iniciativas colaborativas que estimulen la creatividad y el emprendimiento Formula: V1	2019	0	3

3.8 Programa: Jamundí, líder en producción agropecuaria sostenible y buen vivir.

Descripción del programa: El desarrollo rural es una apuesta del gobierno de los ciudadanos y debe tener la capacidad irradiar todos los grupos poblacionales del territorio, por esta razón, este programa tiene como fortalecerá la presencia institucional del municipio para estar al servicio de los productores agrícolas y pecuarios; de igual manera, fortalecer la Agricultura Familiar, Comunitaria y Asociativa (AFCA); mejorar la disponibilidad y abastecimiento de alimentos para la seguridad alimentaria, fortalecer las principales cadenas productivas agropecuarias para garantizar el buen vivir de la población rural.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Variación de la Productividad Promedio de los sistemas productivos priorizados del municipio	V1: Productividad Promedio 2022, V2: Productividad promedio 2019: Formula: $((V1 / V2) * 100) - 100$	N/A	N/A	5%

3.8.1 Subprograma: Construcción de Paz y Desarrollo Sostenible.

Descripción del subprograma: La construcción de paz requiere de la garantía de los derechos humanos de los habitantes. En la actualidad las zonas rurales presentan deficiencias en la cobertura de servicios públicos básicos, deficiencia en las vías de acceso y pocas oportunidades para la generación de ingresos, por mencionar algunos. La problemática en la zona rural del municipio de Jamundí debe atenderse de manera integral y con un enfoque territorial. Desde la Oficina de posconflicto se crea este subprograma con el fin de mitigar la expansión de los cultivos de uso ilícito a partir de la caracterización, acompañamiento y formulación de proyectos de desarrollo alternativo en la zona rural donde se presenta esta dinámica.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de documentos con la caracterización de la zona donde se producen los cultivos de uso ilícito	V1: Número de documentos con la caracterización de la zona donde se producen los cultivos de uso ilícito	N/A	N/A	1
Número de proyectos formulado y ejecutado para Mitigar la expansión de los cultivos de uso ilícito	V1: Número de proyectos formulado y ejecutado para Mitigar la expansión de los cultivos de uso ilícito	N/A	N/A	1

3.8.2 Subprograma: Extensión Agropecuaria como servicio público.

Descripción del subprograma: Fortalecer la presencia institucional del municipio con el fin de mejorar la calidad de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y su cobertura, este proceso permitirá el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación en el contexto municipal, acceso al conocimiento y servicios de apoyo; con el fin de hacer la producción competitiva y sostenible aportando al buen vivir de las familias.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de Entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria - EPSEA- en el municipio funcionando	V1: Número de Entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria -EPSEA- en el municipio funcionando	2019	0	1
Número de UPA que reciben el Servicio de Extensión Agropecuaria	V1: Número de UPA que reciben el Servicio de Extensión Agropecuaria	2019	1107	3000

3.8.3 Subprograma: Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias del Municipio.

Descripción del subprograma: Tener un conocimiento de la dinámica social y económica que se presenta en cada eslabón de las cadenas productivas agropecuarias es importante al momento de elaborar propuestas para el fortalecimiento de ellas. Es por eso que, la identificación, caracterización y análisis de las cadenas productivas es la primera actividad que debe hacerse para el fortalecimiento de estas. De igual forma, desde la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario ha priorizado las cadenas de cacao, café, arroz, cítricos, plátano, especies menores y mayores. Por ser las más representativas del municipio.

Adicionalmente, se trabajará en acompañar a los productores en la creación y gestión de canales de comercialización; asesoría técnica para la implementación y fortalecimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias; capacitación para mejorar los procesos de pos cosecha, agroindustria y generación de valor agregado. Adicionalmente, lo que se pretende es que Jamundí se reconozca como un territorio que lleva unas prácticas agrícolas sostenibles, lo cual es el primer paso para la creación de una Marca – Imagen para visibilizar productos de origen Jamundéño.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número Contratos de alianza comercial entre compradores y agricultores	V1: Número de Alianzas comerciales Incluye la caracterización consolidación de cadenas productivas	2019	0	250

3.8.4 Subprograma: Agricultura Familiar, Comunitaria y asociativa.

Descripción del subprograma: La Agricultura Familiar, Comunitaria y Asociativa es una categoría amplia que recoge a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, reconociendo las particularidades ancestrales y culturales de cada una de ellas. Entendiendo y respetando sus concepciones del desarrollo y brindando acompañamiento para conseguir sus logros. Este subprograma busca fortalecer y promover los diferentes esquemas asociativos de los productores, acompañar los procesos de la formalización de los derechos de propiedad, fortalecer los procesos de seguridad y autonomía alimentaria por medio de la promoción de huertas y granjas familiares.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de familias con Huertos y/o granjas familiares implementadas	V1: Número de Huertos y/o granjas familiares implementadas	NA	NA	120
Número de asociaciones Activas en funcionamiento fortalecidas	V1: Número de asociaciones de productores fomentadas	2019	10	30



3.9 Programa: Más emprendimiento, más innovación

Descripción del programa: Se busca reducir la tasa de desocupación del municipio mediante el impulso a proyectos de emprendimiento sostenibles, que permitan que los jamundinos emprendedores superen el umbral que tradicionalmente marcan la diferencia entre un proyecto que logra su autosustentabilidad y autosostenibilidad y los que no lo logran. Para esto se reconoce que la importancia de aprovechar cuando sea pertinente el uso de herramientas de tecnológicas de la información y comunicaciones.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Estrategias para el Sistema Municipal de Ciencia, Tecnología e innovación.	V1: Número de estrategias implementadas	2019	0%	2
Número de Familias Beneficiadas por personas que generaron empleo mediante proyecto productivo y de emprendimiento	V1: Número de Familias Beneficiadas por personas que generaron empleo mediante proyecto productivo y de emprendimiento	NA	NA	1000
Modelo de Gestión para plaza de mercado con institucionalidad, procesos, información, infraestructura y capacidades técnicas para servir a la ciudadanía jamundina y comerciantes.	V1: Número de modelos de gestión de la Galería municipal.	N/A	N/A	1

3.9.1 Subprograma: Adopción de la Política Pública Departamental de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación

Descripción del subprograma: En un contexto de economía globalizada se hace necesario avanzar en las capacidades en competitividad, ciencia, tecnología e innovación. Las estrategias de la adopción de una política pública y la conformación de un Conformer el Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación permitirán a Jamundí vincularse con las iniciativas regionales y nacionales para fortalecer su economía y mejorar las oportunidades para sus habitantes.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de implementación de la Política pública Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (PPDCCTI) implementada	V1: Número de ejes implementados, V2: Total ejes por implementar; V2=6. Formula=(V1/V2)*100	2019	0	15%

3.9.2 Subprograma: Incubación para Estudiantes Emprendedores

Descripción del subprograma: Modelo de Incubación para Estudiantes Emprendedores: una iniciativa pedagógica para el desarrollo económico y la generación de oportunidades en la educación media.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de proyectos vinculados a la cuarta revolución industrial y/o economía naranja acompañados por el Modelo de Incubación para Estudiantes Emprendedores.	V1: Número de proyectos vinculados a la cuarta revolución industrial y/o economía naranja acompañados por el Modelo de Incubación para Estudiantes Emprendedores.	N/A	0	8

3.9.3 Subprograma: La Galería le cumple a Jamundí

Descripción del subprograma: Definir una estrategia en donde se implementan los procesos de mejora en la Infraestructura y la técnica, produciendo la Información e incentivando una nueva cultura alrededor de la plaza(s) de mercado en Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Realizar un modelo de gestión para mejorar la operatividad y comercialización de la Galería de Jamundí.	V1: Numero de estrategias operando y funcionado al servicio de los comerciantes y los consumidores Jamundeños alrededor de la plaza(s) de mercado	N/A	N/A	1

3.9.4 Subprograma: Jamundí, con desarrollo rural incluyente - Mujer rural

Descripción del subprograma: Se promoverá el programa de formación Agro-Escuela, con el cual se busca incentivar la vocación agropecuaria de niños, niñas y jóvenes con un enfoque en liderazgo y desarrollo personal, complementándose con el conocimiento técnico para las actividades en el campo y el emprendimiento.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de Mujeres de la zona rural beneficiadas en proyectos productivos y procesos de formación	V1: Número de Mujeres de la zona rural beneficiadas en proyectos productivos y procesos de formación Formula: V1	N/A	N/A	50

3.9.5 Subprograma: Jamundí, con desarrollo rural incluyente Empalme generacional Joven Rural

Descripción del subprograma: Incentivar la participación de los jóvenes y fortalecer los emprendimientos para el desarrollo rural y agropecuario.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número Jóvenes rurales que participan en proceso de formación relacionadas con el sector rural	V1: Número Jóvenes rurales que participan en proceso de formación relacionadas con el sector rural	N/A	N/A	50

3.9.6 Subprograma: Incubación de emprendimientos y proyectos

Descripción del subprograma: Iniciar procesos de empleabilidad de los ciudadanos y búsqueda de alianzas que tengan como fin mejorar el empleo de los jamundeños, la realización de talleres o acompañamiento en todo el proceso de formulación e implementación emprendimientos..

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número Proyectos de emprendimiento de población vulnerable, en riesgo de vulneración de derechos o minoría, acompañados desde etapa inicial	V1: Número Proyectos de emprendimiento de población vulnerable, en riesgo de vulneración de derechos o minoría, acompañados desde etapa inicial	N/A	N/A	3000

3.10 Programa: Adaptación y aceleración económica post - emergencia

Descripción del programa: Este programa articula las acciones requeridas para que los sectores económicos y sociales puedan tomar las medidas pertinentes que faciliten la contención y prevención de eventos de emergencia de todo tipo (incluyendo los recientes hechos de la Pandemia COVID-19), y la reactivación de sus actividades económicas y productivas.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de ejecución de Plan Económico post emergencia	V1: Acciones realizadas V2: Acciones formuladas y actividades post emergencia. Formula (V1/V2)*100	N/A	N/A	1

3.10.1 Subprograma: Medidas de seguridad y bioseguridad en sectores económicos

Descripción del subprograma: Generar capacidades entre los actores o miembros de los sectores económicos del municipio como el comercio, el turismo, la agricultura, entre otros, para adaptarse a las nuevas medidas de bioseguridad y seguridad que se requieren

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de planes de contingencia adoptados para implementar nuevas medidas de bioseguridad en sectores económicos en Jamundí	V1: Número de planes de contingencia adoptados para implementar nuevas medidas de bioseguridad en sectores económicos en Jamundí	2019	0	1

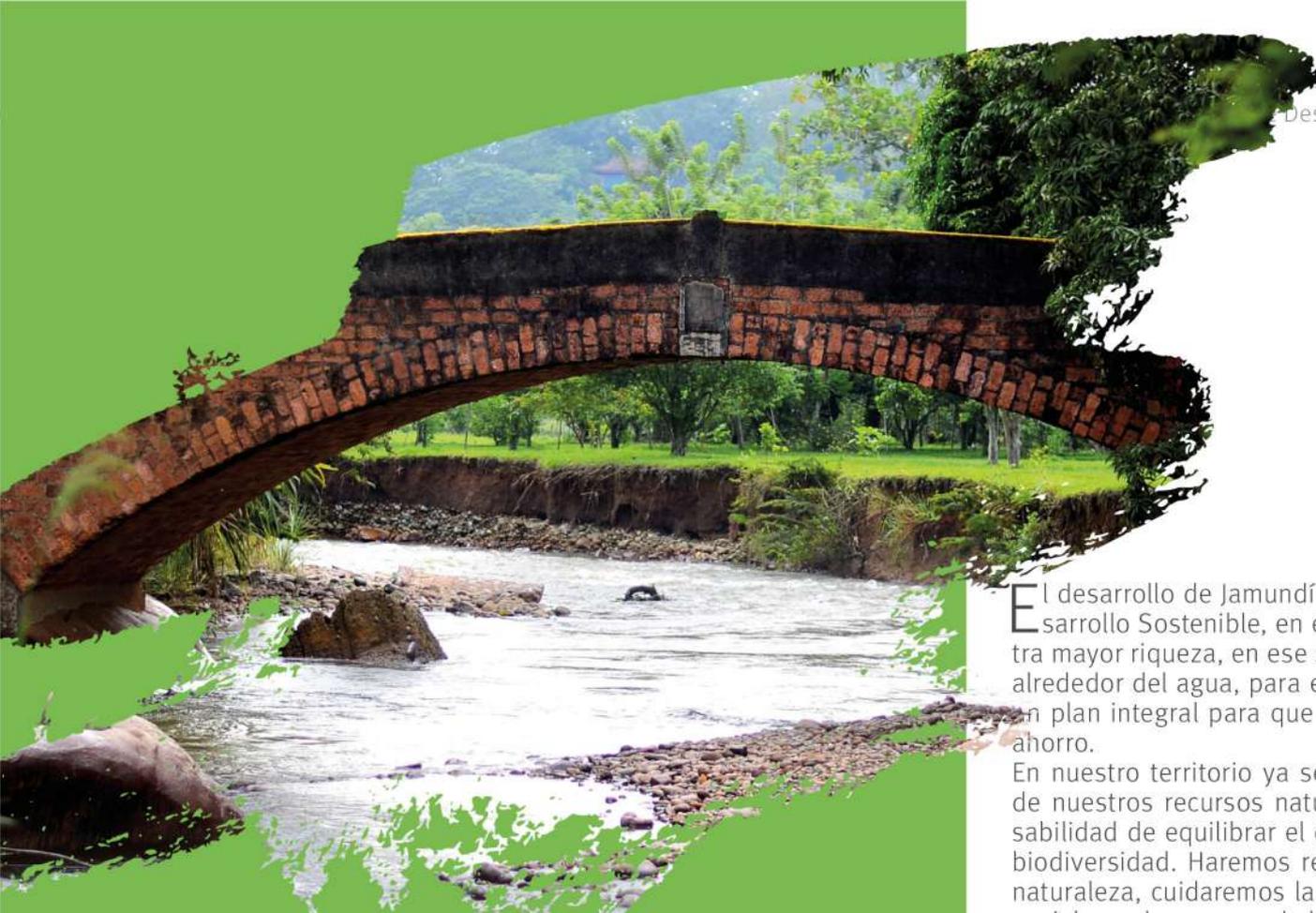
3.10.2 Subprograma: Reactivación producción de bienes y servicios

Descripción del subprograma: Tras emergencias como la vivida con el COVID-19 las personas y la economía se ve afectada negativamente, por tal motivo se requiere de diseñar e implementar acciones temporales que durante la coyuntura permitan mitigar los efectos de las emergencias en la economía y las oportunidades que tienen las familias para recuperarse económicamente.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	LÍNEA BASE	META 2023
Número de acciones realizadas para la reactivación de la producción, eventos, incentivos, acompañamiento técnico.	V1: Número de acciones anuales realizadas según Plan de Acción. V2: Número de acciones formuladas en Plan de Acción durante o posterior a emergencia. Fórmula (V1/V2)*100	2019	N/A	100%







Componente Estratégico IV.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Primero el agua.

El desarrollo de Jamundí va a estar alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en especial con el cuidado del agua que es nuestra mayor riqueza, en ese sentido, nos proponemos lograr nueva cultura alrededor del agua, para eso el Gobierno de los Ciudadanos adelantará un plan integral para que Jamundí avance en saneamiento, eficiencia y ahorro.

En nuestro territorio ya se ha abusado mucho de la tierra, del agua y de nuestros recursos naturales lo que nos obliga a asumir la responsabilidad de equilibrar el crecimiento inmobiliario y cuidado de nuestra biodiversidad. Haremos respetar los derechos de los animales y de la naturaleza, cuidaremos la vida en todas sus formas, haremos un pacto social por el agua con el objetivo de establecer un nuevo relacionamiento entre el ciudadano y el líquido vital: el agua.

Nuestro esfuerzo se concentrará en lograr una gestión sostenible de nuestro sistema de humedales, cuencas y ríos, estamos convencidos que la responsabilidad que tenemos con el futuro dependerá en gran medida de las acciones que emprendamos en el presente. Dejaremos como legado el Sistema de Parques Naturales del Agua el primero de Colombia y con el que reconocerá a Jamundí a nivel mundial por generar riqueza alrededor del aprovechamiento consciente del recurso hídrico, el ecoturismo, la educación ambiental y la recreación.

En ese sentido, se estructuró 1 programa y 2 subprogramas desde una mirada que nace desde el concepto de desarrollo sostenible, que a su vez implica el desarrollo económico, social y ambiental del territorio. Jamundí como una apuesta de reconciliación, promoción, protección y fortalecimiento de su riqueza natural y con los ecosistemas presentes en la zona rural y sobre todo en la zona urbana.

4.1. Programa: Proteger el agua es proteger la vida: Desarrollo en torno al ciclo hidrológico

Descripción del programa: Para proteger el agua, es necesario tener en cuenta todos los elementos que la afectan y los componentes por los que fluye. Enfocarnos en el ciclo hidrológico permitirá proteger y recuperar las fuentes de agua, los bosques e intervenir para que se haga un uso apropiado del suelo. De esta manera los jamundeños podremos disfrutar de los servicios ecosistémicos que de todos ellos se derivan.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Aumentar 400 hectáreas el área de ecosistemas del municipio de Jamundí intervenida con estrategias de conservación	Hectáreas intervenidas con estrategias de conservación	2019	14877	15277
Aumentar la cantidad de personas beneficiadas a través de programas de educación en temas ambientales	V1: Número de personas beneficiadas en el municipio	2019	5000	8000

4.1.1 Subprograma: Minería sostenible: con responsabilidad social y ambiental

Descripción del subprograma: Se busca tener un conocimiento preciso de lo que sucede con los diferentes tipos de minería en el municipio y brindar asesoría a la que se realiza de manera legal. De esta manera se espera maximizar su beneficio social y económico para Jamundí y mitigar los impactos ambientales generados.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Acciones para la identificación e intervención de los pasivos ambientales generados por actividades mineras no legales	V1: Número de acciones en pasivos ambientales implementadas	2019	0	3
Una caracterización detallada de las actividades mineras tradicionales en el municipio de Jamundí	V1: Número de caracterizaciones realizadas	2019	0	1

4.1.2 Subprograma: Protección, recuperación y disfrute de los ecosistemas generadores y reguladores de agua

Descripción del subprograma: Jamundí posee diferentes tipos de ecosistemas y una amplia red hídrica, los cuales brindan servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar de sus habitantes. Para garantizar que los jamundeños podamos disfrutar de ellos, se requieren acciones para proteger los que se encuentra en buen estado y recuperar los que se han perdido.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) actualizado con su plan de acción construido y su cartografía elaborada	V1: Número de Sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP) actualizados	2019	1	1
Reservas de la sociedad civil registradas	V1: Número de reservas registradas	2019	2	4
5 predios para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos intervenidos	V1: Número de predios intervenidos	2019	5	10
1 programa de reforestación y/o restauración de ecosistemas naturales en el municipio de Jamundí	V1: Número de programas de reforestación	2019	0	1
1 programa de monitoreo de la calidad de los recursos naturales en el municipio de Jamundí diseñado	V1: Número de programas de monitoreo diseñados	2019	0	1
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado	V1: Número de planes de Gestión Integral actualizados	2019	1	1
4 Programas de educación informal ambiental ciudadana diseñados e implementados	V1: Número de programas implementados	2019	1	5
3 Proyectos de Educación Ambiental Ciudadana (PROCEDA) gestionados	V1: Número de Proyectos de Educación Ambiental Ciudadana gestionados	2019	0	3



Componente Estratégico V.

RENOVACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA:

Primero un espacio
público justo.

En esta línea interactúan tres componentes fundamentales para el desarrollo, a través de los cuales se pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, esta triada está integrada por los programas relacionados con la movilidad sostenible, accesible y segura, urbanismo y conectividad rural.

En el Gobierno de los ciudadanos el cambio que vamos a liderar es urbano, rural y humano, toda obra física debe ser sostenible y a su vez debe ser una obra social, vamos a invertir en la estética, pero también a profundizar la ética, esto último para garantizar que en las obras de infraestructura no se pierda ni un peso.

Al final de estos cuatro años, los Jamundeños sentirán orgullo porque dejaremos un centro urbano más bonito, con más progreso y una zona rural con más accesibilidad, más oportunidades, más verde, con obras de infraestructura que faciliten la movilidad y mejoren la calidad de vida en nuestro pueblo.

En ese sentido, se estructuraron 4 programas y 13 subprogramas con el fin de establecer una hoja de ruta clara en materia de infraestructura durante los próximos cuatro años, que permita resolver y mitigar las problemáticas priorizadas por la comunidad.

5.1. Programa: Infraestructura para el desarrollo social

Descripción del programa: Implementación de plan de renovación urbana de equipamientos y espacio público, con el fin de poder contar con una imagen urbana más atractiva y consolidar el sentido de pertenecía y la identidad ciudadana, el contar con equipamientos urbanos de usos colectivos suplirá algunas necesidades básicas de todo los Jamundeños, en su vida cotidiana.

INDICADOR	HOJA DE VIDA INDICADOR	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de avance en la ejecución de Plan.	V1: Obras ejecutadas, V2: Obras proyectadas en plan. Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	100%

5.1.1. Subprograma: Espacio Público y renovación Urbana.

Descripción del subprograma: Implementación de plan de renovación urbana de equipamientos y espacio público, con el fin de poder contar con una imagen urbana más atractiva y consolidar el sentido de pertenecía y la identidad ciudadana, el contar con equipamientos urbanos de usos colectivos suplirá algunas necesidades básicas de todo los Jamundeños, en su vida cotidiana.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Espacios públicos de la zona urbana y rural adecuados	V1= Área en m2 de espacios públicos de la zona urbana y rural adecuados	2019	154	7.900
Infraestructura de alumbrado público construida	V1= Longitud en ml de Infraestructura de alumbrado público construida	2019	3.332	15.000
Sistema de alumbrado público mantenido y operante	V1= Número de luminarias mantenidas y operantes	2019	12.728	12.728
Número de planes de alumbrado público formulados e implementados	V1: Número de planes formulados e implementados	2019	0	1

5.1.2. Subprograma: Mantenimiento de las fuentes hídricas: Jamundí fuente de vida y respeto con la naturaleza.

Descripción del subprograma: Mantenimiento de las fuentes hídricas para el buen manejo de los drenajes superficiales a través del mantenimiento de los drenajes superficiales, para garantizar el buen servicio de la alcaldía y mejor acceso a los ciudadanos

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Drenajes superficiales mantenidos	V1= Longitud ML de drenajes superficiales mantenidos	2019	1.700	30.905
Número de Instalaciones y equipamientos municipales mejorados	V1= Número de Instalaciones y equipamientos municipales mejorados	2019	73	3

5.1.3. Subprograma: Construcción, restauración, adecuación y dotación de las bibliotecas, casa de la cultura y espacios públicos culturales en zona urbana y zona rural.

Descripción del subprograma: La red de bibliotecas es un activo importante para Jamundí, es importante contar con espacios lúdicos integrales que incentive no solo la lectura si no a su vez ambientes donde fluya la creatividad, por lo tanto se debe mejorar dichos espacios culturales para generar mayor apropiación cultural en la población urbana y rural.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de espacios culturales intervenidos en zona urbana y rural	V1= Número de espacios culturales intervenidos en zona urbana y rural (incluye espacios adecuados dentro de la Galería Municipal de Jamundí para ubicar una exposición permanente de la historia, el patrimonio y las expresiones populares de cultura y arte del municipio)	2019	4	13

5.2. Programa: Renovación Urbana.

Descripción del programa: Implementación de plan parcial de renovación urbana orientado al mejoramiento de las condiciones de movilización de peatones y ciclistas, teniendo en cuenta que un promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte no es solo se contribuye para la salud de cada individuo si no para el medio ambiente, esto convertiría a Jamundí en un municipio más saludable y con un aire más libre para respirar.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de avance en la ejecución de Plan parcial.	V1: Etapas de plan parcial ejecutadas, V2: Etapas proyectadas en plan parcial. Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	100%

5.2.1. Subprograma: Mejores obras, mejor accesibilidad.

Descripción del subprograma: Este subprograma está enfocado en dar más accesibilidad y generar mayor uso de los espacios, otorgando formas de movilidad asociadas al peatón y la bicicleta donde se garantizan nuevos entorno de uso y goce del espacio público por parte de los jamundeños.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Corredor de ciclo-infraestructura construido	V1= Longitud en KM de ciclo infraestructura construido	2019	2,83	3
Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados	V1= Área en m2 de andenes mejorados	2019	10.700	18.200

5.2.2. Subprograma: Obras para la conectividad.

Descripción del subprograma: Este subprograma creará mejoras en la conectividad en tres aspectos fundamentales, los drenajes, puentes vehiculares y el mejoramiento de vías. todo realizado para la mejoría en la conectividad de personas y bienes.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Vías y obras de drenaje en zona urbana y rural construidas	V1 =Longitud en km de vías y obras de drenaje en zona urbana y rural construidas	2019	20,6	22,6
Vías zona urbana y rural mejoradas	V1 =Longitud en km de vías en zona urbana y rural mejoradas	2019	191,26	206,26
Puentes vehiculares urbanos y rurales mantenidos.	V1= Puentes vehiculares en zona urbana y rural mantenidos	2019	3	3

5.3. Programa: Familias Jamundeñas con servicios públicos

Descripción del programa: Este subprograma vela por el aseguramiento de que las familias, especialmente aquellas más vulnerables, tengan acceso efectivo a los servicios públicos

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de pagos de subsidios de servicios públicos realizados	V1: Número de suscriptores con subsidio de servicios públicos pagados V2: Total suscriptores estratos subsidiados V3: $(V1/V2)*100$ Formula: Porcentaje de avance $V3/100\%$	2019	1	1

5.3.1. Subprograma: Familias Jamundeñas con subsidios de servicios públicos

Descripción del subprograma: Descripción del subprograma: Este subprograma vela por el aseguramiento de las familias, especialmente aquellas más vulnerables, tengan acceso efectivo a los servicios públicos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Porcentaje de acuerdos o convenios realizados con empresas de servicios públicos para el aseguramiento de la adecuada prestación de servicios, al año.	V1: Número empresas con las que se ha suscrito acuerdo, convenio u otra figura. V2: Total empresas susceptibles de realizar acuerdos, o convenios con administración para prestación de servicios públicos. Formula: $(V1/V2)*100$	2019	20%	100%

5.4. Programa: Mi vivienda, mi espacio vital y mi lugar para ser

Descripción del programa: Busca beneficiar a hogares jamundeños en condición de vulnerabilidad o de pobreza, mediante programas de capacitación, mejoramiento, construcción de vivienda y/o formalización de predios.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Hogares en condición de vulnerabilidad en términos cuantitativos, cualitativos y legales beneficiados con soluciones de mejoramiento, construcción, asignación y/o formalización de vivienda en el municipio.	V1: Número hogares en condición de vulnerabilidad en términos cuantitativos, cualitativos y legales beneficiados	N/A	N/A	2.496

5.4.1. Subprograma: Semillas para el progreso, Jamundí mi lugar para ser

Descripción del subprograma: Promoción y asignación de subsidios para la adquisición de vivienda nueva a familias del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de subsidios de vivienda para hogares jamundeños	V1: Número de subsidios otorgados para vivienda nueva y/o usada para los hogares jamundeños	2019	287	687

5.4.2. Subprograma: Vivienda digna, Vida digna

Descripción del subprograma: Este subprograma tiene los lineamientos de promover y asignar subsidios de mejoramiento de las viviendas que presentan dificultad en su parte estructurar o la asignación de subsidio para apoyar la construcción en sitio propio, que permita en últimas, una vivienda más digna de las familias jamundeñas que no han tenido ayuda para mejorar su ambiente familiar.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
280 viviendas mejoradas y/o construidas en el municipio.	V1: Número viviendas mejoradas y/o construidas en el municipio.	2019	189	469

5.4.3. Subprograma: Futuro Posible: ciudadanos con vivienda propia

Descripción del subprograma: Este subprograma está enmarcado en colaborar con la legalidad de los predios de las familias jamundeñas que aún se encuentran sin un título que les permita acceder a las diferentes ayudas a nivel municipal, departamental y nacional con el objetivo de que esos beneficios no se pierdan y el futuro de estas familias cada día sea más posible su bienestar, concientizando a la población de la importancia de ser propietarios legales de sus viviendas.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
320 predios irregulares titulados y/o legalizados en el municipio.	V1: Número predios irregulares titulados y/o legalizados	2019	356	676

5.4.4. Subprograma: Gratuidad controlada, beneficiarios felices

Descripción del subprograma: Este subprograma pretende desarrollar diferentes capacitaciones que beneficien a las familias que han recibido ayuda del gobierno nacional en cuanto a los programas de vivienda gratuita y que, en el momento de recibir estos beneficios, se les haga más fácil comprender la forma de convivencia nueva por estar enmarcados en nuevas estructuras de participación activa en propiedad horizontal, generando mejores oportunidades de participación e integración social

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de hogares capacitados entre el punto de partida (Línea Base) y el punto esperado de Llegada (Meta)	V1: Número de hogares capacitados en las normas asociadas a programas de vivienda gratis.	N/A	N/A	1.335

5.4.5. Subprograma: Hogares que progresan, ciudadanos responsables y conscientes

Descripción del subprograma: Caracterización y apoyo a familias en asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
55 familias en zonas de alto riesgo reubicadas	V1: Número de familias reubicadas	2019	173	228

5.5. Programa: Agua potable y saneamiento básico para todos

Descripción del programa: Con este programa se pretende en los cuatro años de gobierno, fortalecer, adecuar y mejorar las condiciones de vida de las familias jamundeñas en lo referente al líquido vital para su desarrollo como seres humanos, al igual que proteger las cuencas hídricas por los vertimientos que se hacen en ellos, adecuando el manejo de las aguas servidas que se producen en cada vivienda y que van a ser destinadas en estas fuentes hídricas que tenemos en nuestro municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de estrategias diseñadas e implementadas para el avance en el abastecimiento de agua potable, construcción, mejoramiento y/o reposición de redes de alcantarillado sanitario y sistemas de abastecimiento en el cuatrienio.	V1: Número de estrategias diseñadas e implementadas para el avance en el abastecimiento de agua potable, construcción, mejoramiento y/o reposición de redes de alcantarillado sanitario y sistemas de abastecimiento	2019	0	6

5.5.1. Subprograma: Sistemas de alcantarillado adecuado y eficiente.

Descripción del subprograma: Este subprograma se estructura en llevar a cabo los diagnósticos, el mejoramiento, la construcción, la reposición y adecuación de mejores sistemas de alcantarillado con el fin de que se realice un buen manejo de las aguas servidas que se manejan en el municipio y de esta manera minimizar los riesgos que esto ocasiona en los afluentes hídricos con que cuenta nuestro municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de planes de saneamiento y manejo de vertimientos formulados en la zona rural	V1: Número planes de saneamiento y manejo de vertimientos formulados en la zona rural	2019	0	19
Metros lineales de construcción, reposición y/o mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario (2.200ML)	V1: Metros lineales de construcción, reposición y/o mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario	2019	5.240	7.440

5.5.2. Subprograma: Sistemas de abastecimiento de agua potable sostenibles.

Descripción del subprograma: Descripción del subprograma: Este subprograma está orientado en llevar a cabo más acceso a fuentes de agua tratada en nuestro municipio, generando nuevas construcciones o mejoras en los sistemas de abastecimiento del líquido vital y de esta manera beneficiar más hogares de nuestro municipio en la obtención de este líquido vital para el desarrollo y progreso del ser humano.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO L.B.	L.B.	META 2023
Número de sistemas de abastecimiento de agua potable construidos, mejorados y/o con mantenimiento (4 sistemas)	V1: Número de sistemas de abastecimiento de agua potable construidos, mejorados y/o con mantenimiento.	2019	0	15





Componente Estratégico VI.

INTEGRACIÓN REGIONAL:

Primero la cooperación.

Nuestro territorio tiene el privilegio de ocupar una posición estratégica en el occidente colombiano, somos punto de conexión entre el Valle y el norte del Cauca, pero además integramos el área metropolitana de Cali, ambas realidades han sido históricamente ignoradas en el desarrollo de Jamundí desaprovechando las oportunidades que nos ofrece el entorno para impulsar el desarrollo económico a través de la integración efectiva de nuestro territorio con las nuevas dinámicas, económicas, de servicios, ambientales y de organización del territorio.

Para esto, se generarán puestas para aumentar nuestros servicios ambientales, turísticos y logísticos, como también la generación de conocimiento y oportunidades con la construcción de una sede para la educación superior pública. Adicionalmente, contribuiremos con la mejora en la conectividad regional, gracias a la reactivación del tren cercanías y pondremos los recursos técnicos y financieros que estén a nuestro alcance para hacer realidad la primera línea del tren entre Cali y Jamundí. Por ello, se estructuraron 6 programas con 10 subprogramas.

6.1. Programa: Marketing de ciudad.

Descripción del programa: Por medio de una oferta formativa institucional sólida, se busca garantizar el acceso al aprendizaje en arte y cultura tanto para la población en general como para los creadores y gestores culturales. Se capacitará a los diferentes actores de la cultura en el fortalecimiento productivo de sus emprendimientos. En síntesis, este subprograma se centra en la formación y capacitación de los docentes de arte y cultura, con el fin de estimular la mejora continua y la actualización de saberes y métodos de enseñanza.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO. L.B	LINEA BASE	META 2023
Incremento de reconocimiento y apropiación de la marca ciudad	V1: porcentaje de reconocimiento de Jamundí en el año t V2: porcentaje de reconocimiento de Jamundí en el año to (año base) Fórmula: $(V1/V2)*100$ Incremento anual del nivel de reconocimiento según metodología a emplear en 2020 con la creación de la línea base.	N/A	N/A	5%

6.1.1. Subprograma: Estrategia para el desarrollo de la marca ciudad.

Descripción del subprograma: La estrategia para el desarrollo de la marca ciudad es una iniciativa que busca principalmente posicionar el municipio de Jamundí ante la región y el país como un territorio lleno de oportunidades para la inversión, el turismo y la cooperación. A demás de promover entre los ciudadanos jamundeños, el orgullo de habitar el territorio jamundeño.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINEA BASE	META 2023
Número de acciones desarrolladas para la puesta en marcha de la marca ciudad.	V1: Número de acciones desarrolladas para la puesta en marcha de la marca ciudad	N/A	N/A	322

6.2. Programa: Más infraestructura para la conectividad regional.

Descripción del programa: Implementación de plan parcial de renovación urbana orientado al mejoramiento de la conectividad con municipios de la región Plan parcial, con el fin de generar acciones para la transformación urbana del nuestro municipio

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Porcentaje de avance en la ejecución de Plan parcial.	V1: Actividades de plan parcial ejecutados 100%, V2: Frentes de trabajo proyectadas en plan parcial; V2=5. Formula: $(V1/V2)*100$	N/A	N/A	100%

6.2.1. Subprograma: Ampliación vial Más infraestructura para la competitividad.

Descripción del subprograma: Descripción del subprograma: Mejorar y ampliar las vías que conectan a Jamundí con municipios vecinos para mejorar la conexión de personas y mercancías.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Gestiones realizadas para la ejecuciones de proyectos estratégicos.	V1 =Número de gestiones realizadas para la ejecución de proyectos estratégicos.	2019	0	3

6.2.2. Subprograma: Conexión con el sistema masivo.

Descripción del subprograma: Generar los espacios y la gestión para conectar el sistema masivo de Cali con Jamundí.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINEA BASE	META 2023
Número de acciones para la conectividad regional realizadas	V1: Número de acciones para la conectividad regional realizadas	N/A	N/A	2

6.2.3. Subprograma: Red de Ciclo-rutas Regional.

Descripción del subprograma: Este programa buscar desarrollar formas de movilidad sostenible y amigables con el medio ambiente, generando infraestructura y estrategias orientadas a promover la movilidad cotidiana de los jamundeños en bicicleta, con la finalidad de reducir el tráfico, la contaminación y promover hábitos saludables en los ciudadanos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINEA BASE	META 2023
8 km de ciclo-ruta adecuada y construida	V1: Km de ciclo infraestructura	2019	0	8

6.2.4. Subprograma: Tren de cercanías.

Descripción del subprograma: Implementación de plan parcial de renovación urbana orientado al mejoramiento de la conectividad con municipios de la región Plan parcial debe estar elaborado máximo en octubre de 2020. Con el fin de fomentar un sistema de transporte masivo intermunicipal e intramunicipal, en concordancia a lo establecido por la Ley 1083 de 2006, en lo referente a la prelación del transporte público optimizado, sobre el transporte privado, garantizando la accesibilidad a todos los grupos poblacionales, buscando con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Número de Convenios Interadministrativos suscritos. Comité de Gerencia Férrea, transitoria del Proyecto Tren de Cercanías del Valle.	V1: Número de Convenios Interadministrativos suscritos	2019	0	1
Número de acciones ejecutadas para llevar a cabo estudios de pre factibilidad del tren de cercanías	V1: Número de acciones ejecutadas para llevar a cabo estudios de pre factibilidad del tren de cercanías	2019	0	3

6.3. Programa: Más educación superior para Jamundí.

Descripción del programa: La educación es la puerta para nuevas oportunidades en el futuro y es necesario que la juventud Jamundeña tenga la oportunidad de acceder y permanecer en la educación superior con calidad, por tal motivo es importante el aumento de la tasa de matrícula de la población jamundeña en educación superior y de esta manera contribuir a una mejora de calidad de vida con mayores oportunidades.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINEA BASE	META 2023
Número de estudiantes matriculados en educación superior oficial en Jamundí	V1: Número de estudiantes matriculados en educación superior oficial en Jamundí	2019	0	100

6.3.1. Subprograma: Brindar educación superior de calidad a la población jamundeña

Descripción del subprograma: El acceso a la educación superior de calidad es fundamental para el desarrollo humano de las personas, por ello se hace imprescindible para la administración municipal desarrollar acciones para garantizar el acceso de la población jamundeña a la educación superior pública de calidad. Con el fin de formar a ciudadanos cualificados, conscientes y capacitados para enfrentar los desafíos laborales y competencias para su crecimiento personal.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Construcción de una sede de educación superior	V1: Número de sedes de educación superior operando	2019	0	1

6.4. Programa: Mejoramiento de la Calidad del Agua del Rio Cauca.

Descripción del programa: El Río Cauca es el segundo más importante del país y es fuente de trabajo y sustento para población aledaña. Por ello, es de vital importancia desarrollar acciones conjuntas y coordinadas con los municipios del Valle del Cauca para emprender acciones para el cuidado y promoción de este afluente hídrico, mediante acciones de recuperación Ambiental de las Áreas Forestales Protectoras del Río Cauca, recuperación de las fuentes naturales mediante la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR o sistemas de saneamiento que garanticen la remoción de vertimientos en como mínimo el 80%.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Índice de Calidad de Agua (ICA)	V1: Índice de Calidad de agua - ICA-	2019	3	2

6.4.1. Subprograma: Aguas residuales con tratamiento.

Descripción del subprograma: Este programa buscar disminuir la contaminación sobre las fuentes hídricas del municipio, especialmente la contaminación generada por los hogares jamundeños. Esto con el fin de propender por un medio ambiente saludable para el disfrute y beneficio de la población, y para hacer un aporte municipal para alcanzar el ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Número de plantas de tratamiento de aguas residuales y obras afines construidas	V1: Número de plantas de tratamiento de aguas residuales y obras afines construidas	2019	0	1

6.5. Programa: Sistema de Gestión de Información Regional.

Descripción del programa: Apoyar la construcción de un Sistema de Información Geográfica para la Gestión Territorial articulada con los municipios vecinos con aplicación de protocolos de estandarización de datos unificados.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Un (1) Sistema de Información Geográfica para la Gestión Territorial Estandarizada desarrollado	V1: Número de Sistemas de Información Geográfica para la Gestión Territorial Estandarizada desarrollado	2019	0	1

6.5.1. Subprograma: Gestión territorial conjunta.

Descripción del subprograma: Estrategia para la gestión territorial conjunta con municipios vecinos.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Número de estrategias para la planeación territorial con municipios vecinos implementada	V1: Número de estrategias para la planeación territorial con municipios vecinos implementada	2019	0	1



6.6. Programa: Jamundí internacional.

Descripción del programa: Establecer y emprender acciones para establecer alianzas nacionales e internacionales con el fin de implementar proyectos de desarrollo sostenible enmarcados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, permitiendo una mejora en el bienestar de la población jamundehña.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINEA BASE	META 2023
Número Alianzas realizadas para el desarrollo sostenible de Jamundí.	V1: Número de alianzas para el desarrollo suscritas con cooperantes internacionales.	2019	0	8

6.6.1. Subprograma: Alianzas para el Desarrollo.

Descripción del subprograma: Desarrollar acciones articuladas con las diferentes entidades públicas, privadas e internacionales, como una estrategia para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad Jamundehña.

INDICADOR	HOJA DE VIDA	AÑO.L.B	LINE A BASE	META 2023
Número de plan de Internacionalización desarrollados en Jamundí	V1: Número de planes	2019	0	1
Número de proyectos de cooperación nacional o internacionales gestionados.	V1: Número de proyectos de cooperación nacional o internacionales gestionados	2019	0	15







TÍTULO III:

Proyectos
integradores

Para lograr el mayor impacto social haciendo un eficiente uso de los recursos públicos se requiere que las acciones presentadas en este título complementen una a otra, a través de lo que hemos denominado Proyectos Integradores, los cuales tienen la misión de plantear la visión conjunta de las diferentes dependencias y generar impactos gracias al trabajo articulado entre la alcaldía y los diferentes sectores sociales que hacen parte de este Gobierno de los Ciudadanos.

Se definieron **cuatro Proyectos Integradores (PI)**, los cuales constituyen grandes apuestas del Gobierno de los Ciudadanos y están orientados a generar oportunidades, cuidar la vida presente y futura, enfrentar la corrupción y servir al bien común. A través de estos proyectos se recogen de manera transversal una serie de programas y subprogramas de distintos componentes que se articularán para lograr una mayor eficiencia en la inversión pública y alto impacto de las políticas sociales.

El primero de los Proyectos Integradores se llama **Jamundí Confía** y está relacionado con temas como: contratación transparente, gobierno digital, eficiencia en el gasto, rendición de cuentas, libre acceso a la información y cercanía con la ciudadanía, seremos reconocidos a nivel nacional por la pulcritud y el cuidado de los recursos públicos.

El segundo es el **Cuadrante de Oportunidades** y hace referencia al conjunto de programas sociales necesarios para lograr que en Jamundí se garanticen los derechos de los ciudadanos. En este proyecto se integran acciones que

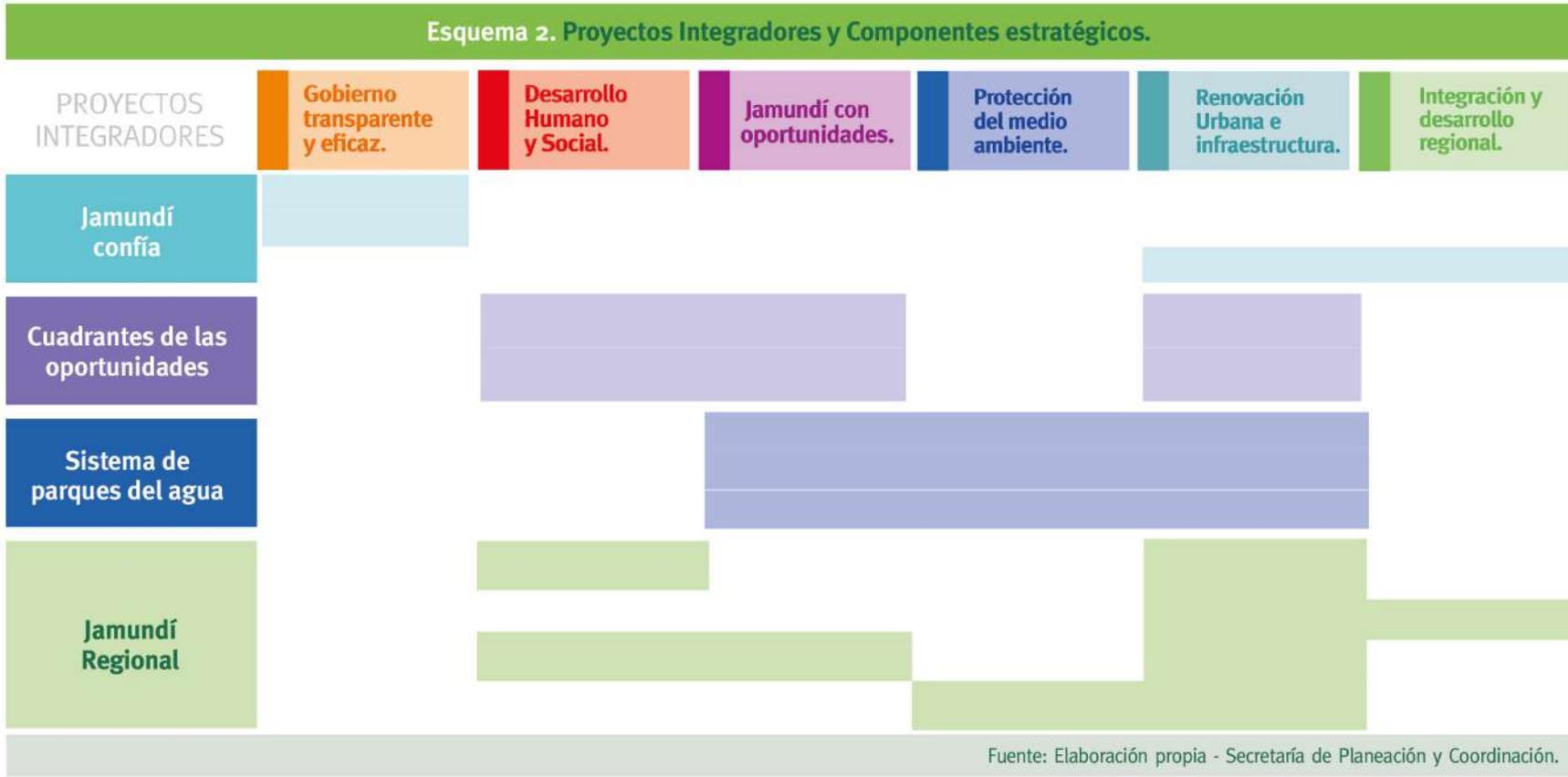
propenden por la mejora en la seguridad humana, el espacio público digno, la permanente oferta deportiva, cultural y el acceso equitativo a oportunidades laborales y de educación. A través del Cuadrante de las Oportunidades haremos una intervención integral para que en nuestro municipio la seguridad, el buen vivir y la felicidad se convierta en objetivos alcanzables por las acciones de los ciudadanos y del gobierno.

El tercero es el **Sistema de Parques del Agua**, esta es una iniciativa pionera en el país por medio de la cual vamos a hacer una gestión responsable e integral del recurso hídrico. Este proyecto comprenderá los siguientes tres ejes de trabajo: protección, abastecimiento y calidad, economía del agua, y educación y cultura.

Por último, **Jamundí Regional** recoge el deseo de impulsar el desarrollo más allá de las fronteras del municipio, en este sentido, trazamos una ruta para conectarnos con el interior del país y el sur del continente con el objetivo de aprovechar las ventajas geográficas, ambientales, de conectividad y del talento humano que existen a lo largo y ancho del territorio urbano y rural.

Vamos a articularnos con las ciudades vecinas para avanzar en procesos de planeación de ciudad-región de tal forma que los proyectos de conectividad regional, desarrollo económico y educación superior contribuyan al deseo de tener un futuro de oportunidades para las familias jamundeñas.





Por medio de los Proyectos Integradores se facilita el seguimiento de los ejes estratégicos del Gobierno de los Ciudadanos, a través de ellos la ciudadanía podrá tener una mejor comprensión de cómo esta administración va a hacer posible una transformación administrativa, social, física y ambiental de Jamundí.





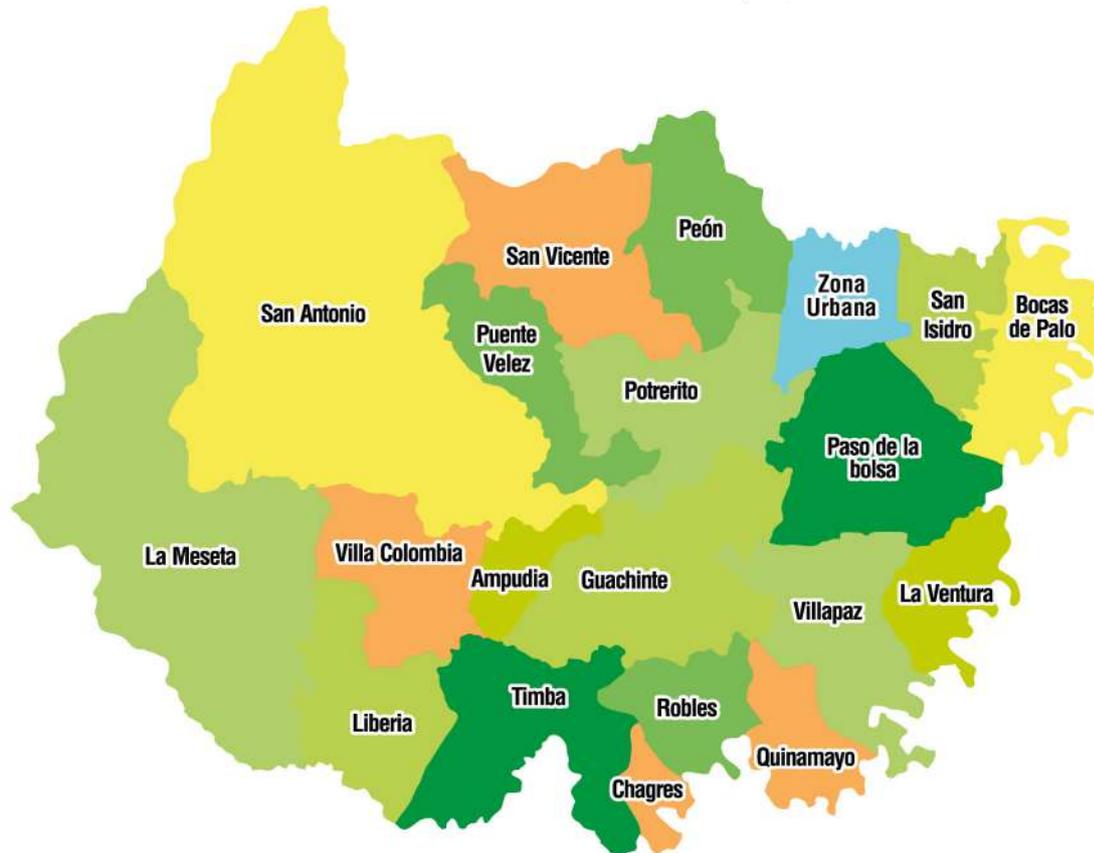


TÍTULO IV:

Zona Rural, Jamundí
le apuesta al
desarrollo rural

El área rural del municipio alcanza una extensión total de 608,4 Km², lo que representa un 92,2% respecto del total del área del municipio. Está compuesta por un total de 19 corregimientos y dentro de ellos 104 veredas. La población que vive en la zona rural asciende en el 2020 según proyección del DANE a partir de los resultados del censo de 2018, a 37.033 personas, es decir el 22,14% de la población del municipio.

Adicional, la diversidad de suelos, cuerpos hídricos, riqueza en fauna y flora, y la diversidad cultural de las comunidades que habitan en los corregimientos y veredas, dan a la zona rural de Jamundí un potencial único para la aceleración del desarrollo social y económico del municipio, permitiendo posicionarlo como un líder en producción agropecuaria y conservación del medio ambiente, a través de actividades sostenibles como el turismo; permitiéndole ser una ejemplo nacional entre desarrollo e integración entre el campo y la ciudad.



A partir de la información registrada en la base del Sisbén con corte a enero de 2020 y con base en la información presentada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT - 2002), se realiza una descripción de las principales características de los corregimientos que componen la zona rural del municipio. Como complemento, se exponen las principales situaciones a atender durante el periodo 2020-2023, teniendo en cuenta que: si bien es cierto que, lo que se presenta en este capítulo corresponde a la información recolectada durante las jornadas de participación ciudadana (enero - marzo de 2020); a los recursos disponibles y proyectados para el cuatrienio; a la visión de desarrollo que presenta este gobierno y a la priorización realizada teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes; es importante señalar que, la administración municipal trabajará de manera ardua, con el fin de atraer inversiones y gestionar recursos que permitan implementar acciones que aquí no hayan quedado consignadas para los próximos años.

Así mismo se aclara que las acciones y gestiones a realizar presentadas en los cuadros a continuación hacen ya parte de las contempladas para la consecución de las metas presentadas en los capítulos anteriores.

Corregimiento: **AMPUDIA**



Corregimiento localizado en zona alta de nuestro municipio, a 12.600 metros de la cabecera municipal, cuenta con una extensión de 17.20 Km2, limita al norte con el corregimiento de San Antonio y con el río Claro, el Río Guachinte y con el corregimiento de Timba, al este con el corregimiento de Guachinte y al oeste con el corregimiento de Villa Colombia.

El corregimiento de Ampudia se caracteriza por la productividad de sus tierras, aptas principalmente para cultivos como cacao y café. Al estar rodeado por el Río Claro, Río Guachinte y sus entornos hídricos se constituye como un corregimiento de potencial desarrollo de ecoturismo en la zona.

Por ello, para garantizar que el desarrollo y las posibilidades turísticas del corregimiento puedan ser aprovechadas y que mejore el bienestar de sus pobladores, es necesario materializar acciones y proyectos en el corto y mediano plazo, que garanticen soluciones sostenibles a sus principales requerimientos durante las jornadas de participación ciudadana. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 7. Principales apuestas y necesidades del corregimiento de Ampudia.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Adulto mayor	Programas de asistencia, deportivos y recreativos para los adultos mayores
2	Falta de atención periódica en salud	Jornadas y brigadas de salud.
3	Agricultura	Programas de apoyo y capacitación en técnicas agropecuarias para cultivos de pan coger y agroindustriales.
4	Vías	Mantenimiento y construcción de vías de acceso principales y veredales

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: BOCAS DE PALO



Corregimiento perteneciente a la zona plana, cuenta con una extensión de 23.80 Km² y se sitúa a 8.200 metros de distancia de la cabecera municipal al nordeste del municipio, es uno de los corregimientos bordeados por el Río Cauca, límite natural y político con el departamento del Cauca, que limita al norte con el municipio de Santiago de Cali, al sur con el corregimiento de Paso de la Bolsa.

Es por tradición un corregimiento apto para la explotación de material de arrastre; el cual podría ser potencial futuro de desarrollo económico, tomando las medidas y correctivos necesarios que amortigüen el impacto ambiental existente. Adicionalmente, se caracteriza por sus paisajes: sus madres viejas, el bosque natural, los bosques de guadua en pequeños islotes y los rastrojos altos frente al río, al sur del corregimiento, atractivos que lo convierten en un gran potencial ecoturístico.

Durante las jornadas de participación ciudadana, los habitantes del corregimiento manifestaron las problemáticas existentes dentro del territorio, en cuanto al aspecto ambiental, comentan el grave descuido de los humedales y la deforestación en la zona. En temáticas relacionadas con la recreación y el deporte, la comunidad manifiesta falta de espacios culturales y deportivos para la comunidad, en especial para los niños. También se trataron temas relacionados con la educación, relacionados con el mal estado actual de la escuela y la falta de transporte escolar en el corregimiento.

En cuanto a temas de Salud, se evidenció la necesidad del puesto de salud en el corregimiento: dotado y con personal cualificado, entre muchos otros retos que fueron expuestos por la comunidad. No obstante, como se acordó durante las jornadas de participación ciudadana (JCP), se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de determinar apuestas que se puedan materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 8. Priorización de necesidades, corregimiento de Bocas del Palo.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Mal estado de las vías de acceso	Construcción del puente y box culvert.
2	Desempleo y alta informalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a proyectos productivos. • Vacantes y capacitaciones en lo que el mercado necesita • Ofertas para personas con condiciones especiales: problemas auditivos, escucha, habla, vista, entre otras.
3	Contaminación por los residuos sólidos de los hogares	Gestión y manejo de los residuos sólidos
4	Falta de acceso y mejoramiento de vivienda con enfoque diferencia	Programas de mejoramiento y acceso a vivienda digna

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: CHAGRES



El corregimiento se encuentra localizado sobre la zona plana del municipio a 17 Km de distancia de la cabecera municipal, limita al sudoeste con el corregimiento de Timba, al noreste con el corregimiento de Robles. Es uno de los corregimientos bordeados por el río Cauca y alcanza una extensión de 4.0 Km² y es el corregimiento de menor área del municipio.

La actividad productiva del corregimiento se basa en la agricultura, sus productos representativos son el cacao y café, los que actualmente ocupan la mayor parte del territorio en un área de 1.329.211 mts² equivalente al 43.33% del total del territorio y el cual puede convertirse en un gran potencial económico no solo para el corregimiento sino también para la escala de la municipalidad.

Dentro de las actividades culturales del corregimiento, se destaca la fiesta tradicional de la Adoración al Niño, la cual se celebra el día 21 de diciembre desde hace más de 90 años, la fiesta se ha venido modificando en su celebración, ya que antes se realizaba la procesión, que a su término lograba reunir en una casa vecina la oración y luego la gente bailaba al ritmo de los tambores, en tanto hoy día se hace al ritmo de la salsa. En esta época se cuenta con la visita de propio y extraños y el tema cultural ayuda a la economía del territorio por el flujo de personas. El uso del territorio igualmente es dominado por los bosques naturales con una extensión del 38.0%, el pasto natural con un 12.30% y bosques de guadua en un área de 0.42%, lo que lo hace un gran atractivo por naturaleza.

Por otra parte, las principales dificultades manifestadas en el corregimiento son el desempleo, el déficit de transporte y la frecuencia del transporte público, el mal estado de las vías, las barreras de acceso en la atención de salud, la falta de programas de capacitación para impulsar los productos internos para mejorar la economía de los productores y aprovechar la tierra y en temas de salubridad, manifestaron la necesidad de la instalación de pozos sépticos para el manejo de las aguas residuales, mejorar el alcantarillado y reubicar y poner en funcionamiento la PTAR. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 9. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Chagres.		
Ítem	Retos	Posibilidades
1	Fortalecer la oferta cultural y turística del municipio	Apoyo festival de la juga y a la promoción del turismo en el corregimiento
2	Inseguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para el Control de plagas. • Programas orientados a la promoción de la agricultura sostenible.
3	Perdida de la tradición agraria y artesana, se pierden los relevos generacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la escuela agrícola. • Capacitaciones el PPA. • Acompañamiento a las pequeñas microempresas locales.
4	Infraestructura vial y educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de espacios recreativos y mejoramiento de equipamientos públicos. • Gestión para el mantenimiento y adecuación de la malla vía.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: **GUACHINTE**



Está ubicado en la zona plana y al piedemonte de la cordillera occidental, está distante 11 Kms de la cabecera municipal. Limita al Norte con el corregimiento de Potrerito, al Noroeste con el corregimiento de San Antonio, al Noreste con el corregimiento de Paso de la Bolsa, al Sur con el corregimiento de Robles y al Sudeste con el corregimiento de Quinamayó.

El Río Guachinte, límite natural, bordea el corregimiento en su parte sur, y tiene una extensión de 39.5 Km2. Destaca su territorio la vereda Varejonal, ubicada en las estribaciones de la cordillera occidental, la cual es bañada por el río Guachinte y la quebrada el Oro, la cual posee una extensión de 7.0 Km2.

Las actividades económicas de la población se dividen entre la agricultura, la ganadería y en pequeña escala la minería, los productos que más se cultivan es principalmente la caña de azúcar, el cacao y los árboles frutales, es importante resaltar que de hace algunos años se ve reflejado el cambio de actividad económica de agricultores hacia los oficios de mayordomo, debido a personas de afuera que han convertido las fincas en lugares de veraneo.

En la actualidad, la comunidad manifiesta que el corregimiento no cuenta con espacios propios para la recreación, pues sólo cuenta con un espacio verde abierto de carácter público, pero sin ningún tipo de dotación,

también manifiesta que se tienen vivienda en condiciones inadecuadas, barreras de acceso de los niños, niñas y adolescentes a la escuela, entre muchas otras necesidades que fueron manifestadas durante la JPC en el corregimiento. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 10. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Guachinte.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Gestión Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de funcionarios por mérito. • Fomento de la veeduría y la participación ciudadana, y capacitación en contratación estatal.
2	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiones para el mejoramiento y mantenimiento de la Escuela Julio Flores. • Mayor cobertura del transporte escolar: "la ruta solo le presta el transporte escolar a una escuela".
3	Infraestructura	Gestión para la construcción de la vía de acceso vereda Varejonal puente sobre río Guachinte - vía a Robles.
4	Deforestación	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de promoción y protección del medio ambiente. • Generar reportes a las entidades correspondientes para que adelanten el control y sanción efectiva por delitos medio ambientales.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: LA LIBERIA



Se encuentra ubicado en la zona alta de Jamundí, a 26.450 Mts. de distancia de la cabecera municipal, se localiza al sudoeste del municipio de Jamundí y límites con el departamento del Cauca y el río Timba. Sus límites son: por el norte con el corregimiento de Villa Colombia, al sur con el río Timba y el departamento del Cauca, al este con el corregimiento de Timba, y al oeste con el corregimiento de La Meseta. Cuenta con una extensión de 29.00 Km².

La realización de la jornada de participación en este corregimiento y en el corregimiento de La Meseta, fue un hecho histórico, pues por más de 30 años ningún alcalde había visitado la zona y se denotaba el abandono por parte de las administraciones pasadas. No obstante, el en este gobierno, el gobierno de los ciudadanos, en cabeza de su alcalde, el gabinete municipal, defensores de derechos humanos y servidores públicos, y con el acompañamiento de la delegación de Naciones Unidas, se realizó la JPC durante aproximadamente 6 horas y con una asistencia de más de 300 personas, en donde se escucharon de primera mano las necesidades de la comunidad.

Algunas de las principales manifestaciones del corregimiento, fue la falta de acueducto y alcantarillado, la contaminación por residuos sólidos, el pésimo estado de la Vía Timba- Liberia, también manifestaron la necesidad de la gestión por parte de la administración municipal en la titulación de predios, entre muchas otras. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 11. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de La Liberia.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Equipamientos públicos	Programas de mejoramiento, mantenimiento y construcción de equipamientos públicos.
2	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y mantenimiento de los pozos sépticos. Realizar la gestión para titulación de predios.
3	Desarrollo Económico	Capacitación para formación en cultivos de cacao, plátano y café.
4	Medio Ambiente	Suministrar insumos para reforestación. Realizar capacitaciones en el manejo de los residuos sólidos.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JPC).

Corregimiento: LA MESETA



Ubicado en la zona alta de Jamundí al oeste del municipio. Limita al norte con el corregimiento de San Antonio, al sur con el río Timba y con el municipio de Buenos Aires (Cauca), al este con los corregimientos de Villa Colombia y La Liberia y al oeste con el municipio de Buenaventura. Cuenta con una extensión de 25.87 Km².

En materia de economía del territorio es importante tener en cuenta las características biofísicas de la zona que permiten el desarrollo de cultivos de tierra fría, especialmente frutales (mora y lulo), los cuales se podrían constituir en potencial para el desarrollo, otra área importante a descubrir para el crecimiento económico son los grandes potenciales ecoturísticos por los paisajes y por la cercanía a los farallones de Cali.

Durante las JPC, se logró identificar los siguientes retos en desarrollo agrícola, desempleo, mitigación del riesgo, vivienda, salud entre otras de las múltiples problemáticas manifestadas. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 12. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de La Meseta.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Emprendimiento	Programas de fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres
2	Protección de los niños, niñas y adolescentes	Descentralizar la ruta de atención de los niños, niñas y adolescente víctimas de violencias
3	Manejo de residuos	Campañas para capacitar a la comunidad en el buen manejo y aprovechamiento de los residuos solidos
4	Cultura y deporte	Ampliar la oferta de programas deportivos y culturales en el municipio.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: LA VENTURA



Se encuentra aproximadamente a 15 km de la cabecera municipal, en la zona plana, al este de Jamundí. Limita con el río Cauca, al norte con el corregimiento de Paso de la Bolsa, al sur y al este con el municipio del Cauca y al oeste con el corregimiento de Villa Paz y con el río Guachinte. La pesca en el río Cauca continúa siendo una de sus actividades primarias, pero sin mayor valor agregado en su desarrollo económico. La extracción de arena, aunque se mantiene, no proporciona un modo de sustento estable, pues la presencia de las dragas ha agravado la situación de desempleo en la zona.

Las problemáticas más comunes giran en torno al desarrollo social son: Pérdida de las tradiciones de danza; falta de hogares infantiles o CDI; pocos espacios de recreación; mal estado de la escuela; poca oferta cultural, especialmente para los niños; Jóvenes se dedican a trabajo informal: sacar arena y caña; falta de enfoque étnico en instituciones educativas; contaminación fuentes hídricas con residuos y presencia de animales como culebras, sapos; el centro de salud no tiene ambulancia; falta de personal para el aseo en la Institución educativa; Consumo de sustancias psicoactivas - SPA e inseguridad (especialmente en las noches); falta de titulación de tierras de las familias raizales. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 13. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de La Ventura.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Infraestructura vial	Realizar gestión para el mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de vías (énfasis en la vía Paso de la Bolsa Las Piñas)
2	Adulto Mayor	Mejoramiento y mantenimiento de la Casa del Adulto Mayor del corregimiento
3	Recreación y deporte	Generar programas de deporte y recreación para la población
4	Vivienda	Adelantar programas de apoyo a la legalización de predios

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: PASO DE LA BOLSA



Se encuentra ubicado al sudeste de Jamundí, sobre la zona plana a 7 km de distancia del casco urbano. Limita al norte con la cabecera municipal, al noreste con los corregimientos de San Isidro y Bocas del Palo, al este con el corregimiento de Potrerito y Guachinte, al sur con el corregimiento de Villa Paz y al sudeste con el corregimiento de La Ventura. Cuenta con una extensión de 34 km². Además del núcleo urbano, el corregimiento sólo está conformado por dos únicas veredas: Puente Palo y Sánchez.

La actividad económica en este corregimiento se basa en el sector primario. Posee un área muy baja cultivada en sorgo, maíz, arroz y caña de azúcar cuyas áreas no sobrepasan el 10% del total, y pasto cultivado (este último ocupa el 20.25%), las actividades agrícolas en su zona rural podrían afirmarse son más de subsistencia que generadoras de excedentes, distintas a las alas de la zona plana continua a la cabecera donde se realiza la agricultura extensiva. Complementan las actividades productivas la extracción de pétreos y arena que se explota del río Cauca.

Los habitantes manifestaron que en el corregimiento se presentan problemáticas de diferente índole. Las principales son: las vías se encuentran en mal estado, la casa de Adulto Mayor no está en condiciones apropiadas; déficit de alumbrado público y de alcantarillado; falta de espacios deportivos; inseguridad; desempleo, especialmente en jóvenes; no hay oferta de programas deportivos y culturales; y los espacios deportivos que hay en el corregimiento son muy pocos. También, mani-

fiestan que se ha perdido la tradición de celebrar las fiestas propias del corregimiento y no hay un plan de turismo para incentivar la visita tanto de los locales como de extranjeros. Por todo lo anterior, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 14. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Paso de La Bolsa.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Infraestructura vial	Realizar gestión para el mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de vías (énfasis en la vía Paso de la Bolsa Las Piñas)
2	Adulto Mayor	Mejoramiento y mantenimiento de la Casa del Adulto Mayor del corregimiento
3	Recreación y deporte	Generar programas de deporte y recreación para la población
4	Vivienda	Adelantar programas de apoyo a la legalización de predios

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: PEÓN



Se encuentra a 15.000 metros de distancia del casco urbano de Jamundí. Limita al norte y al este con el corregimiento de Pance en Cali, al sur con el corregimiento de Potrerito y al oeste con el corregimiento de San Vicente. La mayor parte del territorio está ocupado por pastos y sobre sus pendientes, se encuentra el bosque de piedemonte.

Según indican sus habitantes, la tierra no es muy buena para la agricultura, ya que su capa vegetal es muy pobre, de tal forma que se tiene que invertir mucho en abonos para poder hacer uso de ella. Este corregimiento cuenta con un parque arqueológico donde se encuentran vestigios de los antiguos pobladores de esta región; tales como templos y objetos antiguos. Es un lugar donde los indígenas (Xamundies) grabaron petroglifos en las rocas, como evidencia de su visión y creencia. Para llegar al parque, se puede caminar entre cultivos de caña de azúcar y se puede percibir la planicie y los Farallones de Cali. Esto, hace que el corregimiento sea un potencial foco de desarrollo turístico a nivel departamental y nacional.

Los principales problemas que se identificaron en el corregimiento son: el mal estado de la vía que dificulta el acceso de los estudiantes y docentes para llegar a la escuela; no hay un tanque de almacenamiento de agua y cada vez que llueve el agua llega turbia a las casas; falta de apoyo en la agricultura y actividades productivas; el acceso a la educación para la población mayor es limitado, entre otros. Por esto, se realizó un

proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 15. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Peón.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Acceso y permanencia en la educación: "Mal estado de la vía que dificulta el acceso de los niños para llegar a la escuela al igual que los profesores"	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la construcción del Puente en dos quebradas. • Facilitar el transporte para los niños. • Gestión para la viabilidad de ampliar la cobertura hasta bachillerato en la escuela. • Cambiar el techo de la escuela que encuentra en mal estado. • Gestión para la titulación del predio de la escuela. • Apadrinamiento de las escuelas huérfanas con alianzas del sector privado.
2	Agua y saneamiento básico	Pozos sépticos. Problemas con la presión de agua porque genera daños en las tuberías (filtraciones).
3	Desarrollo Turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de la capacidad carga para senderos boscosos y charcos de la quebrada chontaduro. • Diseñar medidas de sostenibilidad y bio seguridad para el bienestar de visitantes, actores del turismo y comunidad aledaña a los atractivos priorizados. • Promoción turística.
4	Educación	Gestión para la viabilidad de la construcción de una escuela en la vereda del Chontaduro

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: POTRERITO



Este corregimiento se encuentra ubicado a sólo 10 minutos de la cabecera municipal en la carretera que conduce al corregimiento de Timba. Ofrece una variedad gastronómica y cultural a los turistas que lo visitan con frecuencia, especialmente por el “puente de Las Brujas” y los charcos de La Fragua. Su territorio eran extensos kilómetros de potreros dedicados a la cría de ganado. Allí se fue ubicando la población afro que se escapaba de las haciendas esclavistas aledañas, que poco a poco fue creciendo y actualmente cuenta con fincas utilizadas para la realización de eventos campestres y turismo en general.

A partir de las JPC, fue posible evidenciar algunos retos como: la falta de espacios culturales y deportivos; la falta de dotación tecnológica en las instituciones educativas; consumo de sustancias psicoactivas; embarazos no deseados, especialmente en adolescentes; poca oferta educativa de cursos técnicos y tecnológicos; y deficiencias en el servicio de salud; entre muchas otras relacionadas con pruebas de infraestructura, medio ambiente, turismo y vivienda. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 16. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Potrerito.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para: Rehabilitación vía Potrerito - San Antonio, Potrerito- Gato de monte. Mejoramiento de vías internas. Construcción de una cicloruta conexión con zona urbana.
2	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Medir la capacidad de los atractivos turísticos del corregimiento. Diseñar y aplicar medidas de sostenibilidad, y bioseguridad para el bienestar de visitantes, actores del turismo y comunidad aledaña a los atractivos priorizados. Realizar una muestra itinerante que permita dar a conocer la oferta de turismo del corregimiento y otras ofertas complementarias (agrícola, artesanal y cultural).
3	Consumo de sustancias psicoactivas	Promover campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
4	Embarazos adolescentes	Educar a jóvenes sobre métodos de planificación y prevención de embarazos no deseados

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JPC).

Corregimiento: PUENTE VELEZ



Es uno de los lugares más visitados del municipio por su riqueza hídrica y atractivo turístico, ya que en el mismo se puede realizar actividades como el senderismo y avistamiento de flora y fauna. El caserío de Puente Vélez a 20 minutos del parque central de Jamundí y muy cerca del corregimiento de Potrerito y colinda con el Río de Jamundí, el cual cuenta con piscinas de agua cristalinas. Todo esto, hace que el corregimiento sea un gran atractivo turístico en el municipio y con un gran potencial de proyección a nivel departamental.

Las problemáticas que se identificaron en materia de desarrollo económico fueron: poca competitividad en el sector agrícola; desempleo; poca conectividad o acceso a internet y no existen rutas turísticas definidas. Adicionalmente, las problemáticas de mayor relevancia fueron la falta de alcantarillado, el mal estado de la caseta comunal, acceso al agua potable, mal estado de las viviendas, entre muchas otras. Por todo ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 17. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Puente Vélez.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Residuos sólidos y saneamiento básico	Campañas para capacitar a la comunidad en el buen manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.
2	Minería	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el control y seguimiento a la actividad minera por parte de las autoridades competentes. • Realizar un censo minero. • Programas de capacitación en sostenibilidad.
3	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Medir la capacidad de los atractivos turísticos del corregimiento. • Diseñar y aplicar medidas de sostenibilidad, y bioseguridad para el bienestar de visitantes, actores del turismo y comunidad aledaña a los atractivos priorizados. • Realizar una muestra itinerante que permita dar a conocer la oferta de turismo del corregimiento y otras ofertas complementarias (agrícola, artesanal y cultural).
4	Infraestructura	Gestión para el mantenimiento de la vía principal que se encuentra en muy mal estado afectando el turismo y el comercio agrícola.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: QUINAMAYO



Ubicado aproximadamente a 20km del casco urbano (al sur) del municipio, tiene una extensión de 20,5 Km2, limitando al sur por el río Cauca y al norte con el corregimiento de Guachinte, al este con el corregimiento de Villa Paz y al oeste con el corregimiento de, su población es mayoritariamente afro, por lo cual es uno de los corregimientos con mayor riqueza cultural y con tradiciones afrodescendientes del municipio.

Una de sus fiestas más representativas del municipio, es el “Nacimiento del niño Dios negro” a mediados de febrero, en donde se presenta el nacimiento del Niño Dios negro, luego de que se cumplen 45 días de la dieta que guarda la mujer después del parto, ya que sus ancestros que se encontraban en situación de esclavitud no podían celebrar la navidad.

Actualmente, los habitantes de Quinamayó han manifestado que existen diversas problemáticas que se vienen presentado en el corregimiento. En materia de salud, es necesario conseguir dotación para el puesto de salud y crear convenios con las universidades para gestionar prácticas rurales de los estudiantes del sector salud, con el fin de implementar jornadas de promoción y prevención en salud. En cuanto al sector educativo, manifestaron que la Institución educativa Trinidad Viáfara se encuentra en mal estado; pues el techo se encuentra en mal estado, no cuenta con juegos para los niños, el taller educativo no se ha utilizado por falta de demarcación y el taller de electricidad no cuenta con los materiales, entre otros.

Respecto a temas relacionados con la movilidad, la comunidad manifestó la poca articulación en el transporte público intermunicipal, pues muchas personas que estudian o trabajan en otros municipios tienen dificultad para regresar en la noche a sus viviendas. En temas ambien-

tales, manifestaron el problema de minería ilegal ocasionado por el uso de las dragas desde el Paso de la Bolsa hasta el corregimiento de La Balsa (Cauca). A lo anterior, se suma la fumigación aérea de los cultivos de caña; prácticas inadecuadas de pesca: Pesca ilegal y masiva que toma peces de talla pequeña afectando la reproducción de las especies; extracción masiva de aguas subterráneas y de los ríos; entre muchas otras problemáticas que presentaron sus habitantes en las jornadas de participación.

Por todo lo anterior, es claro que son bastante los retos y desde la administración municipal se realizarán grandes esfuerzos por cumplir con la mayoría de ellos. No obstante, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 18. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Quinamayó.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el componente gastronómico de las fiestas de adoración al niño Dios de Quinamayó. • Impulsar una oferta integrada de gastronomía, muestra cultural, agrícola, artesanal y recorrido por los humedales en otros momentos del año.
2	Emprendimiento	Programas para fortalecer las capacidades de emprendimiento y autogestión de recursos para la formación empresarial.
3	Fumigación aérea y quema de los cultivos de caña	Gestionar mayor control sobre la fumigación ante las autoridades competentes.
4	Perdida de la producción y los conocimientos ancestrales	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mapeo de los productos ancestrales. • Recuperación de la agricultura tradicional y darle valor agregado para su comercialización. • Capacitar a la comunidad para mejorar los procesos con los intermediarios. • Educar a la comunidad en temas de costeo y técnicas eficientes de producción.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: ROBLES



El corregimiento de Robles está situado en el sur occidente del departamento del Valle del Cauca y a 23 Km de la cabecera del municipio de Jamundí (en la zona plana, al sur). Limita por el norte con el corregimiento de Guachinte, por el sur con el corregimiento de Chagres, por el occidente con el corregimiento de Timba y por el oriente con el corregimiento de Quinamayó. El corregimiento de Robles se encuentra a una altura de 980 Mts sobre el nivel del mar y su temperatura oscila entre los 30°C en el día y los 20°C en la noche, posee un clima seco tropical, por lo cual sus tierras son altamente productivas.

El sistema hidrológico del corregimiento está conformado por el río Cauca y la quebrada Robles. El noroccidente de Robles está conformado por colinas que no superan los 980 metros de altura y que hacen parte de las estribaciones de la cordillera occidental. Por otra parte, el sector oriental que se caracteriza por ser totalmente plano.

Dentro de los principales retos identificadas en las JPC, se encuentran: Contaminación de las fuentes de agua por vertimientos de agua residuales y vertimiento de mercurio; intolerancia y poca cultura cívica; fumigación aérea de los cultivos de caña; inseguridad, especialmente en los parques; cuerpo de bomberos con pocos recursos para actuar ante una emergencia; fortalecimiento del proceso étno-educativo; implementación de la política pública de género incluyendo a las mujeres cabeza de hogar; poca oferta cultural y recreativa; los jóvenes con pocas posibi-

lidades de acceso a carreras universitarias; no hay ruta turística; no hay control sobre la construcción irregular de viviendas y vías mal pavimentadas; entre otras. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 19. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Robles.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Turismo	Apoyar el componente gastronómico de la celebración del día de los humedales e impulsar una oferta integrada de gastronomía, muestra cultural, agrícola, artesanal y recorrido por los humedales en otros momentos del año.
2	Cultura ciudadana	Programas de orientados a la participación ciudadana y al trabajo colectivo.
3	Centro de Salud	Realizar las gestiones necesarias para habilitar el puesto de salud con los servicios y el personal necesario.
4	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa. Fortalecimiento del enfoque etno-educador y la calidad educativa de las instituciones. Proyecto Escuela para padres.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: SAN ANTONIO



El corregimiento de San Antonio se encuentra ubicado en la zona alta, al Oeste de la cabecera municipal de Jamundí, a 16.100 metros de distancia de la misma. Limita al norte con el municipio de Cali, al sur con los corregimientos de Villa Colombia, Ampudia y Guachinte, al Sudoeste con el corregimiento de la Meseta, al Sudeste con el corregimiento de Potrerito, al este con los corregimientos de San Vicente y Puente Vélez y al Oeste con el Parque Nacional Natural Los Farallones. Es uno de los corregimientos bordeados en su zona sur por el río Claro, límite natural con los corregimientos de Villa Colombia, Ampudia y Guachinte. Cuenta con una extensión de 54 Km² y su acceso se da por vía pavimentada distante 45 minutos de la cabecera Municipal; presenta junto con otras pocas cabeceras corregéntales un proceso de desarrollo moderado.

La estructura urbana de la cabecera del corregimiento de San Antonio se conforma como una estructura lineal a lo largo de una vía de integración rural pavimentada, que se desarrolla en sentido Noroeste Sudoeste. A lo largo de esta vía y en ambos lados se asientan en su mayoría viviendas adosadas y exentas de tipo unifamiliar, asentamientos de tipo comercial y los equipamientos de la cabecera corregimiento.

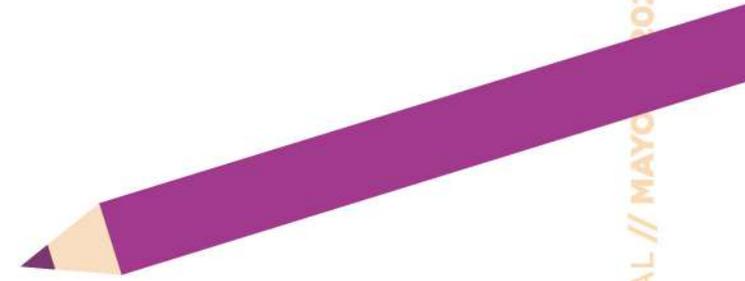
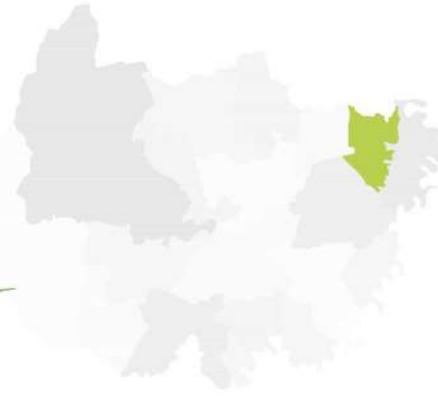
Entre las principales problemáticas que se presentan actualmente en el corregimiento está se encuentra el abandono de espacios de recreación como el polideportivo, el cual presenta un alto grado de abandono; la falta de apoyo e incentivo a la producción de café y cultivos alternativos, mejoramiento de la calidad educativa, mejor atención en salud, mante-

nimiento vial, entre otros. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 20. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de San Antonio.		
Ítem	Retos	Posibilidades
1	Recreación y deporte	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación y mantenimiento del Polideportivo abandonado y la cancha de fútbol. Ampliación de la oferta deportiva y cultural al corregimiento.
2	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar el componente gastronómico de las fiestas de San Antonio. Realizar una muestra itinerante que permita dar a conocer la oferta de turismo del corregimiento y otras ofertas complementarias (agrícola, artesanal, cultural, etc.). Medir la capacidad de carga turística de charco cajones y de las pailas del oso. Diseñar y aplicar medidas de sostenibilidad y bio seguridad para el bienestar de visitantes, actores del turismo y comunidad aledaña a los atractivos priorizados
3	Deforestación	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la consolidación de un vivero comunitario. Gestión para realizar procesos de reforestación y control de las autoridades competentes. Convenios con universidades y sector privado para investigación de la fauna y flora.
4	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Terminar el restaurante escolar. Dotación para la biblioteca. Mejoramiento de la calidad educativa.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: SAN ISIDRO



Corregimiento ubicado en la zona plana de Jamundí, se encuentra a 3.500 metros de distancia de la cabecera municipal y limita al norte con el municipio de Cali, al sur - oeste con el corregimiento de Paso de la Bolsa y al este con el corregimiento de Bocas del Palo, se cultiva principalmente arroz y caña de azúcar, y actividades como la ganadería y la cría de gallinas.

La estructura urbana de la cabecera del corregimiento de San Isidro presenta tres conformaciones en forma lineal: La primera es una estructura lineal desarrollada sobre la margen izquierda de la vía Panamericana en sentido noroeste, sudeste. De esta estructura se desprende una vía de integración rural en sentido este – oeste ubicándose viviendas y algunos equipamientos en su margen derecha. De esta vía se desprende otra de carácter rural en sentido norte – sur - este, donde se han organizado un núcleo de viviendas en forma lineal unas adosadas a otras, y se han ubicado algunos equipamientos como del ICBF.

Entre las principales problemáticas que se presentan en las JPC fueron: Falta de alcantarillado; pocos proyectos productivos; contaminación de zanjones por aguas residuales; deforestación; pocas zonas verdes en la comunidad; plagas de moscas y roedores; poca oferta cultural, deportiva y recreativa; falta de dotación de la escuela; falta de tierras para programas agrarios; pérdida de identidad cultural; desviación de cuerpos de agua por los cultivos de arroz; fortalecimiento de JAC y Consejos

Comunitarios; y déficit de transporte público, entre muchas otras. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 21. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de San Isidro.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Falta de parques biosaludables	Gestión de zonas verdes y parques biosaludables
2	Seguridad alimentaria	Implementar proyectos productivos agropecuarios como huertas caseras, aprovechamiento del suelo y técnicas agrarias.
3	Falta de Oferta cultural y recreativa	Ampliación de la oferta cultural y deportiva mediante monitores móviles.
4	Falta de dotación en la escuela	Gestión para la dotación y mantenimiento de los equipamientos públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JPC).

Corregimiento: SAN VICENTE



El corregimiento se encuentra ubicado en la zona alta de Jamundí, a 8.650 metros de la cabecera municipal. Limita al norte con el municipio de Santiago de Cali, al sur con los corregimientos de Puente Vélez y Potrerito, al este con los corregimientos de Peón y Potrerito y al oeste con el corregimiento de San Antonio, cuenta con una extensión de 30 Km2.

Algunas de las problemáticas que manifiesta la comunidad es el mal estado en el que se encuentran las vías, la falta de alcantarillado y recolección de basura lo convierte en un corregimiento con alto grado de contaminación, en el ámbito de la salud necesitan la dotación de una enfermera y médico, en temas de educación la comunidad se encuentra con dificultad de que los niños que terminan la primaria no pueden continuar con los estudios por falta de recursos y medio de transporte. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 22. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de San Vicente.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Mal estado en el que se encuentran las vías	Construcción puente de Los Indios sobre río Jamundí y gestión para el mantenimiento de las vías.
2	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el adecuado manejo de los residuos sólidos. • Programas de compostaje. • Gestión para la recolección con la empresa de aseo.
3	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una muestra itinerante que permita dar a conocer la oferta de turismo del corregimiento y otras ofertas complementarias (agrícola, artesanal, cultural, etc.). • Medir la capacidad de carga de Charco escondido, charco la Karina, cascada del indio, cascada mata de guadua, charco ballena, tobogán natural y charco azul. • Diseñar y aplicar medidas de sostenibilidad, y bioseguridad para el bienestar de visitantes, actores del turismo y comunidad aledaña a los atractivos priorizados. • Apoyar los eventos de turismo de aventura (carreras de ciclo montañismo, senderismo y atletismo de montaña) que dinamicen entre actores del turismo asentados en el territorio, comunidades, clubes y grupos deportivos, patrocinadores).
4	Acceso y permanencia en la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidades para acceder a los niños al transporte escolar. • Generar programas en fortalecimiento económico para los padres, para que sus hijos puedan terminar sus estudios y no tengan que ingresar al mercado laboral de forma temprana.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: TIMBA



Pertenciente a la zona plana y ubicado a 17.200 metros de distancia de la cabecera municipal y con una extensión de 30.00 Km², se localiza al sudoeste del municipio de Jamundí, es uno de los corregimientos bordeados por el río Timba, límite natural y político con el Departamento del Cauca. Marca límite natural al norte con el Río Guachinte, y con los corregimientos de Villa Colombia, Ampudia y Guachinte, al oeste con el corregimiento de La Liberia, al este con los corregimientos de Robles y Chagres y al sur con Timba, Cauca.

Algunas de las problemáticas evidenciadas en las JPC, fueron el abandono de cultivos tradicionales y la baja producción agrícola; falta de espacios recreativos; mal estado de la vía; titulación de predios; reubicación de asentamientos en riesgo y programas de acceso a la educación superior, entre muchos otros. Por ello, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 23. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Timba.

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una muestra itinerante que permita dar a conocer la oferta de turismo del corregimiento y otras ofertas complementarias (agrícola, artesanal, cultural, etc.). Realizar la señalización e interpretación de la importancia de los petroglifos y el cementerio indígena de Timba. Medir la capacidad de carga de los principales charcos del Río Timba. Diseñar y aplicar medidas de sostenibilidad y bioseguridad para el bienestar de visitantes, actores del turismo y comunidad aledaña a los atractivos priorizados.
2	Falta de espacios recreativos y culturales	Gestión para la creación de la casa de la cultura en la antigua estación del tren.
3	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo para el mantenimiento del sistema de riego de la vereda La Bertha. Apoyo a proyectos productivos y producción limpia.
4	Falta de programas de educación superior	Convenios con universidades para llevar programas agrícolas y técnicos en los colegios.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JPC).

Corregimiento: VILLA COLOMBIA



Se encuentra ubicada sobre la zona alta del municipio de Jamundí, el Corregimiento de Villa Colombia se encuentra distante 19.200 Mts de la cabecera municipal al sur del municipio. Es un corregimiento bordeado en la parte sur por el río Guachinte límite natural y político con los corregimientos de La Liberia y Timba Valle. Es bordeado al norte por el río Claro límite natural con el corregimiento de San Antonio, limita al este con el corregimiento de Ampudia y al oeste con el corregimiento de La Meseta. Cuenta con una extensión de 49.20 Km2.

A partir de las peticiones realizadas por la comunidad en las JPCP, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:



Tabla 24. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Villa Colombia

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Salud	Programas orientados a la promoción y prevención en salud: Jornadas y brigadas de salud.
2	Adulto Mayor	Programas de asistencia, deportivos y recreativos para los adultos mayores
3	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el adecuado manejo de los residuos sólidos. • Programas de compostaje. • Gestión para la recolección con la empresa de aseo.
4	Mal estado en el que se encuentran las vías	Gestión para la construcción y mantenimiento de las vías principales y veredales.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).

Corregimiento: VILLA PAZ



Se encuentra ubicado en la zona plana a 14.800 metros de distancia de la cabecera municipal; al sudeste del Valle del Cauca sobre la zona del margen izquierdo del río Cauca, limitando con el departamento del mismo nombre. Este limita al norte con el corregimiento de Paso de la Bolsa, al sur con el río Cauca, al suroccidente con el corregimiento de Quinamayó, y al suroriente con el río Cauca. Está a una altitud de 970 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura promedio de 24°C, con un clima cálido y con vientos moderados. La topografía es plana, con suelos de alto contenido de arcilla, con una capa arable entre los 20 y 40 cm. de profundidad, la fertilidad de estos suelos permite una gran diversidad de vegetales de zona tropical.

La mayor parte del territorio está ocupado por el pasto natural el cual se extiende en un área de 12.503.159 m² correspondiente al 41.40% de este. Le sigue la caña de azúcar que ocupa un área de 11.791.079 m², lo cual equivale al 39.04% del territorio. La explotación agrícola también se caracteriza por la presencia de pequeñas parcelas dedicadas a la finca tradicional, donde se cultiva plátano, cacao y café. Las tierras de las grandes haciendas antes dedicadas a la explotación extensiva de ganado y arroz, hoy están siendo cultivadas con caña de azúcar. El bosque natural se extiende en un 1.81% del territorio, ocupando el 1.78% se encuentran los bosques de guadua y el 1.67% lo ocupa el pasto cultivado.

Los pequeños minifundios se dedican al cultivo de plátano, maíz que ocupan el 1.03% del territorio, sumado al cultivo de árboles frutales que ocupan un 0.76%, las hortalizas. Existe cría de animales domésticos, la actividad piscícola y avícola ocupan el 0.20% y el 0.18% respectivamente. La población deriva sus ingresos de la agricultura y del trabajo

asalariado en las haciendas, aunque esto ha disminuido notablemente por la introducción de la caña de azúcar.

Entre las principales problemáticas están: Pérdida de las vocaciones agrícolas; el alcantarillado no funciona de manera eficiente para evacuar el agua lluvia, generando inundaciones; el corregimiento no tiene nomenclatura; pérdida de riqueza natural; inseguridad; falta de cultura ciudadana; poco apoyo a los emprendimientos locales y deportivos; Poco énfasis en etnoeducación y en los planes de etnodesarrollo; pérdida de tierras por el avance del río cauca; y la vía del Callejón de cañitas está en muy mal estado por las intervenciones para el acueducto. Por todo lo anterior, se realizó un proceso de priorización, viabilidad, técnica, jurídica y financiera con el fin de detallar apuestas que se pueden materializar a corto plazo, ver la siguiente tabla:

Tabla 25. Priorización de necesidades y apuestas, corregimiento de Villa Paz

Ítem	Retos	Posibilidades
1	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la biblioteca y aula interactivas. • Desarrollar procesos de investigación etnográfica. • Formulación del PRAES. • Apuesta a la educación agrícola y mejoramiento de la calidad educativa.
2	Perdida de las vocaciones agrícolas del municipio	Programas de fortalecimiento a la finca tradicional y a la producción saludable para la vida
3	Vivienda	Implementación del programa: "Mi vivienda, mi espacio vital y mi lugar para ser".
4	Infraestructura	Programas de mejora, mantenimiento y gestión de construcción de equipamientos públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a las Jornadas de Participación Ciudadana (JCP).



#Jamundialegre - #JamundiUnida - #Jamundisindroga



TÍTULO V:

Modelo financiero de inversiones del plan de desarrollo

Capítulo I:

Proyección fiscal y financiera

Para la elaboración de esta parte del Plan, se identificaron los recursos estimados por el gobierno municipal para el funcionamiento y la inversión que permitirá dar cumplimiento a la ejecución de los programas y de los proyectos estratégicos planteados en el título II de este documento. La importancia de esta sección radica en que el plan sea consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, aclarando que la inversión proyectada en este documento es susceptible de requerir modificaciones y ajustes en respuesta a situaciones imprevistas que afecten la planeación financiera, o a la incorporación de nuevos métodos legales para la generación de recursos. Todo esto, conforme al artículo 31 de la Ley 152 de 1997, que indica que se debe garantizar la financiación del Plan Plurianual de Inversiones; y conforme a la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal. Para esto, se tiene en cuenta el marco fiscal de mediano plazo del municipio, en donde se expresan los ingresos y los gastos proyectados para los siguientes años.

1. INGRESOS:

Según el Marco Fiscal de mediano plazo los ingresos totales para Jamundí en el 2020 ascienden a \$203.205 millones de pesos y se incrementarán al 2023 a \$238.659 millones de pesos, representando un incremento de 17,4% en el cuatrienio.

De estos ingresos, para 2020 se espera el 55,02% sean por transferencias, el 39,73% por ingresos tributarios y el 5,24% por concepto de ingresos no tributarios. Esto se ve expresado en la siguiente tabla tomada del marco fiscal de mediano

Tabla 26. Ingresos Jamundí 2020 - 2023

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	\$ 203.205	\$ 214.408	\$ 226.217	\$ 238.659
INGRESOS CORRIENTES	\$ 203.205	\$ 214.408	\$ 226.217	\$ 238.659
TRIBUTARIOS	\$ 80.741	\$ 85.180	\$ 89.865	\$ 94.806
Impuesto predial unificado	\$ 31.581	\$ 33.317	\$ 35.149	\$ 37.081
Impuesto de Industria y comercio	\$ 16.763	\$ 17.685	\$ 18.658	\$ 19.683
Sobretasa consumo gasolina motor	\$ 6.458	\$ 6.813	\$ 7.188	\$ 7.583
Estampillas	\$ 1.046	\$ 1.103	\$ 1.164	\$ 1.228
Otros ingresos tributarios	\$ 24.893	\$ 26.262	\$ 27.707	\$ 29.231
NO TRIBUTARIOS	\$ 10.651	\$ 11.270	\$ 11.908	\$ 12.565
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	\$ 6.252	\$ 6.596	\$ 6.959	\$ 7.341
Otros no tributarios	\$ 4.399	\$ 4.674	\$ 4.949	\$ 5.224
TRANSFERENCIAS	\$ 111.813	\$ 117.959	\$ 124.444	\$ 131.288
Transferencias para funcionamiento	\$ 763	\$ 805	\$ 849	\$ 896
Del nivel departamental	\$ 36	\$ 805	\$ 849	\$ 896
De vehículos automotores	\$ 763	\$ 805	\$ 849	\$ 896
Transferencias Para inversión	\$ 111.050	\$ 117.153	\$ 123.595	\$ 130.392
Del nivel nacional	\$ 107.177	\$ 113.066	\$ 119.284	\$ 125.844
Sistema general de participaciones	\$ 80.516	\$ 84.938	\$ 89.610	\$ 94.537
Sistema general de Participaciones Educación	\$ 53.956	\$ 56.924	\$ 60.055	\$ 63.357
Sistema general de participaciones - Salud	\$ 18.563	\$ 19.584	\$ 20.660	\$ 21.797
Sistema general de participaciones - agua potable y saneamiento Básico	\$ 58	\$ 3.859	\$ 4.070	\$ 4.295
Sistema general de participaciones - propósito general - Forzosa inversión	\$ 4.095	\$ 4.315	\$ 4.553	\$ 4.801
Otras del sistema General de participaciones	\$ 244	\$ 257	\$ 272	\$ 287
FOSYGA Y ETESA	\$ 21.155	\$ 22.319	\$ 23.546	\$ 24.841
Otras transferencias de la nación	\$ 5.506	\$ 5.809	\$ 6.129	\$ 6.465
Del nivel departamental	\$ 3.873	\$ 4.087	\$ 4.311	\$ 4.548

Las transferencias de la Nación se proyectan según estimaciones, y estas se ajustarán en cada vigencia de acuerdo con lo realmente girado por la nación.

2. GASTOS:

Frente a los gastos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en 2020 se estiman unos gastos totales de \$197.625 millones, creciendo hasta \$234.433 millones en 2023, esperando un crecimiento del 18,6%. Esto implica entonces que se espera un superávit total entre los ingresos y los gastos de \$5.580 millones de pesos para el 2020 y de \$4.227 en 2023.

Este gobierno pretende lograr un manejo efectivo y eficaz de los recursos, garantizando que los dineros se distribuyan adecuadamente, y logrando que la visión descrita en los capítulos anteriores se logre materializar y crear mayor desarrollo y progreso para nuestra ciudad.



Tabla 27. Gastos totales 2020-2023

Descripción	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	\$ 197.625	\$ 207.953	\$ 220.717	\$ 234.433
GASTOS CORRIENTES	\$ 197.625	\$ 207.953	\$ 220.717	\$ 234.433
FUNCIONAMIENTO	\$ 59.361	\$ 62.625	\$ 66.069	\$ 69.702
Gastos de Personal	\$ 35.264	\$ 37.203	\$ 39.250	\$ 41.408
Gastos Generales	\$ 4.093	\$ 4.318	\$ 4.555	\$ 4.806
Transferencias	\$ 20.004	\$ 21.104	\$ 22.264	\$ 23.488
Pensiones	\$ 1.659	\$ 1.750	\$ 1.847	\$ 1.948
A Organismos de Control	\$ 2.968	\$ 3.131	\$ 3.303	\$ 3.485
A Establecimiento Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	\$ 883	\$ 932	\$ 983	\$ 1.037
Sentencias y Conciliaciones	\$ 3.000	\$ 3.165	\$ 3.339	\$ 3.523
Otras Transferencias	\$ 11.494	\$ 12.126	\$ 12.792	\$ 13.495
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	\$ 135.575	\$ 143.163	\$ 153.010	\$ 163.490
Educación	\$ 60.913	\$ 64.264	\$ 67.798	\$ 71.527
Salud	\$ 44.490	\$ 46.937	\$ 49.519	\$ 52.243
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 5.494	\$ 5.796	\$ 6.114	\$ 6.452
Vivienda	\$ 250	\$ 206	\$ 217	\$ 229
Otros Sectores	\$ 24.428	\$ 25.960	\$ 29.362	\$ 33.040
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	\$ 2.689	\$ 2.165	\$ 1.638	\$ 1.241
Interna	\$ 2.689	\$ 2.165	\$ 1.638	\$ 1.241
Externa	\$-	\$-	\$-	\$-
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	\$ 5.580	\$ 6.455	\$ 5.501	\$ 4.227
INGRESOS DE CAPITAL	\$-	\$-	\$-	\$-
GASTOS DE CAPITAL	\$-	\$-	\$-	\$-
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	\$-	\$-	\$-	\$-
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	\$ 5.580	\$ 6.455	\$ 5.501	\$ 4.227

Fuente: Secretaría de Hacienda

3. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO:

Actualmente, según este marco fiscal de mediano plazo, la capacidad de endeudamiento del municipio está en \$33.832 millones de pesos, esto gracias a que los ingresos corrientes ascienden a \$93.284 millones para el 2020, y unos gastos de funcionamiento de \$47.786 millones, lo cual muestra un superávit primario o ahorro primado de \$45.498 millones.

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	83.799	93.284	96.083	98.965	101.934
Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	90.567	93.284	96.083	98.965	101.934
Vigencias futuras	6.768				
Gastos de funcionamiento	46.394	47.786	49.220	50.696	52.217
Ahorro operacional (1-2)	37.405	45.498	46.863	48.269	49.717
Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	33.832	27.377	20.922	15.046	10.819

Fuente: Secretaría de Hacienda

4. IMPLICACIONES DEL COVID-19 EN LAS FINANZAS PÚBLICAS:

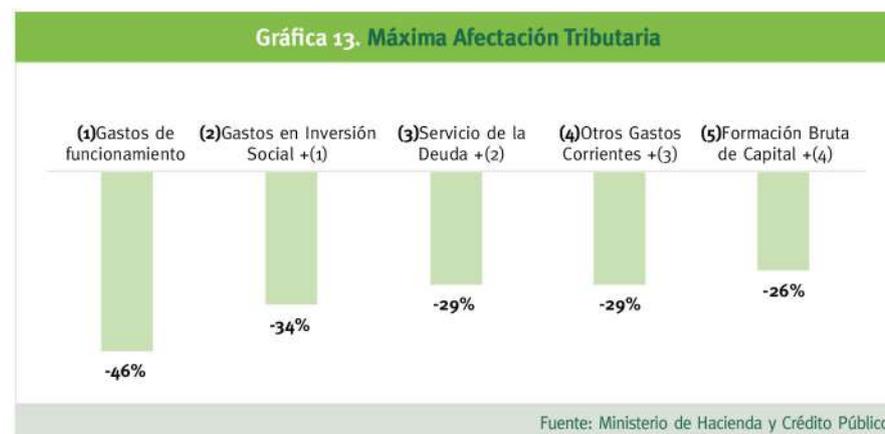
La emergencia sanitaria por la que está cruzando Colombia en estos momentos ha implicado un ejercicio de voluntad social y política, de la cual Jamundí no ha sido ajeno. Esto ha generado presión significativa sobre las finanzas públicas que se ha traducido en múltiples acciones para la prevención y mitigación de todos los efectos de esta pandemia.

En primer lugar, se muestra de manera consolidada los resultados del cálculo de máxima afectación tributaria. En nuestro caso, una reducción del 46,2% en el recaudo tributario no impediría financiar el gasto de Fun-

cionamiento con ICLD. No obstante, caídas por encima del 25,6% alertan sobre potenciales riesgos de desfinanciación con ICLD de los otros conceptos del gasto público, por la cual, de presentarse un escenario como este, la administración adoptará las medidas necesarias que permitan eliminar o mitigar dichos riesgos y sus efectos para la sostenibilidad de las finanzas locales.

Cubrimiento de Gastos	Afectación (%)
(1) Gastos de Funcionamiento	-46,2%
(2) Gastos en Inversión Social + (1)	-34,3%
(3) Servicio de la Deuda + (2)	-28,9%
(4) Otros Gastos Corrientes + (3)	-28,9%
(5) Formación Bruta de Capital + (4)	-25,6%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



De otro lado, se calcula el flujo de recursos que se reorientarían con fines a atender la emergencia a la luz del Decreto 461 de 2020 y su tamaño relativo frente a los ICLD calculados bajo impacto negativo COVID-19. Para efectos de comparación, se muestran los resultados promedio para los distintos grupos de clasificación de Entidades Territoriales.

Tabla 30. Recursos municipales

Clasificación	Grupo de Comparación	Recursos Potencialmente Reorientables a COVID 19	
		Total	Total/ICLD
	JAMUNDÍ	\$5.787	9%
Nivel de Gobierno	Municipio No Capital	\$1.078	15%
Grado Importancia Económica	2	\$7.434	11%
Medición Desempeño Municipal	G1	\$2.771	11%
Categoría Presupuestal	3	\$5.520	13%
Clasificación Ruralidad	Ciudades y aglomeraciones	\$12.162	8%
Región	Región Pacífico	\$2.507	14%
Departamento	VALLE DEL CAUCA	\$6.590	12%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De la tabla anterior, la dirección concluye que “teniendo en cuenta los supuestos especificados y asumiendo una reorientación máxima del 22% del flujo anual de los recursos establecidos en el decreto 461 de 2020, se estima que Jamundí podría reorientar rentas con destinación específica por \$5.787 millones de pesos equivalente al 9% de los ICLD con afectación por el COVID-19”.

Tabla 31. Relación Gastos/ICLD

Cubrimiento de Gastos	Relación (%)
(1) Gastos de Funcionamiento	72,4%
(2) Gastos en Inversión Social + (1)	85,5%
(3) Servicio de la Deuda + (2)	91,5%
(4) Otros Gastos Corrientes + (3)	91,5%
(5) Formación Bruta de Capital + (4)	95,1%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gráfica 14. Relación Gastos / ICLD



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Esto implica entonces que Jamundí podrá seguir financiando completamente los gastos de funcionamiento con ICLD. Por lo cual a pesar de la contingencia el plan financiero para los próximos cuatro años mantiene su vigencia y es de esperar que se cumpla.



Capítulo II: Plan de Inversiones

PLAN FINANCIERO JAMUNDÍ 2020-2023:

Tras exponer la situación financiera actual presentaremos el presupuesto estimado para inversión en el cuatrienio según dependencias y sectores que tienen metas específicas de programas y subprogramas en el Título II del presente documento.

Tabla 31. Plan Financiero Jamundí 2020-2023 (en pesos)

Componente	Presupuesto inicial 2020	2021	2022	2023	Inversión en el cuatrienio
1. Gobierno transparente y eficaz: Primero la lucha contra la corrupción	5.298.263.221	7.079.904.278	5.970.943.375	6.064.713.645	24.413.824.519
2. Desarrollo humano y social: Primero el bienestar y la seguridad	51.906.069.820	55.088.729.574	56.751.771.462	58.464.704.606	222.211.275.462
3. Jamundí con oportunidades: Primero la educación y el empleo	63.083.409.155	64.674.709.644	66.607.270.933	68.597.809.061	262.963.198.793
4. Jamundí protector del medio ambiente: Primero el agua	845.569.940	1.342.070.368	1.382.332.479	1.423.802.454	4.993.775.241
5. Renovación urbana e infraestructura espacial	16.625.024.522	18.055.131.464	18.594.985.408	19.271.034.970	72.546.176.364
6. Integración y desarrollo	1.209.268.765	1.355.952.899	1.391.531.486	1.428.177.431	5.384.930.582
Total	138.967.605.423	147.596.498.227	150.698.835.144	155.250.242.166	592.513.180.960

Basados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en estimaciones del comportamiento de los primeros meses de 2020, y en las proyecciones realizadas basadas en los programas y subprogramas de los seis componentes que contiene este Plan de Desarrollo, se ha realizado el plan financiero para la inversión de este gobierno de los ciudadanos. Este plan de inversiones para el cuatrienio asciende a \$592.513.180.960. El crecimiento de ingresos se ha calculado con crecimientos moderados en promedio del 3% para el periodo de gobierno 2020-2023, teniendo en cuenta la coyuntura actual.

De este plan Plurianual de inversiones se tiene que la línea que mayor peso tiene es la de Jamundí con oportunidades: Primero la educación y el empleo con un 44%, le sigue la línea de Desarrollo Humano y social: Primero el bienestar y la seguridad con un 37,5%, el tercer componente en presupuesto es el de Renovación urbana e infraestructura espacial con el 12,2%, le sigue el componente de Gobierno transparente y eficaz: primero la lucha contra la corrupción con el 4,1%, en quinto lugar Integración y desarrollo regional, y en sector lugar Jamundí protector del medio ambiente: primero el agua con el 0,8%

En función de este plan de financiación, y ante la necesidad de contar con los mayores niveles de inversión posibles, se gestionarán proyectos con fuentes alternativas de financiación como lo son regalías, instrumentos de financiación enmarcados en la ley, y adicionalmente, se buscará la cofinanciación en proyectos estratégicos con diferentes fuentes, como lo son recursos nacionales, departamentales, y de cooperación.

JAMUNDÍ PARA TODOS...



Agradecimientos Finales

Como se mencionó en la primera parte del documento, este Plan de Desarrollo es producto de más de un año de trabajo; ya que todo comenzó con un proyecto denominado “la política de la felicidad”, reconociendo la importancia de velar por el bien común mediante transformaciones sociales, culturales, ambientales y empresariales. Posteriormente, durante la elaboración del Programa de Gobierno de Andrés Felipe Ramírez se hizo un diagnóstico más detallado de las problemáticas del municipio, del cual surgieron los componentes estratégicos del Plan. A principios de este año, uno de los primeros retos de la administración actual, ha sido que los ciudadanos participen de manera decidida en los procesos de planeación del territorio. Es por eso que se llevaron a cabo más de 40 jornadas de participación, lo que permitió conocer de primera mano las necesidades más apremiantes que tienen las distintas comunidades tanto en la zona rural como en la zona urbana.

Por consiguiente, la Alcaldía Municipal de Jamundí agradece el compromiso de todas las personas que hicieron parte del proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “el Gobierno de los ciudadanos”. Además de resaltar la participación de la sociedad civil mediante las jornadas que se llevaron a cabo durante febrero y marzo, es importante reconocer la labor de las entidades descentralizadas, de las Organizaciones No Gubernamentales, de los servidores públicos y contratistas de la Administración y de la comunidad en general; que lograron hacer posible este instrumento de planificación. De igual forma, reiteramos nuestro interés en continuar trabajando de manera conjunta para lograr la transformación que nuestro amado Jamundí tanto necesita.

- Fundación Etnias por la paz.
- Red de Mujeres Comunales.
- Fundación Un Nuevo Despertar.
- Mesa Municipal de Mujeres.
- Organización de Acción Comunal, portal de Jamundí (Ansarma).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Asociación Tradiciones y Ancestros TRAYAN.
- Lina Tabares Duque – Defensora de Derechos Humanos.
- Tejido Social Xamundi.
- Mesa Municipal de víctimas.
- Juntas de Acción Comunal y líderes barriales.
- Corporación Colombia Somos. Todas y Todos.
- Gobernación del Valle del Cauca.
- Pro Pacífico.
- Consejos comunitarios de comunidades negras.
- Autoridades indígenas - resguardo y cabildos.
- FUNECOROBLES.
- Palenque 5.
- Comité de discapacidad.
- Sectores deportivos y culturales.
- Sectores económicos.



Referencias Bibliográficas

Cámara de Comercio de Cali. (2019). Balance Económico 2018 y Perspectivas 2019. Grupo. Estudios Empresariales y de Competitividad.

DANE. (19 de Febrero de 2019). DANE. Recuperado el 26 de Mayo de 2019, de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

CVC, CIAT, Alcaldía de Jamundí. (2015). Portafolio de Estrategias para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Municipio de Jamundí. Jamundí: CVC CIAT. Recuperado el 09 de 05 de 2019, de http://ciat-library.ciat.cgiar.org/Articulos_Ciat/biblioteca/PORTAFOLIO_DE ESTRATEGIAS_PARA_LA_MITIGACION_Y_ADAPTACION_AL_CAMBIO_CLIMATICO-JAMUNDI.pdf

DNP (2016). Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Lineamientos%20Enfoque%20Diferencial%20%20C3%89TNICO%20VPublicable%20FINAL%20260216.pdf>

DNP (2017). Guía de orientaciones para realizar la Medición del Desempeño Integral Municipal. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2017.

DNP. (s.f.). Terridata. Recuperado el 2 de 2019, de <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/76364>

Escribe, C. (17 de 07 de 2011). Cali Escribe. Obtenido de <https://caliescribe.com/es/politica/2011/07/17/1059-cali-seguira-creciendo-retazos-area-influencia-cali-jamundi>

Gisselquist, R.M. (2012). Good Governance as a Concept, and Why This Matters for Development Policy. (U. N. ReCom, Ed.) Working Paper No. 2012/30.

ONU. (2017). Desarrollo y Cooperación Económica Intenacional: Medio Ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nota del Secretario General. Nuestro Futuro Común. Asamblea General.

ONU. (s.f.). Asamblea General de las Naciones Unidas. Presidente del 65° período de sesiones. Recuperado el 2019 de febrero de 4, de <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Realidades, O. (26 de Marzo de 2015). PARQUE NACIONAL DE LOS FARALLONES EN RIESGO ECOLÓGICO. Realidades y

Presencias. Recuperado el 03 de 05 de 2019, de <http://www.observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/realidades-y-presencias/parque-nacional-de-los-farallones-en-riesgo-ecologico.html>

Martínez, D., Castrillon, A., & Ramírez, C. (2014). Zonificación de Amenazas por Inundaciones en las Zonas Urbana y de Expansión del Municipio de Jamundí (Valle del Cauca). Santiago de Cali: Universidad del Valle. Recuperado el 07 de 06 de 2018, de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7738/1/3754-%200446255.pdf>

DANE (2018) información DANE en la toma de decisiones de los municipios del país / Marzo de 2020/ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/100320-Info-Alcaldias-Candelaria-Yumbo-Jamund%C3%AD-Palmira.pdf>

CCC. (2017). Así van los Clusters en el Valle. Cali: Informes Económicos.

Castillo, M. (2004). Anotaciones sobre el problema de la vivienda en Colombia. Bogotá DC.: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18751>

Cámara de Comercio. (s.f.). Se consolida una pujante ciudad-región. Contenido Edición No. 184. Obtenido de <https://www.>

ccc.org.co/revista-accion-ccc/se-consolida-una-pujante-ciudad-region/

Cienfi. (2019). Una mirada a la calidad de la educación media en Jamundí, empleando las pruebas Saber 11. Obtenido de Universidad ICESI: <https://www.icesi.edu.co/investigaciones-publicaciones/>

Escobar, d. M. (2011). Macroinvertebrados acuáticos epicontinentales y la calidad biológica del agua del río Jordán, Jamundí (Valle del Cauca). Cali: Departamento de ciencias ambientales.

El Tiempo. (2016). Mesas de trabajo de Camacol y Jamundí. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/mesas-de-trabajo-de-camacol-y-jamundi-36592>

PNUD. (s.f.). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

MinSalud. (2019). Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de Sala situacional de las Personas con Discapacidad: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-discapacidad.pdf>

OMS. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

OMS. (2002). Informe sobre Salud en el Mundo. Reducir los riesgos y promover una vida sana. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.paho.org/hq/index.php?lang=es>

OMS. (2002). Informe sobre Salud en el Mundo.

Reducir los riesgos y promover una vida sana. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Piedrahita, E. (9 de Abril de 2014). Cámara de Comercio de Cali. Obtenido de CCC: <https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/iniciativas-cluster-para-el-valle-del-cauca/>

Tapscott, D. (2010). Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Obtenido de Biblioteca CEPAL Repositorio Digital: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/concepto>

